



# Diario de Sesiones

DE LA R I O J A  
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 35, celebrada el día 31 de marzo de 2021

## ORDEN DEL DÍA

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0015. Declaración institucional de apoyo a la candidatura del "Geoparque de las Huellas de dinosaurio de La Rioja". 3328

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0053. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa garantizar el Gobierno una gestión eficiente e independiente de los fondos europeos.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3329

10L/POPG-0054. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué desprecia a las víctimas del terrorismo en el acto organizado por la Asociación Víctimas del Terrorismo el pasado 11-M.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3331

10L/POPG-0055. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las gestiones que ha realizado o realizará su Gobierno para evitar la creación de una denominación de "Viñedos de Álava".  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3333

10L/POPG-0056. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a en qué beneficiará a La Rioja el Plan de Formación y Empleo anunciado por su Gobierno.  
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3337

10L/POPG-0057. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que le merece la estimación por parte del Gobierno Vasco de la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava".  
Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 3339

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

**10L/POP-1396.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3354

**10L/POP-1404.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3342

**10L/POP-1426.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de contratación de profesionales de Atención Primaria.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3344

**10L/POP-1451.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3347

**10L/POP-1452.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3357

**10L/POP-1453.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3349

**10L/POP-1456.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3352

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0032.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas del Real Decreto 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3359

**10L/MOCI-0033.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

3367

**10L/MOCI-0034.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración Pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas y proyectos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3376

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0131.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que en la próxima revisión del Plan de Carreteras de La Rioja se incorpore al catálogo de carreteras una nueva vía autonómica (nivel red comarcal) que conecte la LR-134 con la LR-280 en la confluencia con la N-232, y se proceda a su construcción dentro de la presente legislatura 2019-2023.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3384

**10L/PNLP-0208.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se ejecute el Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja 2018, que garantice una atención paliativa integral de calidad a todos los riojanos y durante todo el proceso de la enfermedad hasta el final, y a que promueva una ley de garantías y cuidados al final de la vida en La Rioja que reconozca el derecho de todos los riojanos a morir dignamente.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3390

**10L/PNLP-0234.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares y a dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3399

[10L/PNLP-0256](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3406

#### [ESTATUTO DE PERSONAL](#)

[10L/EPPR-0001](#). Proyecto de Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

3413

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.	3328
<b>DECLARACIONES INSTITUCIONALES</b>	
10L/DI-0015. Declaración institucional de apoyo a la candidatura del "Geoparque de las Huellas de Dinosaurio de La Rioja".	3328
El Presidente lee la declaración institucional, suscrita por todos los grupos parlamentarios.	3328
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>	
10L/POPG-0053. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa garantizar el Gobierno una gestión eficiente e independiente de los fondos europeos.	3329
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3329
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3329
Réplica del señor Baena Pedrosa.	3329
Dúplica de la señora presidenta.	3330
10L/POPG-0054. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué despreció a las víctimas del terrorismo en el acto organizado por la Asociación Víctimas del Terrorismo el pasado 11-M.	3331
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3331
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3332
Réplica del señor Garrido Martínez.	3332
Dúplica de la señora presidenta.	3333
10L/POPG-0055. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las gestiones que ha realizado o realizará su Gobierno para evitar la creación de una denominación de "Viñedos de Álava".	3333
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	3334
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3334
Réplica del señor Garrido Martínez.	3334
Dúplica de la señora presidenta.	3335
10L/POPG-0056. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a en qué beneficiará a La Rioja el Plan de Formación y Empleo anunciado por su Gobierno.	3337
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	3337
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	3337
Réplica del señor Díaz Marín.	3337
Dúplica de la señora presidenta.	3339

10L/POPG-0057. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que le merece la estimación por parte del Gobierno Vasco de la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava". 3339

Pregunta del señor Díaz Marín (GPS). 3339

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno. 3339

Réplica del señor Díaz Marín. 3340

Dúplica de la señora presidenta. 3341

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

El Presidente propone alterar el orden de sustanciación de las preguntas para que la consejera de Salud pueda responderlas antes de ausentarse motivadamente. Se acepta la alteración por unanimidad. 3341

10L/POP-1404. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana. 3342

Pregunta de la señora Rabasa Baraibar (GPC). 3342

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. 3342

Réplica de la señora Rabasa Baraibar. 3342

Dúplica de la señora consejera. 3343

10L/POP-1426. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de contratación de profesionales de Atención Primaria. 3344

Pregunta del señor Olarte Arce (GPP). 3344

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. 3345

Réplica del señor Olarte Arce. 3345

Dúplica de la señora consejera. 3346

10L/POP-1451. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021. 3347

Pregunta del señor Cuevas Villoslada (GPP). 3347

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno. 3348

Réplica del señor Cuevas Villoslada. 3348

Dúplica de la señora consejera. 3349

10L/POP-1453. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio. 3349

Pregunta del señor Bretón Rodríguez (GPP). 3349

Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3350
Réplica del señor Bretón Rodríguez.	3350
Dúplica de la señora consejera.	3351
10L/POP-1456. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal.	3352
Pregunta de la señora Martín Díez de Baldeón (GPP).	3352
Respuesta de la señora Alba Corral, consejera de Salud y Portavocía del Gobierno.	3352
Réplica de la señora Martín Díez de Baldeón.	3352
Dúplica de la señora consejera.	3353
10L/POP-1396. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.	3354
Pregunta del señor Baena Pedrosa (GPC).	3354
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3355
Réplica del señor Baena Pedrosa	3355
Dúplica del señor consejero.	3356
10L/POP-1452. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses.	3357
Pregunta de la señora Manzanos Martínez (GPP).	3357
Respuesta del señor González González, consejero de Hacienda y Administración Pública.	3357
Réplica de la señora Manzanos Martínez.	3357
Dúplica del señor consejero.	3358
<b>MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN</b>	
10L/MOCI-0032. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas del Real Decreto 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.	3359
Defensa de la moción por el señor Domínguez Simón (GPP).	3359
El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista.	3362
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda.	3362

Postura ante la enmienda del señor Domínguez Simón, que la acepta.	3362
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	3363
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Ocón Pascual.	3364
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Domínguez Simón.	3366
Votación: el punto 1 de la moción es rechazado por 15 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS); los puntos 2.a), con la enmienda, 2.b) y 2.c) son aprobados por unanimidad; el punto 2.d) es rechazado por 15 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3367
10L/MOCI-0033. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.	3367
Defensa de la moción por la señora Moreno Martínez GPM).	3368
El Presidente informa de que se han presentado cuatro enmiendas: una por el Grupo Parlamentario Mixto y tres por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.	3369
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3369
Defensa de las enmiendas del Grupo Ciudadanos por el señor Reyes de la Orden.	3369
Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que asume la suya y no acepta las del Grupo Ciudadanos.	3370
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3370
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	3372
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Cruz Vallejo.	3374
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3375
Votación: los puntos 1, 2 (con la enmienda), 4 y 5 son aprobados por unanimidad; el punto 3 es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP).	3376
10L/MOCI-0034. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración Pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo	

que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas y proyectos.	3376
Defensa de la moción por el señor Reyes de la Orden (GPC).	3376
El Presidente informa de que se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Popular.	3378
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a las enmiendas.	3378
Defensa de las enmiendas por el señor Bengoa de la Cruz.	3379
Postura ante las enmiendas del señor Reyes de la Orden, que las acepta.	3379
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz.	3379
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela.	3381
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden.	3382
Votación: la moción consecuencia de interpelación, con las enmiendas, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3384

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0131. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que en la próxima revisión del Plan de Carreteras de La Rioja se incorpore al catálogo de carreteras una nueva vía autonómica (nivel red comarcal) que conecte la LR-134 con la LR-280 en la confluencia con la N-232, y se proceda a su construcción dentro de la presente legislatura 2019-2023.	3384
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cuevas Villoslada (GPP).	3384
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa.	3385
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	3387
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	3388
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3389
10L/PNLP-0208. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se ejecute el Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja 2018, que garantice una atención paliativa integral de calidad a todos los riojanos y durante todo el proceso de la enfermedad hasta el final, y a que promueva una ley de garantías y cuidados al final de la vida en La Rioja que reconozca el derecho de todos los riojanos a morir dignamente.	3390
Defensa de la proposición no de ley por la señora Rabasa Baraibar (GPC).	3390

El Presidente informa de que se ha presentado una enmienda transaccionada por los grupos parlamentarios Socialista y Ciudadanos.	3392
La secretaria primera de la Mesa, señora Villuendas Asensio, da lectura a la enmienda transaccional.	3392
La señora Martín Díez de Baldeón propone una enmienda <i>in voce</i> .	3393
Postura ante la enmienda <i>in voce</i> de la señora Rabasa Baraibar, que no la acepta.	3393
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3393
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martín Díez de Baldeón.	3394
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Santos Preciado.	3395
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Rabasa Baraibar.	3396
Votación: el punto 1.a) de la proposición no de ley transaccionado es aprobado por unanimidad; el resto es aprobado por 21 votos a favor (GPM, GPC y GPS) y 12 votos en contra (GPP).	3398
10L/PNLP-0234. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares y a dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.	3399
Defensa de la proposición no de ley por el señor Pérez Ligeró (GPP).	3399
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	3400
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	3401
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	3403
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Pérez Ligeró.	3405
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS).	3406
10L/PNLP-0256. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.	3406
Defensa de la proposición no de ley por el señor Reyes de la Orden (GPC).	3406

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3408

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Olarte Arce. 3409

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Juárez Vela. 3411

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Reyes de la Orden. 3412

Votación: la proposición no de ley es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 3413

## ESTATUTO DE PERSONAL

10L/EPPR-0001. Proyecto de Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja. 3413

El Presidente informa de que el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado la alteración del orden del día para que se posponga la tramitación de este punto. 3413

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez para explicar su solicitud. 3413

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa para posicionarse sobre el tema. 3414

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín para posicionarse también. 3414

Sometida la propuesta a votación, es rechazada por 16 votos a favor (GPC y GPP) y 17 votos en contra (GPM y GPS). 3415

## Turno a favor:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 3416

## Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez. 3417

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Baena Pedrosa. 3418

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez. 3421

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 3421

Votación: El Estatuto de Personal es aprobado por 17 votos a favor (GPM y GPS), 12 votos en contra (GPP) y 4 abstenciones (GPC). 3422

Se levanta la sesión a las quince horas y veintiún minutos. 3422

**SESIÓN PLENARIA N.º 35**  
**CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

Da comienzo la sesión.

**10L/DI-0015.** Declaración institucional de apoyo a la candidatura de "Geoparque de las Huellas de Dinosaurio de La Rioja".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En primer lugar, declaración institucional.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

Declaración institucional de apoyo a la candidatura del "Geoparque de las Huellas de Dinosaurio de La Rioja".

"Dentro de los valles de los ríos riojanos Leza, Jubera, Cidacos, Alhama y Linares se conforma el territorio que forma parte de la Reserva de la Biosfera de La Rioja, que comprende 28 municipios de la región en los que se han localizado...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... –por favor, guarden silencio. Señora Bastida, señora Bastida, ¡por favor, guarde silencio! Muchas gracias–, 28 municipios de la región en los que se han localizado más de 11.000 huellas de dinosaurios (también denominadas icnitas), distribuidas en 170 afloramientos. La importancia patrimonial de estos hallazgos ha hecho que estén declarados como Bien de Interés Cultural, puesto que su número, calidad y estado de conservación hacen que sea el conjunto más importante de este tipo de recurso paleontológico a nivel mundial.

Si a esto le unimos la relevancia que para la Unesco constituyen las figuras de los geoparques como aquellos territorios que poseen un patrimonio geológico de relevancia internacional y con un alto valor para el conocimiento de la historia de la Tierra, nos encontramos con que un geoparque en el espacio de la Reserva de la Biosfera de La Rioja puede ser una simbiosis perfecta para impulsar el desarrollo sostenible de este territorio, ya que cuenta con el compromiso de todos los habitantes que viven en él y cuyo reconocimiento contribuirá a una mayor exigencia por parte de las Administraciones para la conservación de este importante patrimonio.

Por todo esto, el Parlamento de La Rioja muestra su apoyo a la promoción de la candidatura de 'Geoparque de las Huellas de Dinosaurio de La Rioja', al considerar que este reconocimiento contribuirá a la mejor conservación de este patrimonio paleontológico local y a su conocimiento, a la divulgación de sus valores y al desarrollo económico de este territorio que forma parte de la Reserva de la Biosfera de La Rioja, permitiendo sumar a este importante espacio una nueva herramienta con la que afrontar el reto demográfico y contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en La Rioja.

El Parlamento de La Rioja se une de esta forma a municipios, Gobierno regional y numerosas entidades públicas y privadas que ya trabajan para obtener la categoría de candidato a geoparque (como pueden ser

la ADR La Rioja Suroriental, la Cátedra de Paleontología de la Universidad de La Rioja, la Federación de Empresarios de La Rioja o la Fundación Caja Rioja, entre otros), por cuanto la candidatura cuenta con un amplio respaldo social e institucional respondiendo al orgullo y sentir de los riojanos por su patrimonio paleontológico". (*Aplausos*).

**10L/POPG-0053.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo piensa garantizar el Gobierno una gestión eficiente e independiente de los fondos europeos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al primer punto en el orden del día: preguntas orales a la Presidencia.

En primer lugar, una pregunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a cómo piensa garantizar el Gobierno una gestión eficiente e independiente de los fondos europeos.

Para formularla tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la presidenta señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señor Baena, muchas gracias por su pregunta.

Respecto a la gestión independiente de los fondos en lo tocante a la actuación de la Administración pública de La Rioja, le diré que, como en el resto de nuestra actividad, estamos sometidos a un control financiero, legal y político.

Que yo le esté contestando a esta pregunta, al igual que contesto a las preguntas de su grupo o del resto de los grupos de esta Cámara, es prueba de que este control existe y funciona; un control que en términos comparativos supera con creces al afrontado por anteriores gobiernos de La Rioja. El que presido, señorías, es el Gobierno que más cuentas está rindiendo de su acción, ¡a muchísima diferencia del resto de gobiernos!

Por supuesto, todos los proyectos del Plan de Recuperación se van a realizar de acuerdo a la ley de contratación pública, a la Ley de Subvenciones y con escrupulosa atención a las convocatorias abiertas, transparentes, competitivas, concurrentes y no discriminatorias. Y destaco también, además, que el Gobierno central se apoyará en el Servicio Nacional de Coordinación y Antifraude, que será el órgano encargado de proteger los intereses financieros de la Unión Europea en colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el señor Baena, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchísimas gracias, señor Presidente.

Bueno, señora Presidenta, yo creo que usted coincidirá con nosotros en que la situación sanitaria y económica en La Rioja está siendo dramática, pero nosotros pensamos que hay esperanza. Mire, hay

esperanza en lo sanitario con la vacunación y con el refuerzo de nuestro sistema, y por eso ustedes no pueden permitirse retrasos en las vacunaciones o que la Atención Primaria llegue a explotar, y hay también esperanza en lo económico, y esa esperanza es una buena inversión de los fondos europeos que lleguen a nuestra comunidad. Porque Europa ha estado a la altura, Europa ha hecho su trabajo, ha llegado a un gran acuerdo entre liberales, entre conservadores y entre socialdemócratas, y va a haber una movilización de fondos sin precedentes hacia nuestra comunidad autónoma para financiar inversiones que modernicen nuestra economía.

Y es el momento de mostrar solvencia, es el momento de mostrar capacidad y es el momento también de mostrar credibilidad. Pero, viendo, señora Presidenta, el tinglado que están montando para gestionar los fondos europeos, francamente, ustedes creo que no pueden hacerlo peor: primero apoyando, gracias a la ayuda de Vox, un real decreto sin pies ni cabeza que les blindo para manejar los fondos europeos desde Moncloa; y después ustedes aquí montando un entramado a través del cual pretenden manejar los fondos europeos que lleguen a nuestra comunidad de una forma oscura, sin transparencia y sin ningún tipo de control.

Y todo esto a nosotros, señora Presidenta, nos parece muy preocupante, nos parece muy sospechoso, nos parece que huele demasiado a rancio, a que ustedes lo que pretenden es manejar los fondos europeos desde un despacho oscuro para que nadie pueda controlarlos. ¡Y así no, señora Andreu! Se lo tengo que decir: ¡así no, señora Andreu!

Respóndame, por favor, ¿quién va a controlar al delegado para los Fondos Europeos?, ¿cómo van a controlar que el reparto se haga de una manera objetiva? Porque este Parlamento no va a poder ejercer ese control. Y le pregunto más, señora Presidenta: ¿qué cree que piensan los riojanos, nuestros alcaldes, nuestros concejales y nuestros empresarios cuando ven que para acudir al reparto de fondos van a tener que meterse en un cuarto oscuro con ustedes? Señora Andreu, ¿qué piensa que es lo que ellos están pensando? Porque, mire, los fondos europeos no son para ayudar a su Gobierno ni para ayudar a su partido, los fondos europeos son para ayudar a los riojanos, para volver a hacer que La Rioja se ponga en marcha, para poner nuestro tejido productivo en funcionamiento, para modernizarlo, para fortalecerlo, no son fondos para fortalecerla a usted en el poder. Se lo digo de nuevo, señora Andreu: ¡así no!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Señor Baena, los fondos de recuperación Next Generation de la Unión Europea están dirigidos a las empresas.

Miren, las críticas que ha realizado, realiza y realizará, a juzgar por esa incapacidad que tiene usted para abrir la mente y ver las cosas con naturalidad del Plan de Transformación de La Rioja, esas críticas que hace usted y que imagino que seguirá haciendo hasta el 2026 o 2027, si tiene la suerte de estar aquí, son

totalmente infundadas. Serán las empresas las únicas encargadas de identificar las oportunidades de inversión, de acuerdo a las directrices de sus propios planes estratégicos, y también serán las principales beneficiarias de los fondos. ¡Ni el Gobierno ni las Administraciones públicas lo serán!

El Gobierno las acompaña con el diseño y la coordinación del Plan de Transformación y les plantea estos planes estratégicos. Y nuestro papel aquí, el del Gobierno, es optimizar la capacidad de absorción y gestión de los fondos por parte de las empresas. ¡Por parte de las empresas, señor Baena!, ¡por parte de las empresas!

Para ello, como saben, hemos articulado un sistema de gobernanza que consta de la Delegación de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja, una comisión delegada del Consejo de Gobierno y la red matricial integrada por directores generales con funciones relacionadas. Y todos estos órganos, Señoría, están ya operativos.

Además, el sistema lo hemos completado con las siguientes estructuras de trabajo: el Comité Técnico, el Comité Asesor y el Consejo Empresarial, que estará formado por las empresas que realicen inversiones en los proyectos del Plan de Transformación, y también la Fundación para la Transformación de La Rioja.

Como pueden ver, señorías, como puede ver usted, señor Baena, un ejemplo de colaboración público-privada transparente y con rendición de cuentas; un ejemplo que –como ya he mencionado– está sujeto a un absoluto control legal, financiero y político, como el resto de nuestra actuación al frente de las instituciones. Y además usted es testigo en primer lugar, en primera mano, de la atención que le dispensamos tanto a usted como diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos como a cualquier miembro de su equipo parlamentario. Tiene a disposición a este Gobierno y, cada vez que usted llama por teléfono a cualquier consejero o a la propia presidenta, tiene las puertas abiertas. Si usted no sabe leer o interpretar, es su problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POPG-0054.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a por qué despreció a las víctimas del terrorismo en el acto organizado por la Asociación Víctimas del Terrorismo el pasado 11-M.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta a la presidenta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a por qué la presidenta de La Rioja despreció a las víctimas del terrorismo en el acto organizado por la AVT el pasado 11 de marzo.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada y me alegro de haberla presentado porque ha espoleado al equipo de Gobierno a presentar por fin y a publicar en el *Boletín Oficial de La Rioja* el reglamento que desarrolla la Ley de víctimas del terrorismo que aprobamos la pasada legislatura.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta, por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Muchas gracias por su pregunta, Señoría.

Yo jamás –repito, jamás– he despreciado a las víctimas del terrorismo, ni en el acto al que usted hace referencia el 11 de marzo pasado organizado por una asociación de las víctimas ni en ningún otro momento. Por tanto, Señoría, esa pregunta está mal formulada, es una pregunta capciosa que dice mucho del nivel de oposición que ustedes hacen en esta Cámara. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, vuelve usted a hacer uso o gala –¿verdad?– de ese tono chulesco, provocativo y soberbio con el que usted practica el ejercicio de la política.

En primer lugar, quisiera agradecer la presencia en este Parlamento de los representantes de las asociaciones de víctimas del terrorismo. Bienvenidos a este Pleno.

Señora Presidenta, mire, en la última sesión le tuve que recordar en tres ocasiones –y hoy lo vuelvo a hacer– que las víctimas del terrorismo, señora Presidenta, ¡siempre tienen la razón!, ¡siempre! ¡Y además tengo que apostillar que sus representantes también porque también son víctimas! Y además hay que decir una cosa adicional: ¡sobre todo tienen razón cuando dicen cosas que no nos gusta oír!, ¡sobre todo en ese momento, señora Presidenta!

Mire, un ejercicio sano de memoria histórica pasa necesariamente por no olvidar el pasado reciente sangriento que hemos sufrido en España y también en La Rioja. Y una verdadera convivencia, señora Presidenta, debe asentarse sobre un arrepentimiento sincero de quienes mataron y un arrepentimiento sincero de quienes secuestraron y, en definitiva, un arrepentimiento sincero de quienes hicieron de la violencia física y también moral un instrumento para conseguir unos fines políticos. Y la convivencia, señora Andreu, es un tesoro que no podemos dejar manosear por los que no están a la altura de ese arrepentimiento simplemente porque mataron en el pasado. Señora Andreu, la convivencia requiere un respetuoso y escrupuloso cuidado de la vida ajena –¿verdad?, ¡qué cosa tan elemental!– y también de la propia desde el otro, y hacer como que no ha pasado nada o como que no pasa nada –sinceramente se lo tengo que decir– es que es un atajo, ¡es un atajo que conduce a blanquear a quien justificó y a quien amparó esas actuaciones!

¿Y qué les dijeron a ustedes las víctimas el 11-M? Pues que no se puede blanquear ese pasado y que no se puede allanar el camino de los que defienden que la reclamación de justicia es venganza, de memoria es rencor, de verdad es engaño y de dignidad es odio, y que hay que deslegitimar política y socialmente a los herederos de ETA. ¡Y usted, señora Presidenta, ofendió a las víctimas! ¿Sabe por qué ofendió? ¡Porque no quiso fotografiarse con los representantes de las víctimas y porque no quiso participar en la ofrenda floral en honor de los que murieron por ser españoles y por defender nuestra democracia! ¡Y usted, señora Presidenta, les ofendió! ¡Y tiene que saber que unos mataron y otros fueron asesinados!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Concluyo ya, señor Presidente.

¡Y usted no puede ofender a los que fueron asesinados simplemente porque no le gusta lo que oye! ¡Eso va, señora Presidenta, en el cargo!

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja, para dar respuesta, tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

No voy a entrar en ninguna de sus provocaciones, pero déjeme decirle que los riojanos y riojanas no merecen el pésimo nivel de oposición que despliegan ustedes en este Parlamento.

El pasado 11 de marzo fue el Día Internacional de las Víctimas del Terrorismo. ¿Y por qué? Pues porque la Comisión Europea escogió ese día en recuerdo de los atentados yihadistas que sacudieron la capital de España el pasado 11 de marzo de 2004. Podría decir muchas cosas aquí sobre aquellos atentados y sobre la respuesta de las instituciones que tuvieron por parte de un Gobierno de su partido, Señoría, pero no lo voy a hacer porque, sencillamente, no soy como ustedes. Aspiro a construir una sociedad que contra la lacra del terrorismo responda con unidad, con proporcionalidad y con respeto a los derechos y libertades de todos, que marca la ley y el Estado de derecho. Aspiro a cerrar heridas para seguir adelante, sin olvidar jamás el daño que los terroristas han hecho a las víctimas y también al resto de la sociedad española. Y estoy segura de que ustedes también quieren eso, todos los miembros de esta Cámara, pero no coincidimos en la forma de lograrlo.

No vengo a dar lecciones morales a nadie, no vengo a sobreactuar, Señoría, y no vengo a hacer populismo. Tampoco vengo a mentir a la ciudadanía, a cizañar a la ciudadanía por rascar unos votos. Yo vengo a ofrecer mi trabajo desde las instituciones del Gobierno de La Rioja y, fruto de ese trabajo, señorías, el Consejo de Gobierno que tengo el honor de presidir aprobaba ayer el desarrollo reglamentario de la Ley 4/2018, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que implica una dotación presupuestaria de 500.000 euros que recogen las cuentas públicas de 2021 para ayudas a las víctimas, haciendo realidad el desarrollo financiero de ese decreto; un decreto, señorías, que ustedes olvidaron incumpliendo con este Parlamento, pero incumpliendo con las víctimas. Esa es la forma que tiene este Gobierno de defender y reconocer a las víctimas del terrorismo, cumpliendo con políticas públicas y con financiación, algo que por muchos golpes que ustedes se den en el pecho no hicieron durante esos largos y tristes años en los que gobernaron.

Gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POPG-0055.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a las gestiones que ha realizado o realizará su Gobierno para evitar la creación de una denominación de "Viñedos de Álava".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta oral a la presidenta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuáles son las gestiones que ha realizado o realizará su Gobierno para evitar la creación de una denominación de "Viñedos de Álava".

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

Señora Presidenta, más empatía, más empatía. Debería venir, sinceramente se lo digo, con más humildad...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, vaya a la cuestión.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –sí, sí, ahora voy a la cuestión–, debería venir con más humildad, señora Presidenta, para pedir perdón. ¡Es fácil! ¡Es fácil! Cuando uno se equivoca, pide perdón y no pasa nada. Por lo tanto, más empatía.

Y, señor Presidente, la pregunta está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra para dar respuesta a esta pregunta la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Este Gobierno de La Rioja ha defendido, defiende y defenderá siempre la unicidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja. De esa unidad del Rioja sale su fortaleza, su fondo de comercio, ese prestigio nacional e internacional, y todo lo que no contribuya a esa unidad va a tener enfrente al Gobierno de La Rioja.

Esa es una posición que además, afortunadamente, compartimos con el Gobierno de España y con el mismo ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, que defendió este mensaje en la presentación del Plan Estratégico del Vino 2021-2025 del Consejo Regulador de esta misma semana. Y cito sus palabras, que, por cierto, hago más: "En Rioja tenemos una gran denominación de origen que es, sin duda, la referencia de nuestro sector vitivinícola y, probablemente, una de las más grandes de nuestro país. Lo que hemos creado y avanza bien, hay que ponerlo al día. ¿Hay que, de alguna otra forma, tomar otras iniciativas? A mí no me corresponde juzgarlo, pero siempre defenderé aquello que supone la unicidad del Rioja como elemento de creación de valor".

Señorías, creo que esta posición, que comparto plenamente, define absolutamente nuestra posición y es absolutamente clara.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, mire, se lo voy a dejar bien claro desde el principio: más fortaleza, ¡más fortaleza!, más fortaleza para defender los intereses del Rioja, que pasan por asegurar la integridad de la Denominación de Origen Calificada Rioja, y también más fortaleza para defender los intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que van intrínsecamente unidos a asegurar la unicidad –como usted ha dicho y bien dicho en ese sentido, ¿verdad?– de la Denominación de Origen Calificada Rioja frente a los planteamientos rupturistas del Gobierno Vasco y del Partido Nacionalista Vasco. ¡Eso que vaya por delante! Primero: ¡más fortaleza!

Y usted preside un Ejecutivo que tiene que ser capaz de construir una alternativa que contrarreste esa injerencia política que está existiendo –se lo reitero– por parte del Gobierno Vasco y por parte del PNV con

ese intento de creación de esa denominación de "Viñedos de Álava". Señora Presidenta, esa es su obligación.

Nosotros no somos el contrincante, ¡eso que vaya por delante! Y quien está politizando este asunto no somos nosotros, ¡eso que vaya por delante! Sí, porque usted me da la sensación de que se equivoca de contrincante. Usted tiene que asumir un papel esencial y no puede relegarse a un papel secundario. ¡El Ejecutivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja no puede tener un papel secundario en esta cuestión! ¡Por supuesto que los agentes del sector son esenciales para mantener la unidad y la unicidad!, ¡por supuesto!, pero su Gobierno tiene que dar un paso al frente.

Mire, usted misma lo dijo aquí el pasado 20 de febrero del 2020, señora Presidenta, que estaban trabajando para evitar cualquier intento de secesión –le cito palabras textuales del boletín de este Parlamento–. También lo dijo usted, están haciendo de intermediarios con el Ministerio para trabajar en defensa de la denominación. Y yo le pregunto, señora Presidenta –y son palabras suyas de hace más de un año–, ¿nos puede indicar en qué se ha concretado ese trabajo que dijo que iba a hacer?, ¿nos puede concretar en qué ha consistido esa labor de intermediación que iba a hacer con el Ministerio? ¡Es que obras son amores y no buenas razones, señora Presidenta! Usted tendrá que dar un paso al frente y tomar medidas para defender esa unicidad y la unidad de la Denominación de Origen Calificada Rioja, porque a la vista está, a la vista está que, dados los informes favorables –¿verdad?– del Gobierno Vasco para que prosiga la tramitación de la Denominación de Origen "Viñedos de Álava", pues ese trabajo no ha sido muy fructífero.

Y le pregunto una cosa, señora Presidenta, no sé si usted ha reflexionado al respecto: ¿por qué cree usted que el Gobierno Vasco ha hecho caso omiso a las reclamaciones, a los reparos presentados para la creación de "Viñedos de Álava"? ¿Sabe por qué? ¡Porque en el fondo no le importa si se tiene o no se tiene razón porque en el fondo hay una decisión previa política adoptada al respecto!

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ¡Esa es la cuestión! ¡Y nosotros tenemos que estar a la altura de ese desafío! ¿Ha hablado con su compañera, la vicelehendakari del Gobierno Vasco?

Y le pregunto más: ¿qué va a hacer en concreto de aquí en adelante?, ¿qué va a hacer de aquí en adelante?

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Ciertamente es que me sabe mal, me da como vergüencilla ver el papelón que hacen ustedes cada vez que salen a esta tribuna a defender gestión en instituciones acerca del viñedo. Señorías, señor Garrido, ustedes precisamente dar lecciones ¿de qué?, ¿de gestión de qué respecto del viñedo? ¡Señorías! ¡Señorías! ¡Señorías!

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, señor Cuevas.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ¿Ustedes salen a dar aquí lecciones de gestión en las instituciones de viñedo?

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Mire, les leo textualmente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdone, perdone, señora Andreu.

Señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez. Haga el favor de no interrumpir a quien en el uso de la palabra.

Prosiga, por favor, señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Les leo textualmente: "Hubo fraude y generalizado. Es la conclusión que puede extraerse del proceso de revisión de oficio abierto por la anterior Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja tras las adjudicaciones iniciales de plantaciones de viñedo que el propio departamento –es decir, la Consejería de Agricultura– había repartido de manera irregular en los años 2016 y 2017".

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Este texto no es mío...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un momento, señora Andreu.

Señora Manzanos, le llamo al orden por primera vez. Sigán ustedes interrumpiendo y la bancada del Partido Popular se quedará menguada.

Prosiga, por favor, señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Este texto no es mío, es del periodista Alberto Gil del diario *La Rioja*, publicado en marzo del pasado año.

Los responsables de esto, señorías, del inmenso daño que han hecho a la Denominación de Origen Calificada Rioja, los responsables son ustedes, señorías. ¡Ustedes! (*Aplausos*). Y lo sé de primera mano y lo sabemos de primera mano porque a esta revisión de los expedientes les obligamos desde la bancada socialista cuando estábamos en la oposición y porque fui yo personalmente quien denunció en esta Cámara el poco respeto que ustedes han mostrado a la Denominación de Origen Calificada Rioja y la absoluta falta de diligencia con la que gestionaban las responsabilidades en la misma. Y también lo sé porque siendo presidenta hemos seguido revisando esos expedientes y tratando de dar solución, acorde a la ley y a los pronunciamientos judiciales, a los desmanes que dejaron en la Administración. ¡Esas son las gestiones que está haciendo mi Gobierno para defender la Denominación de Origen Calificada Rioja!

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ¿Que qué voy a hacer?, dice usted, señor Garrido. Seguir defendiendo nuestro producto estrella de injerencias políticas, pero también seguir defendiendo nuestro producto estrella de los ataques que perpetraban ustedes contra la Denominación cuando estaban en el Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/POPG-0056.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a en qué beneficiará a La Rioja el Plan de Formación y Empleo anunciado por su Gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué beneficiará a La Rioja el Plan de Formación y Empleo anunciado por su Gobierno.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Díaz por el Grupo Parlamentario Socialista.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, está formulada en sus propios términos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Muchas gracias, señor Presidente. Y muchísimas gracias, señor Díaz, por su pregunta.

Mire, cuando comenzamos nuestra andadura en el Gobierno autonómico hace ya dos años, quisimos reorientar la política pública y la política económica regional hacia un marco de diálogo entre las instituciones dentro siempre del diálogo social. Desde que el coronavirus llegó a nuestras vidas, esa apuesta por el entendimiento, por la voluntad de llegar a acuerdos y por la colaboración con los agentes sociales se ha visto incrementada de manera considerable y siempre para beneficio de los riojanos y riojanas.

Fruto de este trabajo conjunto desde el Gobierno con Comisiones, UGT y la Federación de Empresas de La Rioja, la semana pasada presentábamos el Plan de Formación Profesional y Empleo 2021-2023; un plan que avanza en el cumplimiento del pacto de gobierno entre fuerzas progresistas y de izquierdas de La Rioja, pero también viene a dar cumplimiento a uno de los compromisos más importantes alcanzados en Riojaforum entre el Gobierno, los agentes sociales y representantes de los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara que quisieron en su momento sumarse al Acuerdo para la Reconstrucción Social y Económica de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra desde el escaño el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Buenos días, señora Presidenta.

Cuando Isabel Celaá era consejera del Gobierno Vasco decía que la educación era un tejido

terriblemente delicado que requería de personas expertas, de personas que supieran cuál es el paso siguiente. Hoy la señora Celaá es ministra y lo es no solo de un departamento que lleva Educación, sino que además lleva también Formación Profesional, que viene en el mismo nombre del ministerio, elevando al mayor rango posible esta rama de enseñanza en una clara apuesta al alza de los socialistas por su contribución al empleo y a la cohesión económica y social de nuestro país. La señora Villuendas y el señor Uruñuela desde luego lo saben bien. Una cohesión por la que también apostamos aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dando cumplimiento además –lo acaba de decir, señora Presidenta– a uno de los acuerdos de Riojaforum para nuestra recuperación tras el COVID, unos acuerdos con el diálogo social –con presencia de los grupos políticos, efectivamente– especialmente importantes –lo ha dicho usted bien– para los firmantes –¿verdad?– del acuerdo por un gobierno progresista. Pero otros decidieron voluntaria y unilateralmente apartarse de los mismos, y es una pena porque, como dice Joseph Stiglitz, la verdadera prosperidad, la prosperidad sostenible, es la prosperidad compartida.

Y usted lo acaba de decir, señora Andreu, uno de los compromisos más importantes de Riojaforum, alcanzados por los que quisieron sumarse, por los que quisieron sumarse, entre los que, por desgracia, no contamos con el principal grupo de la oposición, que estaba dedicado a tareas mucho más productivas y eficaces –¿dónde va a parar!– como, por ejemplo, manipular vídeos cortando vídeos de esta Cámara, o, por ejemplo, intentar crear comisiones de investigación sobre gestiones en las residencias –que sí que hicieron actos concretos otras comunidades autónomas donde ellos gobiernan–, o, por ejemplo, cuestiones tan claras y tan evidentes como acudir al juzgado para que les quiten la razón sobre la protección a nuestros sanitarios. Sin embargo, y a pesar de que La Rioja se mantiene a la cabeza desde el mes agosto del año pasado como una de las tres comunidades autónomas con menos paro del conjunto del país, su Gobierno, señora Andreu, no ha parado de avanzar para salir precisamente de la atonía a la que nos tenían acostumbrados desde el anterior Gobierno del Partido Popular, con el que en cada análisis DAFO que se hacía salíamos siempre muy mal parados, puesto que las debilidades y las amenazas se comían siempre nuestras fortalezas y nuestras oportunidades. Se perdonaban millones a los más pudientes, se intentaba convertir esto en una especie de oasis fiscal –eso es lo que decían– y así es como acabamos: el PP no evitó acabar con buena parte de la principal industria que nos quedaba y, como había unos recursos públicos más bien famélicos, pues desde luego no había memoria económica ni ficha económica para ejecutar el anterior Plan de Formación Profesional y Empleo de los años 2016-2019. ¿Resultado? Sin ejecutar.

El plan bienal actual –cuyos objetivos espero que ahora me detalle, señora Andreu– parece que sí se ha creído los nuevos marcos, los nuevos marcos de transformación y digitalización...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... –ya acabo, ya acabo, Presidente– que nos está pidiendo Europa, pero que nos está pidiendo también el sector productivo y que tiene plasmaciones reales como, por ejemplo, para que no sobrecolapsen nuestros servidores del Gobierno de La Rioja por una infraestructura basada en Windows 95 que nos dejó el Partido Popular. Y tan importante es creérselo –y ya acabo, Presidente– llegando o estando en el Gobierno como enseñárselo a los trabajadores de mañana a través de una educación pública, gratuita, de calidad y –yo añadido– para ganar el futuro de nuestra economía en sociedad. Y por ello le pregunto.

Gracias, Presidente. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Y muchas gracias, Portavoz.

Efectivamente, mire, y además de la crisis del coronavirus deberíamos ser capaces de extraer varias lecciones. La pandemia ha sido inclemente con nuestras debilidades, como el desmantelamiento de lo público en los servicios sanitarios y sociosanitarios, pero en el caso de La Rioja también ha evidenciado las fortalezas de un sector primario de calidad y de una industria agroalimentaria potente. Es necesario que, de cara al futuro inmediato, afiancemos y potenciemos esas fortalezas y demos solución a nuestras debilidades, y una de las claves para ello es mejorar la formación y la capacitación profesional del factor humano de esta tierra.

La semana pasada presentamos un plan ambicioso, que llega, por cierto, en el momento que más lo necesitamos. 73,8 millones de euros para una nueva hoja de ruta que se basa en cinco ejes centrales de trabajo: en primer lugar, reforzar la orientación y la intermediación laboral; en segundo lugar, impulsar la formación profesional y la formación para el empleo; en tercer lugar, favorecer las oportunidades de acceso al mercado laboral y permanencia en el mismo de colectivos sensibles (mujeres, jóvenes, mayores de 45 años en situación de desempleo y parados de larga duración); en cuarto lugar, garantizar la igualdad de oportunidades; y, en quinto lugar, modernizar los servicios públicos de empleo, como bien decía usted, pasar del Windows 95.

En este sentido el Plan recoge iniciativas y actuaciones para algo tan importante como reequilibrar las oportunidades de empleo entre el ámbito urbano y el ámbito rural, dar apoyo a proyectos de emprendimiento basados en lo local, fomentar nuevos modelos económicos más sostenibles y nuevos modelos económicos principalmente respetuosos con el medioambiente para así incentivar, señorías –señor Baena, también–, para así incentivar la colaboración necesaria público-privada en la prestación de los servicios.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0057.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la valoración que le merece la estimación por parte del Gobierno Vasco de la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la última pregunta en este punto, relativa a qué valoración le merece a la presidenta del Gobierno de La Rioja la estimación por parte del Gobierno Vasco de la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de la Denominación de Origen Protegida "Arabako Mahastiak/Viñedos de Álava".

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, está correctamente formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno, tiene la palabra su presidenta señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señor Portavoz, este Gobierno va a defender siempre los intereses del Rioja en todas las instituciones.

Los consejos reguladores no están determinados por una cuestión territorial o administrativa, sino por una

cuestión de representatividad paritaria de todos los intereses económicos y sociales que participan de manera significativa en la obtención del producto protegido de la denominación de origen. Creemos, por tanto, firmemente en la vigencia de los principios que justifican la esencia de nuestra denominación de origen española con mayor reconocimiento internacional.

Siempre hemos defendido y defenderemos con total firmeza los intereses de La Rioja en este sector. Siempre apoyaremos al Consejo Regulador, siendo además los necesarios interlocutores con el Ministerio. Y, sobre todo, siempre pondremos por encima de todo los intereses de la región.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Para desarrollar la pregunta tiene la palabra el señor Díaz, desde el escaño entiendo.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Gracias, Presidente.

Pues, efectivamente, muchísimas gracias, señora Presidenta, por su contundencia a la hora de defender siempre los intereses de La Rioja y del Rioja, porque además es algo que usted como presidenta no ha parado de hacer ni un solo minuto desde que usted fue investida por esta Cámara. De hecho, no en vano es que la mejor manera de defender hoy los intereses de los riojanos y de las riojanas es precisamente a través de las Administraciones socialistas, y lo estamos viendo: más de 100 millones de euros entre el Gobierno central y el autonómico desplegados en un increíble paraguas económico y social para ayudar a nuestras pymes, a nuestros autónomos, con ese complemento a los trabajadores; o con esos 3,9 millones de euros para que nuestros ayuntamientos –una cifra histórica– contraten desempleados en nuestra comunidad.

Y agradezco su contundencia, señora Andreu, sobre la defensa de los intereses de La Rioja en Logroño o en Bruselas o en Madrid. Porque resulta, señora Presidenta, que hay quien dice que los socialistas estamos silentes, y va a ser que no, porque, mientras tenemos al principal grupo de la oposición, el Partido Popular, en una semana en la que tienen que ir a Madrid a declarar por la caja B del Partido Popular, usted se va a Madrid a seguir tejiendo alianzas institucionales con los ministerios en defensa de los sectores fundamentales de nuestra comunidad autónoma. No es lo mismo, señora Presidenta, ¡claro que no!

Y, frente a esas declaraciones airadas pero como siempre llenas de nada, pero a las que tan acostumbrados nos tiene el Partido Popular, como cuando dibujaban 270 millones de euros de ingresos provenientes del Estado pero que nunca llegó ni un euro, frente a ese hipotecón que nos dejaron sobre el soterramiento que nosotros nos estamos dedicando a pagar, sobre esos convenios fantasmas del Sagasta, que finalmente es Pedro Sánchez quien los está firmando y abonando en nuestra comunidad, frente a todo eso, usted y su Gobierno hacen los deberes en defensa de nuestra tierra. Y, si para ello hay que coger y marchar a Madrid a ir recorriendo los diferentes ministerios e instituciones de gobierno, pues se hace para defender a nuestros sectores fundamentales, y desde luego uno de ellos es el del Rioja. Y lo es, señora Presidenta, y lo tenemos claro con ese apoyo claro y rotundo tanto a nuestra denominación de origen como a nuestro Consejo Regulador, algo que, por cierto –parece que le preocupaba al señor Garrido–, también defienden nuestros compañeros los socialistas alaveses.

Y es que esto realmente no es nuevo –como usted ha dicho, Presidenta– para los socialistas, esta Cámara ya aprobó por unanimidad hace un año y un mes una moción socialista por la que este Parlamento mostraba su apoyo al Consejo Regulador, a la par que también reconocíamos el esfuerzo, trabajo y dedicación de viticultores y también elaboradores, que con su trabajo diario han contribuido a dar ese prestigio nacional e internacional que nuestro vino y nuestro Rioja tienen en el mundo y que, desde luego, tienen que seguir disfrutando.

Así que por eso le pregunto, señora Andreu, cuál es la valoración que hace su Gobierno respecto a la

solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de la supuesta Denominación "Viñedos de Álava".

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, pues quiero dejar claro, al igual que lo ha hecho el portavoz de manera tan clara y tan ilusionante también, quiero dejar claro nuestro máximo apoyo al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja para activar todos los mecanismos en defensa de la misma ante la estimación por parte del Gobierno Vasco de la solicitud de protección e inscripción en el Registro Comunitario de la Denominación de Origen Protegida Viñedos de Álava.

Compartimos absolutamente la posición del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja de la necesidad de mantener la unicidad y la unidad de dicha denominación.

No existen motivos justificables, desde el punto de vista técnico, para tal escisión. La pretendida nueva denominación que propone el Gobierno Vasco carece de elementos diferenciadores que justifiquen la necesidad de amparo específico mediante mecanismos ofrecidos por la legislación europea de denominaciones de origen. Las denominaciones de origen no son herramientas políticas e impulsarlas con este fin es un absoluto error.

Sencillamente, es el esfuerzo histórico realizado por vicultores, elaboradores y bodegueros por mejorar cada día la calidad de la uva y de su elaboración en La Rioja el que nos ha traído hasta aquí a toda esta Cámara, estoy convencida.

Así pues, defenderé como siempre he defendido, defenderemos todos como siempre hemos defendido, y así lo hemos demostrado en esta Cámara, con contundencia los intereses de La Rioja en este sector y apoyaremos todos los miembros de esta Cámara –estoy completamente segura– los intereses del Rioja. Apoyaremos al Consejo Regulador siendo interlocutores necesarios del Ministerio y poniendo –insisto– por encima de todo los intereses de nuestra región.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En este punto quiero proponer al Pleno una modificación del orden del día porque la consejera de Salud ha sido convocada por el Consejo Interterritorial de Salud para una reunión a las once de la mañana y, si mantenemos el orden previsto de las preguntas, no le daría tiempo a contestar todas.

Por tanto, propongo al Pleno modificar el orden de tal manera que las cinco primeras preguntas que se sustancien sean las cinco que competen a la consejera de Salud. Estas preguntas son todas del Partido Popular, son la 1404, 1426, 1451, 1453 y 1456, que se sustanciarían en primer lugar... –perdón, hay una de Ciudadanos, sí, perdón, se me ha colado, sí, perdón–, que se sustanciarían en primer lugar esas cinco y luego posteriormente ocuparía el sexto lugar la que aparece en el orden del día en el primero, es decir, la 1396, y seguidamente la 1452. ¿Hay algún inconveniente en que hagamos este cambio?

*(Se acepta la propuesta por unanimidad).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pues les agradezco la cortesía.

**10L/POP-1404.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a pronunciar en primer lugar la pregunta 1404.

Pregunta oral en Pleno, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al plan para reducir las listas de espera en la sanidad pública riojana.

Para formular la pregunta tiene la palabra la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos.

Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Buenos días, Presidenta, Presidente, señorías.

Señora Rabasa, como ya le hemos contestado en otras ocasiones, porque hemos hablado de esto en ocasiones anteriores, las abordaremos con todos los recursos disponibles en el Sistema Riojano de Salud y, como bien usted sabe, en el menor tiempo posible.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

¿Va a salir? Sí. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos, señorías. Señora Presidenta, señora Consejera.

Señora Presidenta, usted afirmó ayer que la cuarta ola es una realidad y todavía no hemos acabado de salir de la tercera ola, los datos sanitarios y epidemiológicos...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio, por favor! ¡Silencio!

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ... están ahí a todos accesibles.

Señora Consejera, usted también afirmó en la *newsletter* del 27 de enero que las listas de espera se iban a prolongar más de lo que estaba esperado, cercanas a los ciento veinticinco días, y los medios también en sucesivas ocasiones han comentado los malos datos de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas, con un descenso de un 23% en la actividad, la multiplicación por tres en el número de pacientes en lista de espera y una prolongación inaceptable en los tiempos medios de espera que van de setenta y cinco a ciento veinticinco, como ya he comentado.

Los portales de transparencia, tanto del Servicio Nacional de Salud como del Seris están muy agregados

y no actualizados, porque están congelados a 30 de junio del 2020 el primero y en el Seris a 31 de diciembre del 2020. Y no hay datos disponibles tampoco sobre listas de espera de Atención Primaria, que creemos que deberían estar también disponibles. Por todo ello, a 31 de diciembre del 2020, 6.952 pacientes estaban pendientes de ser operados, 11.234 pacientes estaban para consultas externas esperando y 1.471 pacientes estaban esperando para pruebas complementarias, especialmente para el Hospital Fundación de Calahorra y para Radiología.

Es cierto que la pandemia ha impuesto tener que tomar soluciones drásticas de cambio de quirófanos por UCI, personal, etcétera, con retrasos en estos tres campos. Ha habido que reinventarse, reorganizarse y adaptarse a la situación, ciudadanos, profesionales y los gestores también, pero había que salvar vidas y nadie lo cuestiona. Por eso es necesario centrarse ahora en la atención de los pacientes no COVID, porque los efectos colaterales que esta situación está teniendo limitan no solo la equidad y la justicia social, sino también el bienestar y la salud de los pacientes.

Por eso le pregunto, señora Consejera, ¿cuál va a ser su plan funcional para asumir las listas de espera en intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas complementarias, que usted mencionó que estaba en marcha en el Pleno anterior del 18 de marzo, cuando el plan de gestión de lista de espera actualmente vigente es del 2016 y las circunstancias son completamente diferentes? ¿Y qué plan tiene previsto para abordar la presencialidad de las consultas de Atención Primaria –como afirmó este fin de semana– ante la situación extrema en que se encuentra la Atención Primaria, como denuncian sindicatos, colegios profesionales y colectivos de profesionales? ¿Qué plan tiene para abordar el abandono de los planes preventivos de salud y atención a la cronicidad, que se han visto gravemente perjudicados con la crisis y que denuncian los pacientes todos los días en los medios de comunicación? ¿Y cuándo va a presentar a los profesionales, si hay fecha, el tan esperado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** ... –sí, termino ya, señor Presidente– nuevo modelo de atención y plan para Primaria y comunitaria en La Rioja?

Son muchos los interrogantes, señora Consejera, que plantean los ciudadanos, los profesionales y los representantes de los ciudadanos en esta Cámara.

Muchas gracias, señorías, señora Consejera. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente. Gracias, señora Rabasa.

Bueno, como le habíamos indicado y además lo hemos conversado nosotras en alguna ocasión, hace escasos días también en esta Cámara, desde el Servicio Riojano de Salud somos más que conscientes, desde la Consejería somos más que conscientes, de todas las consecuencias, de las desgraciadas consecuencias que conlleva esta pandemia.

Mire, sabemos lo que supone tener los quirófanos cerrados durante semanas sin poder programar intervenciones no urgentes. Lo sabemos, lo vivimos en primerísima persona. Quizá este sea uno de los efectos más visibles del COVID cuando pasa en nuestros hospitales, al margen, por supuesto, de las

durísimas cifras y de las personas, y que sea ahora este uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos mientras la pandemia nos dé una tregua, ¡si nos la da!, algo complicado en puertas de la cuarta ola en la que ya estamos metidos. Pero ya nos estamos enfrentando a ello con todos, con todos, señora Rabasa, los recursos disponibles en este instante.

Para superar cualquier reto lo mejor, indudablemente, es tener un plan. Por ello, estamos cerrando –y usted lo sabe– el Plan integral de mejora de las listas de espera. ¡Se está trabajando a buen ritmo diariamente desde la Dirección del Seris! Este Plan no solo tiene como objetivo principal reducir las listas, ¡que también!, también pretende ofrecer una asistencia adecuada a la demanda de los pacientes con las técnicas disponibles más eficientes y útiles. Y esto, señora Rabasa, como ya usted bien sabe, se realiza aprovechando y potenciando al máximo el bloque quirúrgico y encontrando el equilibrio entre la racionalización de la demanda y la gestión eficaz, efectiva y eficiente de la misma. Pero por encima de todo, por encima de todo esto, el objetivo es asegurar una atención pública de calidad a toda la ciudadanía.

Usted me pregunta cómo lo vamos a hacer. Pues, mire, se lo contesto, señora Rabasa: mire, esto conlleva tiempo, un tiempo escaso, y por eso estamos afinando a contrarreloj para ponerlo en marcha cuanto antes. Además, conlleva recursos, que también hemos puesto a disposición. Si la cuarta ola no vuelve a levantarnos en el aire todo el Plan, para mediados de abril podremos contar con todos los quirófanos del San Pedro puesto que los cuatro quirófanos de CMA, de cirugía mayor ambulatoria, están ya desde hace días siendo acondicionados para poder volver a la actividad.

Y además también conlleva compromiso, además de los recursos y del tiempo, compromiso de los profesionales del sistema, con los que estamos conversando...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, concluya ya, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... –voy terminando, señor Presidente– para realizar turnos de tarde, para hacer actividad extraordinaria y para hacer una minuciosa planificación y hacer que el bloque quirúrgico funcione a pleno rendimiento.

Este es nuestro plan, señora Rabasa, y así lo estamos poniendo en marcha. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-1426.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de contratación de profesionales de Atención Primaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a las medidas que va a adoptar la consejera de Salud y Portavocía del Gobierno para resolver los problemas de contratación de profesionales en Atención Primaria.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** La pregunta está bien formulada, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

Señora Alba, tiene la palabra.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Señor Olarte, tomaremos todas las medidas necesarias para rehacer un modelo de Atención Primaria de calidad y sostenible. Hay que reorganizar y hay que contratar, estas son las bases que nos están permitiendo redefinir un modelo de Atención Primaria que los gobiernos populares llevaron al ostracismo y al abandono durante dos largas décadas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Créame, señora Alba, que preguntarle a usted es como martillar en hierro frío, porque usted nunca responde y, si lo hace, y si lo hace, o lo hace con evasivas, o lo hace a lo que no se le ha preguntado.

Mire, señora Alba, en su programa electoral, en el del PSOE, llevaban ustedes la reorganización de la Atención Primaria dotándola de más recursos humanos. En el pacto que firmaron con Izquierda Unida y con Podemos, ustedes llevaban la reforma de la Atención Primaria dotándola de más recursos humanos. Pero pasa el tiempo y ustedes no hacen nada.

Y en mayo del año pasado, de 2020, usted y la presidenta, o la presidenta y usted, firman el Acuerdo para la modernización de la Atención Primaria, para arreglar el problema urgentemente y, tanto la presidenta como usted, en un acto rimbombante y con discursos grandilocuentes que les caracterizan, dicen que han cerrado un capítulo para resolver un déficit histórico de veinte años y que solo en unos meses ustedes lo han arreglado. Y usted misma afirma que la resuelve con realidades tangibles, una necesidad urgente que otros no pudieron o quisieron o no supieron, y que ese es uno de los muchos acuerdos que alcanzarán para abordar la transformación de la Atención Primaria. También dice usted que está desarrollando el Marco Estratégico de la Atención Primaria.

¡Y pasa el tiempo y no hacen nada! Y llega el Presupuesto para 2021, en noviembre de 2020, y con sus frases otra vez rimbombantes vuelve a decir las mismas cosas: "He retomado el acuerdo con el Comité Técnico y Asesor", "hemos realizado un profundo diagnóstico", "van a hacer posible estos Presupuestos la reforma de la Atención Primaria". ¡Y nos encontramos ahora en estas fechas y seguimos, igual no, seguimos mucho peor!, ¡y los médicos de Atención Primaria le remiten una carta donde le dicen que están exhaustos, que el sistema está colapsado!

Y el 24 de marzo, la semana pasada, la coordinadora de Atención Primaria de Haro le remite una carta que le dice que, tras no recibir contestación suya en tres cartas anteriores, le dice la situación que va a pasar Haro en esta Semana Santa: "El 2 de abril solo hay un médico y el 3, Sábado Santo, ninguno. Y en Semana Santa hay cinco días sin consulta". ¡Un médico para la zona de Haro, esto es lo que ha conseguido usted! ¡Y parece que está logrando lo que quería, la transformación que pretendía usted! ¡Y usted, utilizando otra vez la demagogia –esa roció que utiliza– y haciendo declaraciones fantasmagóricas, consigue cabrear a todos los sanitarios de la Comunidad! Y le remiten una carta Semergen y otra Asedir diciéndole que qué está diciendo usted, que no sabe ni dónde está. En fin, señora Alba, ¡ha conseguido usted lo nunca visto!

Mire, le voy a poner un ejemplo. Ha conseguido que un paciente de mi localidad, de Haro, vaya a su centro de salud y para una simple consulta lo remitan al médico de Cuzcurrita de Río Tirón.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** ¡Lo nunca visto, señora Alba!

Le voy a decir más. Yo empecé a trabajar en 1983 haciendo sustituciones de médico titular, ¡como todos!, y en mi vida había visto una cosa parecida. O sea, ¡déjese usted de historias y a trabajar!

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra la consejera de Salud, señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Señor Olarte, a este Gobierno nos sorprende bastante el interés repentino que les genera a la oposición ahora la Atención Primaria después de tantos años de abandono, de descuido, de desinterés.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Se interesan ahora, ¡ahora!, después de haber estado años en el Ejecutivo imponiéndole a la sanidad riojana directrices mercantilistas y clientelares. Ahora les ha entrado este furor intenso.

*(Murmillos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** La oposición dice que la Atención Primaria es una bomba a punto de explotar, cuando en realidad la Atención Primaria, siguiendo el símil que ustedes utilizan belicista, es un campo de minas sembrado durante décadas por gobiernos populares. Y son minas que estamos desactivando progresivamente, con profunda dificultad, y además lo hacemos...

*(Murmillos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... superando una pandemia universal.

Si leyeron el periódico del domingo, ya conocen la respuesta a esta pregunta. Tanto esta consejería como los colectivos que fueron preguntados coincidimos en el diagnóstico de la Atención Primaria: ¡el problema es sistémico e histórico y la solución para devolver el equilibrio a la Atención Primaria pasa por organizar y por contratar!

Mire, ustedes dilapidaron el talento de tres generaciones completas de médicos con profesionales que emigraban al Reino Unido o que preferían trabajar en el sector privado; ustedes amortizaron plazas; ustedes cambiaron las sustituciones de los profesionales y sus libranzas por la acumulación de jornadas; ustedes dinamitaron las agendas de calidad de Atención Primaria. ¿Y ustedes ahora nos preguntan por la Atención

Primaria? ¡Lo que estamos haciendo ahora es lo que ustedes tuvieron que atender durante veinticuatro largos años!

*(Comentarios ininteligibles y aplausos).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Pero voy a contestar a su pregunta, señor Olarte, voy a contestar a su pregunta. Nuestras medidas para reforzar la Atención Primaria pasan por:

1. Ofrecer contratos ambiciosos a los MIR para que se queden, para que elijan trabajar en nuestra comunidad.

2. Atraer talento de fuera de La Rioja, que se fue y nunca tuvo que salir de nuestra comunidad.

3. Establecer alianzas estratégicas con los colegios profesionales para reforzar esta captación de talento.

4. Potenciar, dibujar y diseñar el importante papel de Enfermería en la Atención Primaria, un asunto que todo el mundo está ahora repensando.

5. Incentivar la investigación y la formación estableciendo un plan de carrera para que nuestros profesionales sanitarios puedan también desarrollar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Termino, señor Presidente.

Y renovar nuestras infraestructuras y equipamientos.

En definitiva, señor Olarte, organizar su desorganización, planificar su improvisación y contratar en su política de liquidación de la Atención Primaria. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-1451.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, relativa a cuál será el número previsto de riojanos con pauta completa de vacunación contra el COVID-19 al finalizar el segundo trimestre de 2021.

Para formular esta pregunta por el Grupo Parlamentario Popular...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, señor Cuevas, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Alba tiene la palabra.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

[...] que sean capaces de vacunar nuestros profesionales, que están haciendo un extraordinario esfuerzo en esta comunidad. Y pido un profundo aplauso para todos ellos en este instante, por favor. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Tiene la palabra, para desarrollar la pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Usted no va a responder nunca, ¿verdad? Y, si responde algo, mira a la cámara para que la saquen guapa en televisión, pero no tiene el respeto de mirar al diputado o a la diputada que le pregunta en cada momento. Usted es una irrespetuosa en este Parlamento –se lo he dicho muchas veces– y ahora no ha respondido y ha pedido un aplauso para los que lo merecen. ¡Claro que lo merecen! Quienes no merecen el aplauso son usted y la presidenta, que se están cargando el sistema sanitario de nuestra comunidad.

Mire, no sabemos cómo quieren llegar al 70% de vacunación al final del verano y ahora no nos ha contestado a cuánta población quiere tener vacunada en el segundo trimestre. No nos lo ha contestado porque no sabe o porque no quiere o porque le da igual este Parlamento. Usted viene aquí en plan señorita Rottenmeier a echar la bronca a la oposición (*el señor Cuevas golpea con los nudillos la tribuna con cada palabra*) con ese lenguaje esdrújulo, barroco, absurdo que emplea usted aquí.

Mire, lo cierto es que no vamos a llegar al 70% de la población al ritmo que va. ¡Ojalá llegásemos, eh! Lo cierto es que ustedes, para corregir esa situación, tendrían que vacunar a partir de hoy todos y cada uno de los días a más de dos mil riojanos y eso se antoja absolutamente imposible. Lo cierto es que no lo dice el Partido Popular, es que ayer la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia decía que la inmunización de rebaño, es decir, ese 70% tan ansiado, es imposible que llegue este verano y que igual llega en el verano del año 2022.

Y esto es un desastre, y es un desastre en cascada, porque seguramente de la Comisión Europea ha gestionado mal. ¡Absolutamente cierto que el Gobierno de España ha gestionado mal! Se ha utilizado más al Ministerio de Sanidad como una plataforma de candidatos socialistas que como otra cosa. Si mañana se convocaran elecciones autonómicas en Canarias, ¡adivinen ustedes quién sería la candidata del Partido Socialista! Eso es lo que le preocupa al señor Sánchez la salud; no, le preocupan los votos.

Y ya para qué hablar de su gestión. Eso sí que es un auténtico desastre en vacunación, en Atención Primaria –como estamos viendo a lo largo de la mañana de hoy– o en afección del virus a nuestra comunidad, ¡un auténtico desastre! Como diría la señora Andreu, ¡es que ya no sé cómo decirlo!, ¡es que ya no sé cómo decirlo!, ¡ustedes son un desastre!

Y para desastre ya el semáforo. Ayer anuncian que cierran perimetralmente Autol y Pradejón, pero Arnedo no, porque tiene un semáforo, un semáforo de siete colores. Mi niña ya sabe que se puede pasar el semáforo si está en verde; aquí tenemos siete colores, pero siete colores cambiantes: hoy es magenta, mañana es verde botella, otro día es rosa palo...

Y cambian el semáforo. Teníamos un semáforo, ahora tenemos otro semáforo distinto que a Arnedo le afecta menos. Hay ocho indicadores que deciden, supuestamente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... –concluyo, señor Presidente–, sobre los que se decide qué pueblo se cierra y qué pueblo no se cierra. ¿Por qué no se cierra Arnedo? ¿Hay un noveno indicador que es el color del

alcalde? ¿Por qué no conocemos seis de los ocho indicadores, y solo conocemos dos, que ustedes no publican? Falta de transparencia, opacidad, desastre en la gestión. ¿Se lo digo en esdrújulo?: ¡désastre! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Tiene la palabra la señora Alba por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Muchas gracias por su pregunta, señor Cuevas.

Bueno, le voy a ser sincera: no me voy a atrever a darles una cifra, ¿sabe por qué?, porque probablemente nos quedemos cortos. Estimamos al comienzo de la campaña que seríamos capaces de inmunizar, y así lo dijimos, a quince mil riojanos en el primer trimestre; el primer trimestre finaliza hoy. Así lo habíamos anunciado y esa previsión es evidente que la realidad la ha dejado muy corta; a pesar de la irregularidad en las entregas y a pesar de la reciente suspensión temporal de la vacuna de AstraZeneca, nuestra previsión de quince mil se quedó corta. Dijimos que íbamos a vacunar a quince mil riojanos y hemos sido capaces de vacunar un 25% más, hemos vacunado a veinte mil ciudadanos de los colectivos más vulnerables y de mayor exposición al virus. Ya están inmunizados en La Rioja: esta es una magnífica noticia.

La gestión de este Gobierno habrá tenido algo que ver para lograr este objetivo, pero para ser justa debo reconocer que, una vez más, el mérito de todo es de los profesionales que lo hacen posible todos los días. Y a ellos, a los profesionales, y no a nosotros es a quienes ustedes faltan al respeto cada vez que cuestionan un proceso de vacunación que está siendo absolutamente ejemplar –señores del Partido Popular, ustedes a lo suyo, nosotros a trabajar–; profesionales a los que hay que agradecer que La Rioja se encuentre entre los primeros puestos del ranking de vacunación en residencias y en sanitarios, que La Rioja sea de las primeras en vacunar a un mayor número de personas mayores de 80 años y que La Rioja sea la primera en vacunar a población de menores de 65 años. A ustedes les encantaba aquella fórmula de "La Rioja por encima de la media". Nosotros preferimos afirmar que "La Rioja siempre está por delante", señor Cuevas. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-1453.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo afecta a la gestión de la Consejería de Salud la dimisión de seis personas del equipo de la consejera en año y medio.

Para formular esta pregunta tiene la palabra el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Está correctamente formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Muchísimas gracias, señor Bretón.

Esta consejería ha demostrado que sabe gestionar el cambio que produce cualquier dimisión.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para formular y desarrollar la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bretón.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** Señor Presidente, Señorías.

La verdad, señora Alba, que pensaba que me iba a contestar, a la vista de sus intervenciones anteriores, que los gobiernos del Partido Popular tenían la culpa también de esas dimisiones y de sus ceses, pero, bueno, menos mal que no ha utilizado lo que suele ser su coletilla habitual.

Mire, señora Alba, ya hace unos días que tuve la oportunidad de decirle que la soberbia era una muy mala consejera a la hora de tomar decisiones, y sobre todo cuando esas decisiones afectan a algo tan importante como es la salud de los riojanos, pero es que usted a esa soberbia también está sumando una curiosa habilidad que tiene, que es la de eliminar todas aquellas voces que discrepan de su opinión. Y eso está ocurriendo mucho con los profesionales sociosanitarios de su consejería, donde su comportamiento está generando no solamente desánimo, no solamente indignación, sino también algo a lo que se refería el señor Olarte, mi compañero, que yo lo habría calificado de enfado, pero que él ha calificado más oportunamente de cabreo.

Y, efectivamente, señora Consejera, indignación porque usted no escucha, porque usted a los profesionales que intentan aportar ideas sobre la planificación y sobre la coordinación, sencillamente, si no van en su dirección, les aparta. Está produciendo, como digo, esa desmotivación y desánimo porque, lejos de reconocer, más allá de esas grandilocuencias o esas autodeclaraciones, usted no solamente no ha recompensado, ni usted ni su Gobierno, a esos profesionales incluso con medidas que nosotros propusimos, sino que no les reconocen. Y cabreo, como decía el señor Olarte, por una sencilla razón: porque, cuando la culpa no es del Gobierno del Partido Popular, la culpa hay que echársela a alguien de su inoperancia, de su mala gestión. ¿A quién? A los profesionales o bien a los ciudadanos, uno de los dos tenemos la culpa, pero ¡jamás jamás las políticas de la señora Concha Andreu!

Y, mire, eso es grave, es muy grave porque al final usted no es capaz de generar un equipo, un equipo eficiente, un equipo que transmita seguridad, que transmita confianza al resto de los profesionales y, sobre todo y muy fundamentalmente, también a los ciudadanos. Usted no quiere tener a su lado personas que aporten, usted quiere personas que sencillamente le alaben y le aplaudan, usted lo que quiere es de alguna manera hablar a los medios y transmitir mucho de márketing político pero muy poquito muy poquito de eficiencia. Y por eso usted a aquellos que le critican o le dicen la falta de planificación y que se tienen que tomar medidas en orden a evitar ese colapso que ya ha conseguido usted solita de la Atención Primaria, a ese retraso en la vacunación, que me habla de ese 6%, pero sabe que los riojanos saben que la mejor medida que hay para evitar la expansión de la pandemia es la vacunación y ustedes están fracasando porque los riojanos lo que estamos haciendo es cumplir fielmente las medidas restrictivas que ustedes nos están imponiendo desde hace tiempo. Y ustedes que lo que tenían que hacer es...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BRETÓN RODRÍGUEZ:** ... –acabo ya, señor Presidente–, y ustedes que lo que tenían que hacer es vacunar a la población, y, sin embargo, no lo están haciendo, y no lo hacen porque tampoco son

capaces de defender en Madrid una postura que exija que La Rioja tenga las suficientes vacunas para poder llevarla a cabo.

En definitiva, sé que va a ser difícil que haga caso a nada de lo que digamos porque para eso es necesaria la humildad y esa es otra cualidad que la consejera, desgraciadamente, no nos demuestra día a día en su acción de gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra, señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, Presidente. Muchísimas gracias, señor Bretón.

Bueno, pues me va a permitir: no he oído ni una idea, ¡ni una!, ¡ni una sola idea!, ¡ni una! Usted es sin memoria, sin ideas, sin futuro. La intervención que acabamos de presenciar en este Parlamento es propia del militante de un partido que pretende borrar su pasado a los ojos del presente, lo hacen habitualmente.

Hace usted, señor Bretón, bueno el pasaje que supongo que todos habrán leído de *Ensayo sobre la ceguera* de Saramago, que decía que "hasta este punto puede engañarse el espíritu cuando se rinde a los monstruos que él mismo ha creado". Es lo que le pasa a usted con esta pregunta, que no ve la viga en el ojo propio pero sí en el ajeno, porque los ceses y las dimisiones que abona su partido, el Popular, en las distintas consejerías de Sanidad están a la orden del día.

Mire, me vienen a la memoria solo dos ejemplos –si me lo permiten– que tocan a su partido por acción o por omisión. El primero en Murcia: Manuel Villegas, el exconsejero de Sanidad, protránsfuga del Partido Popular en Murcia, que dimitió o fue cesado, todavía no lo sabemos, todavía no lo sabemos. Dos: en el Gobierno de Díaz Ayuso, en plena pandemia, se han contabilizado al menos once dimisiones en seis meses.

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Pero de esto no hay nada que contar, ustedes no tienen nada que decir a esto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Pero no nos vayamos a desiertos remotos ni a montañas muy lejanas, como decía el señor Aznar...

(*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** ... –¿ven?, ahí se sienten cómodos, cuando citamos al señor Aznar–, el Partido Popular de La Rioja también escribió su propio ensayo

sobre la ceguera acerca de sus dimisiones y ceses en Sanidad, aquí, en nuestra querida comunidad. Primer ejemplo: una exgerente del Área de Salud de La Rioja tenía directores de Atención Primaria que duraban meses. En concreto, en dieciocho meses tuvieron cuatro directores de Primaria.

Segundo ejemplo: la dimitida ex secretaria general del Partido Popular de La Rioja cesó o hizo dimitir en julio del 19 al gerente de la Fundación Hospital de Calahorra. Todavía no sabemos por qué, qué pasó.

Tercer ejemplo: la exconsejera y secretaria del Partido Popular también cesó al señor secretario general técnico de Salud, pieza clave en una consejería, nueve meses después de ratificarle en el mismo cargo. ¡Nueve meses duró! ¿Y qué argumento esgrimió? "Es muy sana la renovación de los equipos, es lo natural, debería serlo también en la Administración. No hace falta que haya consecuencias y discrepancias para los cambios. Ha aportado una gran experiencia".

En fin, señores del Partido Popular, si alguien sabe de sanos ceses y sanas dimisiones en Salud, me lo van a permitir, son ustedes. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-1456.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el cierre del servicio de urgencias del Carpa por falta de personal.

Para ello tiene la palabra, para formularla, la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Está correctamente formulada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, la señora Alba.

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, no hay nada que valorar porque no ha habido ningún cierre en las urgencias del Carpa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

Para desarrollar esta pregunta, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Bien. Muchas gracias.

Decir que es muy sano el cese del director de Salud Pública y el subdirector de Salud Pública en plena pandemia y del director de Atención Primaria en plena bomba de relojería en este momento, me parece que es tener muy poco claro lo que es la gestión sanitaria.

Respecto a lo del Carpa, querría recordarles cómo hace dos años, y con especial virulencia dos meses antes de las elecciones, el "comando antisalud" formado por muchos diputados de los que están hoy aquí del PSOE lanzaban mensajes apocalípticos sobre la situación de la Atención Primaria en La Rioja. Negaban que fuera un problema nacional y, sobre todo, lo que decían era que era la gestión del Gobierno.

A nivel nacional todas las comunidades autónomas, junto con el Ministerio, estuvimos trabajando en una estrategia para paliar lo más urgente y reflexionar sobre ese modelo necesario y el cambio de modelo a

medio y largo plazo. El "comando salud" del Gobierno Sánchez lo que hizo fue cerrar en falso esa estrategia porque había elecciones y lo que querían era una foto. ¿Qué se hizo? Dimisión de los coordinadores, foto, efectivamente, de esa estrategia que no llegó a nada y la planificación murió después de las elecciones. Esta es la gestión sanitaria del PSOE.

Y, si escuchamos las declaraciones de hace dos años de la actual presidenta y de algunos de sus diputados actuales, desde luego podríamos deducir que había un proyecto claro y preciso de esa organización sanitaria y que era muy clara la solución: redefinir cupos, redefinir agendas, cubrir bajas, no doblar agendas, fomentar atención domiciliaria, redimensionar el trabajo y, sobre todo, una frase lapidaria: "que Atención Primaria tenga el control de los procesos asistenciales para poder ofrecer una atención integral, ser garante de la universalidad y garantizar la equidad del sistema". Hoy ni siquiera Atención Primaria ha tenido el papel que le corresponde en la vacunación. Lea los escritos que le están enviando los profesionales sanitarios.

Dos años después ni conocemos el proyecto ni conocemos el modelo, conocemos discursos vacíos, grandilocuentes y todo el rato oposición a la oposición. Dos años después lo único que sabemos es: dimisiones de directivos por no ser escuchados ante una situación que es verdaderamente preocupante, y que hay imposibilidad de sustituirlos, visto el talante demostrado; indignación de sociedades científicas por el desconocimiento demostrado de la situación de la Primaria y de la gestión sanitaria; fuga de médicos y pediatras en masa e incapacidad manifiesta para cubrir bajas, vacantes y ofertas; oscurantismo en las compensaciones económicas y en los pasos que se están dando; rechazo de sindicatos y plataformas a la gestión sanitaria.

Mire, solo les pedimos una cosa: sigan echando la culpa de lo que quieran pero, por favor, ya no les pedimos ni siquiera que mejoren, solo les pedimos que mantengan lo que había porque en este momento, en este momento, la sangría que hay en la Atención Primaria con cuarenta médicos menos que lo que había hace año y medio es verdaderamente preocupante.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Concluyo.

Andreu en marzo del 19 decía: "Demuestren lo que les preocupa la Primaria, dóteles del tiempo que necesiten, contraten dignamente, porque, si no, las palabras se las lleva el viento". Por favor, escuche sus propias palabras y aplíqueselas antes de que sea demasiado tarde. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta tiene la palabra la señora Alba.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Gracias, señor Presidente.

Ustedes preguntaban sobre las urgencias del Carpa por falta de personal, voy a contestarle.

Mire, el Carpa ha mantenido la atención al paciente habitual tanto en lo presencial como a domicilio en todo momento. Lo ha hecho con un destacado esfuerzo, importantísimo esfuerzo por parte de todas las partes, ¡por todos!, y, a pesar de unos problemas organizativos importantísimos, que nunca –nunca– hemos dicho que no existiesen, que son además consecuencia directa –insisto, y no me cansaré de decirlo– de una absoluta, inexistente y nefasta planificación de los recursos de Primaria durante más de veinticuatro años, de la suya, señores diputados del Partido Popular, que ahora están en la oposición pero que antes estuvieron en el desgobierno y en la falta de organización, en la ausencia de previsión y en la falta de planificación. Aunque

parece que en su partido sí tuvieron tiempo de planificar cómo sacar adelante su financiación y su sede, teniendo en cuenta las declaraciones que han hecho esta semana pasada.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** El Carpa, la Atención Primaria y el conjunto de la sanidad riojana están viviendo las consecuencias de una desorganización de veinticuatro años. La realidad es que la sanidad riojana se paralizó en el 2007 cuando se inauguró el Hospital San Pedro y desde entonces todo han sido carencias: una UCI insuficiente, una equipación obsoleta y, sobre todo, una ausencia profunda de contratación y de planificación.

Señores del Partido Popular, la sanidad no se basa en el ladrillo, se lo he dicho en varias ocasiones, se basa en el servicio a la población, no solo en poner ladrillo sobre ladrillo. Y el servicio de Urgencias de esta comunidad autónoma siempre ha estado atendido desde que llegamos nosotros al Gobierno, atendido y mejorado, porque en plena pandemia: se han reforzado las urgencias hospitalarias, el servicio de referencia al que acuden los riojanos cuando tiene una urgencia médica; se ha puesto en marcha un servicio de urgencias pediátricas, una reivindicación histórica que ustedes desatendieron, olvidaron o metieron en un cajón o en un sobre, que uno nunca sabe dónde ustedes guardan las cosas para olvidarlas y después rectificarlas. Y, a pesar de la falta de personal y a pesar de la pandemia, La Rioja ha sido una de las pocas comunidades autónomas que no ha cerrado ninguno de sus puntos de atención.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ALBA CORRAL (consejera de Salud y Portavocía del Gobierno):** Esos son los hechos, esa es la realidad, lo demás es bla, bla, bla. Esto sí que se ha producido en La Rioja, señorías, y no el cierre de urgencias del Carpa. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Alba.

**10L/POP-1396.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos ahora a la pregunta que hemos pospuesto, la 1396, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los objetivos económicos, medidos cuantitativamente, que va a defender el Gobierno cuando se convoque la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía, desde la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de enero de este año, y de acuerdo con su contenido.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Ciudadanos.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Gracias, señor Presidente.

Está formulada en sus justos términos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías. Buenos días a todos.

Como bien saben, los objetivos económicos están perfectamente recogidos en nuestro artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja y son concretar los ingresos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, de forma especial, la participación territorializada de La Rioja en los tributos generales que se determinen y las condiciones para la aprobación de recargos sobre tributos del sistema fiscal general en el marco de lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Constitución y la legislación que lo desarrolle.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, para desarrollar la pregunta, el portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor González.

Mire, señor Consejero, usted no estaba en este hemiciclo en julio de 2019, pero yo sí y mis compañeros de grupo también, y aquel día escuchamos a la presidenta Andreu pronunciar de una manera solemne una serie de compromisos con los riojanos, el día del debate de su investidura. Mire, yo creo que usted y yo ya nos vamos conociendo y usted sabe que yo soy de los que les gusta cumplir su palabra y por eso me gusta también que se cumpla con la palabra dada, y déjeme, por lo tanto, que le lea una parte de lo que nuestra presidenta dijo desde esta misma tribuna: "En la reivindicación habrá que contar de una vez la verdad. Debe terminarse con el juego de 'si el Gobierno de España es de mi partido, me achanto y, si es de otro, me levanto'. ¡Hay que estar levantado todo el tiempo; eso sí, sin aspavientos! La reivindicación más repetida, y que atañe a una singularidad de la Comunidad, es la derivada del artículo 46 de nuestro Estatuto de Autonomía. Mi sexto compromiso es el siguiente: que una de las primeras medidas que adoptará el Consejo de Gobierno es el encargo del estudio de valoración de aquellos desequilibrios producidos por el efecto frontera".

Y siguió después de esto la presidenta del Gobierno hablando de nuestra falta de infraestructuras y el aislamiento que sufre nuestra tierra en ese sentido y la necesidad de avanzar en esas infraestructuras. Y yo le digo, señor Consejero, nosotros estamos de acuerdo con lo que la señora presidenta dijo aquel día y, a partir de aquí, yo le pregunto dos años después, casi dos años después, sobre qué había de verdad en esos solemnes compromisos que asumió con los riojanos la Presidenta Andreu. Y le pregunto también –permítamelo– si ustedes están achantados con el Gobierno de Sánchez y también –que es el motivo de la pregunta– qué objetivos económicos concretos van a defender ante la Comisión Mixta del artículo 46 cuando se convoque.

Porque hace ya casi dos años –como le he dicho– ustedes se comprometieron a valorar el efecto frontera y reclamar una compensación, y a mí me gustaría escuchar que ustedes cumplen con sus compromisos, honestamente se lo digo, señor Consejero, me gustaría escuchar que ustedes cumplen con sus compromisos. Y me gustaría que suba a esta tribuna y nos diga qué van a defender –de manera concreta– para los riojanos. O si el caso, señor González, es que ustedes no han hecho este trabajo, le pido que sea honesto, que suba a esta tribuna y me diga: "Señor Baena, no hemos avanzado nada en el asunto por el que usted nos pregunta". Porque, mire, a mí no me gustará entonces su respuesta, pero al menos le seguiré respetando por su auténtica honestidad si así sucede.

En todo caso, señor Consejero, mire, yo lo que les pido...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –concluyo, señor Presidente–, yo lo que les pido es que se levanten de una vez, sin aspavientos –como decía la presidenta–, pero que se levanten, cumplan con su palabra, vayan a Madrid, reivindiquen, hagan cumplir nuestro Estatuto y consigan una compensación justa para los riojanos. Y, si para esto necesitan nuestra ayuda, señor Consejero, usted sabe que la tendrán, que la tendrán, pero necesitamos que el Gobierno haga su parte.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Señor Baena, la verdad es que esta Cámara tiene posicionamientos bastante desconcertantes: elaboran ustedes una pregunta oral que les sirve para construir una crítica a este Gobierno, y lo hacen sobre un escenario que ustedes convirtieron en mucho más difícil.

Señorías de Ciudadanos, son ustedes corresponsables de que el anterior Gobierno de La Rioja hiciera el ridículo en los tribunales con el artículo 46, son responsables de una acción judicial que fue una maniobra política forzada, irresponsable y exclusivamente electoralista del anterior Gobierno, y que ustedes apuntalaron. Fue una temeridad que nos puede costar muy cara a los riojanos y un nuevo ejemplo de que el PP ha dejado de ser un partido útil para el interés general.

*(Comentarios ininteligibles)*.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Un juicio que fue otra muestra más del uso partidista que hizo el PP de La Rioja de los recursos públicos durante veinticuatro años seguidos, los cuatro últimos gracias a ustedes. Un juicio que quería maquillar que el PP ha ocupado el Gobierno riojano más de veinte años, desde la reforma actual de redacción del artículo 46, sin haber hecho absolutamente nada para activar la Comisión Mixta en defensa de los intereses de los riojanos y riojanas, y, de esos veinte años, los cuatro últimos gracias a ustedes. Un juicio que, para colmo, evidenciaba la mentira que cada año el PP de La Rioja colocaba en los Presupuestos de la Comunidad en materia de compensación por el efecto frontera, por el efecto frontera. 270 millones de humo, de los que ustedes son corresponsables en los Presupuestos que les aprobaron.

Miren, esta es una cuestión compleja que se ha de estudiar con rigor y detenimiento, y estén seguros de que este Gobierno la va a abordar desde esa perspectiva, desde el rigor y la legítima defensa de los intereses de esta tierra. Trabajamos plenamente coordinados con la Administración general del Estado para devolver las relaciones al marco que establece la Comisión Mixta del artículo 46 de nuestro Estatuto, que es el diálogo constante, la defensa firme de los intereses de los riojanos y riojanas y el necesario entendimiento entre partes. Nosotros no necesitamos que un juez nos lo diga y que por el camino les haga pagar las costas a los contribuyentes riojanos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**10L/POP-1452.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo van a terminar de planificar cualquiera de los proyectos estratégicos de región de los que llevan hablando más de trece meses.

Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Está bien formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

Para dar respuesta por el Gobierno de La Rioja, tiene la palabra el consejero señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Muchas gracias, Presidente.

Señora Manzanos, muchas gracias por la pregunta.

La planificación de los proyectos estratégicos del Plan de Transformación no puede terminar en ningún caso antes de que concluyan los procesos de planificación vinculados al fondo de recuperación Next Generation EU y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra, para desarrollar esta pregunta, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente. Señoras y señores diputados. Don Celso, buenos días.

Mire, han pasado trece meses desde que Andreu y Sánchez firmasen ese convenio de colaboración entre gobiernos para convertir a La Rioja en capital digital del español, para crear la Ciudad del Envase y el Embalaje y para potenciar y posicionarnos como enorregión por excelencia, y resulta que de esos tres proyectos aquí nada más se sabe. Señor don Celso, han pasado trescientos noventa y siete días exactamente desde esa firma y lo único que aquí han hecho es algo que a la presidenta se le da francamente bien: ustedes lo único que han hecho en este sentido es modificar la estructura de gobierno.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Y es que, aprovechando la disculpa, la coartada de estos nuevos fondos y de estos proyectos, se han inventado un nuevo alto cargo, el delegado de la presidenta para el Plan de Transformación, cargo ocupado por su excompañero, el señor Castresana. Y este viene a engordar la ya extensa nómina de altos cargos que tiene el Gobierno de La Rioja, pero este no viene a este Parlamento a darnos explicaciones, le toca a usted hacer de recadero.

Y, mire, aunque usted sea un recadero, puede acercarse a Cárdenas, a Badarán, a Lugar del Río, a San Millán de la Cogolla y preguntar allí por el "Valle de la Lengua". Pregunte, allí no saben nada.

Y ha pasado más de un año desde que ustedes dijeron que iban a crear la Ciudad del Envase y el Embalaje, y no han sido capaces en ese año ni de determinar en qué lugar se va a colocar el centro nacional, y son muchos, muchísimos, los municipios que han demostrado su interés (Arrúbal, Agoncillo, Alfaro, Calahorra) y siguen esperando a ver dónde, a ver cuándo, a ver por qué y a ver quién.

Y, señores del Gobierno de La Rioja, ¿cómo pretenden ustedes posicionar a esta tierra, a la tierra con nombre de vino, como enorregión por excelencia? ¿Cómo? ¿Denegando las ayudas de la ADER a las bodegas porque no demuestran un CNAE de turismo o dejando fuera al sector del vino, fuera de las ayudas directas estatales, aun sabiendo que son muchas las pequeñas y medianas bodegas riojanas que tienen pérdidas por encima del 30%? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Repitiendo los mismos errores que en 2020 con el PASVE? Que –les recuerdo– el 42% de las ayudas para el almacenamiento privado de vinos que llegaron a La Rioja se la repartieron tres grandes grupos bodegueros, y más de la mitad de los fondos que llegaron para la vendimia en verde fueron a parar solo cinco agricultores. ¿Cómo lo piensan a hacer? ¿Cómo ni siquiera ustedes sueñan con la excelencia si no hacen nada ante la sospecha de operaciones de venta de uva y de vino a granel a precios por debajo de costo?

Señores del Gobierno de La Rioja, ¿cómo piensan ustedes que La Rioja sea la enorregión por excelencia si se ponen de perfil ante los continuos y constantes ataques del Gobierno Vasco contra nuestra Denominación de Origen Calificada? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Cómo lo van a hacer?

Termino, Presidente, diciendo que, tras trece meses de fotos, tras trece meses de postureo, tras trece meses escuchándole el mismo idéntico discurso a la señora Andreu, ya va siendo hora de que hagan algo, ya va siendo hora de que pasen a la acción. Porque ustedes con su retrolentitud, cuando hagan algo, para mucha gente de La Rioja, para muchos riojanos, va a ser demasiado tarde.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Manzanos.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Gobierno de La Rioja tiene la palabra el señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Gracias, Presidente. Señorías. Señora Manzanos.

Pues, miren, el Plan de Transformación de La Rioja es la respuesta del Gobierno de La Rioja a las oportunidades vinculadas al fondo de recuperación Next Generation EU, que supone la respuesta coordinada de la Unión Europea ante el impacto de la pandemia, y al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia diseñado por el Gobierno de España para estructurar y canalizar los fondos. En este contexto resulta natural que el proceso de planificación del Plan de Transformación de La Rioja y los productos estratégicos en los que está fundamentado no concluya hasta que estén completamente definidos los programas de los que dependen. Más todavía, está previsto que en las próximas semanas los países miembros de la Unión Europea remitan a la Comisión Europea documentación relevante para definir líneas maestras del fondo de recuperación Next Generation. España es el país que más adelantado está en la presentación del Plan.

Estos fondos nos han encontrado perfectamente situados en primera línea y, efectivamente, hace ya trece meses, hace ya trece meses, que el presidente del Gobierno de España y la presidenta del Gobierno de

La Rioja firmaron un acuerdo de colaboración que incluía tres compromisos: convertir a La Rioja en la capital digital del español, posicionar a La Rioja como enorregión por excelencia a nivel mundial y crear la Ciudad del Envase y del Embalaje. Estos compromisos, por cierto, no solo son estratégicos para el actual Gobierno, sino también para cualquier otro Gobierno. De hecho, el anterior Gobierno también consideró estratégicos y así quedaron recogidos en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente de La Rioja –a lo mejor le suena a algo–, si bien el grado de desarrollo de estas iniciativas en la legislatura anterior ascendió a unos cuantos párrafos. Una vez más, humo, como nos tienen acostumbrados.

Y, miren ustedes, señores del PP, La Rioja tiene cuatro proyectos estratégicos que fundamentan el Plan de Transformación de La Rioja y que contribuirán al objetivo general de no solo acelerar la recuperación de la Comunidad Autónoma, sino también de impulsar su transformación por la vía de la sostenibilidad y la digitalización. Estos proyectos, tal y como he explicado en comparencias, intervenciones, preguntas parlamentarias y solicitudes de información, se encuentran en proceso de planificación, que constituye probablemente la fase más compleja, que requiere tiempo y revisión permanente y que conlleva actuaciones determinantes como la construcción...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** ... de una visión común, la definición de las líneas de acción, su calendarización, la estimación de los recursos necesarios, la búsqueda de fuentes de financiación o la identificación de colaboradores.

Este Gobierno planifica y trabaja a buen ritmo, y ustedes ni están ni se les espera y, justo cuando más les necesita esta tierra, se han puesto de perfil.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**10L/MOCI-0032.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a complementar las ayudas del Real Decreto 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día, correspondiente a mociones consecuencia de interpelación.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja insto al Gobierno de La Rioja a complementar las ayudas del Real Decreto 5/2021 con un plan de ayudas a todos los sectores de actividad excluidos con importe y requisitos de la misma naturaleza que los establecidos en la citada norma.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente. Gracias a todos.

Esta semana, como en todo el año y medio que llevamos sufriendo a este Gobierno socialista, hemos visto cosas maravillosas...

(Murmullos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ..., cosas que algunos no creerían, como decían en la famosa película: a la presidenta del Gobierno, una vez más, mentir y, una vez más, tratarnos como a niños a la hora de pedirnos que cumplamos las recomendaciones de la pandemia; a la consejera de Salud, mentir en todas y cada una de las preguntas que le han hecho mis compañeros de bancada del Partido Popular; y al portavoz del Partido Socialista, el señor Díaz, y al consejero de Desarrollo Autonómico decir unas barbaridades que serían de risa en su intervención en la comisión de ayer si no fuera porque son muy serias y porque el empleo de los riojanos y el futuro de los riojanos dependen de esas intervenciones.

Miren, el señor Díaz y el señor Lacalzada nos han acusado de que en la interpelación de la que es consecuencia esta moción, que es una interpelación sobre –atención– Industrialización, Innovación e Internacionalización, no hablamos de eso en esta tribuna. ¿De qué hablamos? Hablamos del vino, del calzado, del mueble y del sector de la automoción. Al señor Díaz le debe parecer que vino, calzado, mueble y sector de la automoción son la defensa titular del Sparta de Praga o los cuatro jinetes del Apocalipsis, pero la realidad es que son los cuatro pilares más importantes de nuestro sector industrial, los cuatro líderes de nuestra estrategia de innovación y los cuatro pilares más importantes de nuestros niveles de exportación. De eso es de lo que hablamos la semana pasada en la interpelación, de vino, de calzado, de mueble y de automoción; a los que, si no se les ayuda, se pone en riesgo toda nuestra economía.

Estos cuatro sectores, señor Consejero, estos cuatro sectores, conforman gran parte del 26% del peso industrial en el producto interior bruto de nuestra comunidad autónoma. El sector del vino es el que tira de toda nuestra industria agroalimentaria; es el que en su cadena de valor tira además de nuestros agricultores, que son el 6% de nuestra economía; y, además, tira también de la hostelería, la restauración y el turismo, que es una parte esencial de nuestra economía. Así que, cuando hablamos de vino, estamos hablando de industria, de innovación y de internacionalización. Y lo mismo sucede cuando hablamos de calzado, cuando hablamos de mueble, cuando hablamos de la automoción y, por supuesto, también uniendo al sector de la máquina-herramienta y la metal-mecánica.

Y estos sectores la realidad es que tienen hoy dos problemas gravísimos. El primero se llama COVID, el segundo se llama Concha Andreu y el Gobierno más incompetente que ha pisado esta comunidad autónoma en toda su historia. Porque vamos a referirnos un momento a los datos, señor Consejero, a los datos que ofrecen estos cuatro sectores y el resto de nuestra economía. ¿Sabe usted cuánto se ha caído el índice de cifra de negocio de la industria de la que forman parte el vino, el calzado, el mueble, la automoción y la máquina-herramienta? ¿Sabe cuánto se ha caído? Debería saberlo: ¡un 16%! ¿Y sabe cuál es la media española? ¡Un 9% de caída! ¡Ha caído casi el doble! ¡El sector industrial riojano, que su antecesor, el señor Castresana, decía que iba a ser el que mejor se iba a comportar de toda España, ha caído el doble que la media nacional!

¿Sabe usted lo que ha pasado con nuestro índice de comercio al por menor? Que se ha caído un 13%. ¿Y sabe usted que nuestro índice de comercio al por menor depende de sectores como el calzado, que vende sus productos en el comercio, y como el mueble, que vende sus productos en el comercio?, ¿lo sabe usted? ¿Sabe usted que hemos conocido esta semana que hay veinte mil parados en nuestra comunidad autónoma pero hay diez mil desempleados que cobran la prestación? ¿Sabe usted lo que significa que haya diez mil desempleados que cobran prestación y que haya veinte mil parados?, ¿sabe lo que significa eso? ¿Sabe qué significa que miles de ciudadanos riojanos no tienen ningún ingreso en este momento, ni ellos ni sus familias, para salir adelante? ¿Entiende eso? ¿Entiende cuál es la relación de esa situación con la industria, con la internacionalización, la exportación y la innovación? Seguramente no lo entienden ni usted ni su portavoz, que

siguieron ayer con todas sus falacias y sus mentiras, que las dicen y muy grandes.

Nos dicen ayer y nos dicen hoy que este Gobierno habla, por ejemplo, con los alcaldes a la hora de establecer las medidas. No se dan cuenta de que nosotros representamos a un partido político que tiene más de cien alcaldes, algunos de los cuales están sentados en esta bancada y saben perfectamente que ustedes no les llaman, ni la presidenta, ni usted (*el señor Domínguez señala a varios miembros del Gobierno*), ni la consejera de Salud, que no hablan con ellos para hablar de las restricciones sanitarias y de las medidas económicas.

Y lo mismo sucede con los sectores empresariales. ¿Es que no sabe usted que hay representantes de los sectores empresariales que hablan con nosotros, de los autónomos y de las bodegas familiares, que nos dicen que no hablan con ustedes, que no les reciben, que no les dan información? ¡Que lo dicen públicamente en notas de prensa, señor Consejero!

Y además se quejan de que, cuando hablamos de las ayudas a las empresas y a los autónomos, no estamos hablando de lo que toca hablar. Hablan de satisfacción empresarial con su programa de ayudas a estos cuatro sectores y lo cierto es que la insatisfacción es gigantesca, porque no pueden ustedes vender aquí que un programa de ayudas de 60 millones de euros es exitoso cuando –primero– no han pagado ni la mitad de estos 60 millones de euros a las empresas riojanas y cuando –segundo– no llega o es calderilla para lo que las empresas riojanas van a perder en ingresos a lo largo de esta pandemia, que va a superar los 1.000 millones de euros, ¡1.000 millones de euros!

Y además defienden la política del Gobierno de Pedro Sánchez. ¡Siempre lo hacen! Haga lo que haga Pedro Sánchez, ¡siempre van a defenderle! ¡Incluso van a defenderle en este real decreto de ayudas que es un auténtico desastre y un ataque contra nuestra comunidad autónoma, que discrimina a las comunidades autónomas y a las empresas y a los autónomos!

Usted decía ayer que no nos enteramos de nada porque no son 7.000 millones, porque son 5.000 millones porque hay 2.000 millones que van a las Islas Canarias y a las Baleares. ¿Qué pasa, que las Islas Canarias y las Baleares son la delantera titular del EDF Logroño o son dos comunidades autónomas más beneficiadas que el resto de las comunidades autónomas? Pero es que, además de ello, no solo se discrimina entre comunidades autónomas, es que se discrimina entre sectores, entre empresas y entre autónomos.

Hoy nos lo ha dicho ATA, en algunas comunidades autónomas van a poder recibir ayudas el 227% de los autónomos y empresarios de cada uno de los sectores y en otras comunidades autónomas menos del 40% de empresarios y sectores van a recibir las ayudas. En La Rioja es donde menos: un 37% de los autónomos podrán recibir ayudas del Estado y, como además están excluidos todos y cada uno de los sectores que son importantes para nosotros, resulta que muchos menos de ese 37% van a ser los que reciban ayudas del Estado.

¿Y qué ha hecho el Gobierno a tal efecto?, ¿qué ha intentado hacer el Gobierno para ello? ¡Nada! Un paseo por los ministerios, que hay películas de los años sesenta del cine español que nos recuerdan mucho a esos paseos por los ministerios, pero que no tienen ni un solo resultado. ¿Cuál ha sido el resultado? Hace tres semanas que se publicó el real decreto. ¿Cuál ha sido el resultado de su actuación, señor Consejero? ¿Se ha modificado el real decreto? ¿Se han modificado los CNAE? ¿Se han incrementado las cuantías? ¿Van a poder recibir ayudas los sectores económicos más importantes de nuestra región? ¿Sí o no? ¿Cuáles han sido los resultados de su actuación?

Lo que deben hacer es tener un poco más de humildad y aceptar las propuestas que les hace el Partido Popular, ¡las cientos de propuestas que les hace el Partido Popular! Ya se negaron ustedes a mejorar el sistema de gestión de las ayudas y a implementar 70 millones de euros de un golpe en nuestra economía. A eso ya nos han dicho que no, ahora tienen segunda oportunidad, apoyen esta propuesta. ¡Pónganle coraje, honestidad y transparencia y valor para reclamar al Estado lo que nos corresponde, en primer lugar, y, en segundo lugar, para hacer lo que el Estado no hace! ¡Apliquen aquí un plan de, como mínimo, 70 millones de

euros directamente dirigido a los sectores que están excluidos del real decreto estatal de ayudas! ¡Háganlo para el vino, para el calzado, para el mueble, para el sector auxiliar de la automoción! ¿Por qué no lo hacen? Si tienen las disponibilidades presupuestarias y tienen la capacidad para hacerlo, ¿por qué no quieren ayudar a nuestros sectores económicos?

Y, por supuesto, apóyennos esta moción y aprueben que se reclame al Estado que La Rioja, los autónomos y los empresarios riojanos reciban lo que les corresponde, por la situación de sus empresas, no por ninguna otra razón, porque al menos el 40% de nuestros autónomos y empresarios no van a poder recibir ni una sola ayuda del Estado de estos 7.000 millones de euros y los cuatro sectores más importantes de nuestra comunidad no lo van a hacer. Si no apoyan esta propuesta, si no elaboran un plan regional de ayuda a estos sectores, este será un clavo más que ustedes van a clavar en la tumba en nuestra economía, señor Consejero.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Gobierno de La Rioja el señor Lacalzada.

¡Ah! Perdón, sí, que tenemos que leer la enmienda. Perdón, que se me había ido..., estaba pensando en el apartado de interpelaciones.

Tiene la palabra la señora Villuendas para leer una enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Es una enmienda de adición con entrada número 12108.

"2. Que inste al Gobierno de España a:

a) Que se incluyan dentro de los empresarios o profesionales y entidades adscritas a los sectores definidos en el anexo I al sector vitivinícola, al del mueble, al del calzado y a la industria auxiliar de la automoción, y que inste a su vez a la Comisión Europea para que despliegue fondos extraordinarios y adicionales para el sector del vino".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, va a defender esta enmienda o a explicarla el grupo proponente? Señor Domínguez, ¿tiene alguna cuestión en referencia a esta enmienda? Sí, señor Domínguez, tiene la palabra.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Sí, señor Presidente, nos parece una mejora indiscutible del texto que nosotros propusimos y la admitimos, la aceptamos y proponemos que se vote en esos términos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por tanto, pasaríamos al turno de portavoces.

Quería en este punto saludar a la señora Martínez y a la señora Moreno, que nos acompañan a través de videoconferencia, y pasar al turno correspondiente al Grupo Parlamentario Ciudadanos para la defensa de este asunto. Tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias Presidente. Buenos días a todos.

Miren, les voy a leer un párrafo de nuestra rueda de prensa de la semana pasada: "Ciudadanos ha registrado tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento de La Rioja una iniciativa para solicitar que se rectifique una exclusión injusta y puedan ser beneficiarios de las ayudas directas todas aquellas empresas y autónomos que acrediten una disminución de facturación en más de un 30%". Así que, como pueden ver, coincidimos y estamos totalmente de acuerdo con el fondo de esta moción.

Y, les digo más, nosotros venimos denunciando que la señora Andreu dice que siempre tiene hilo directo con el señor Sánchez, y miren al final lo que nos han hecho: nos han dejado fuera sectores como el calzado, las bodegas, el mueble, las peluquerías, las academias y otros muchos, dejan fuera a parte de la esencia de nuestra Rioja. Va a Madrid a intentar cambiar algo y no logra nada y vuelve con las manos vacías. Y mi compañero, el señor Reyes, ha incidido muchas veces en numerosas ocasiones en que dejen de decir que nadie se queda atrás, que cada vez que el Gobierno de la señora Andreu lo dice aparece un nuevo sector que deja de tener ayudas. Hay que decirlo bien alto: el PSOE abandona a los principales sectores riojanos y la señora Andreu se niega a incorporar el requisito de pérdida de facturación que sí hace el señor Sánchez.

Y le recordamos la semana pasada también que en la mesa del Señor Sánchez había dos montones: un montón con sectores para ayudar y un montón con los sectores abandonados, y la señora Andreu puso a los principales sectores de La Rioja en ese montón de los sectores abandonados. Así que es que no logramos comprender que hayan sido excluidos tantos sectores, algunos tan sensibles para la economía riojana.

Miren, fíjense en los últimos titulares de los últimos meses: "La ADER ha abonado en un mes el 82% de las ayudas del Plan de Emergencia". Del último, porque ya no sé el Plan de Reactivación cómo está. "La Rioja recibirá más de 32,5 millones para ayudas directas a pymes y autónomos". Mucho menos de los que nos correspondería. "Los alcaldes exigen 5.000 millones en ayudas y más peso en fondos europeos". Pero ustedes, en lugar de buscar una gestión participativa, lo hacen a través de un nuevo delegado y con una nueva figura. "La FER exige al Gobierno incluir en las ayudas a más de treinta sectores afectados". Es decir, la FER sale al rescate de muchos CNAE excluidos. Otro titular: "El fondo de las ayudas estatal excluye también al calzado". No me negarán que es un sector estratégico de La Rioja, otro más. "El Gobierno central excluye a las bodegas del plan de ayudas de 11.000 millones". Las bodegas, señorías, ¡ni más ni menos que las bodegas! "El Ejecutivo regional está en conversaciones con el de España para solucionar la exclusión de las bodegas". ¡Es que solo faltaba!, ¡solo faltaba!, pero a ver si lo consiguen. "El Gobierno de La Rioja fija en 7.000 millones las ayudas directas a las empresas". Y nos sigue tocando menos de lo que nos corresponde. "Queremos industrializar, modernizar y transformar La Rioja". A eso hemos venido, un bonito titular pero el tiempo nos dirá en qué se traduce. "El Gobierno debe ayudar a invernar a las empresas, no se pueden endeudar más". Pero en junio las ayudas tributan y generarán más deuda, lo de congelar que les propusimos no entra en sus planes. "La ADER recibe 5.629 peticiones de ayudas para empresas, pymes y autónomos afectados en la tercera ola". Y eso lo venden como un auténtico logro. Y podría seguir y seguir.

Miren, con todos estos titulares podríamos concluir que estamos ante el mayor rescate de capital de la historia del viejo continente y, en lo que nos toca a esta pequeña tierra, el Gobierno de izquierdas que ha montado la señora Andreu se encuentra colapsado y no defiende los intereses de los empresarios y de las familias riojanas, como así lo demuestra esta moción.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Así que la apoyaremos, por supuesto, porque con las cosas del comer pocas bromas, señores del Gobierno.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Ocón.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Miren, en una cosa le voy a dar la razón al señor Domínguez, nosotros no pudimos acusar al señor Rajoy de que discriminara ni a sectores ni a comunidades autónomas en la gestión de la anterior crisis porque, sencillamente, no ayudó a nadie, ni a comunidades autónomas ni a ninguna empresa. Así que no pudimos acusarle de discriminación porque no lo hizo con nadie, decidieron ustedes subir los impuestos para gestionarlo y recortar todos los servicios públicos de este país. Eso es lo que ustedes hicieron en su gestión de la anterior crisis económica.

Mire, ya le anticipo que vamos a votar a favor de los puntos 2.a), b) y c) y vamos a votar en contra del primer punto del punto 2.d), y le voy a explicar por qué.

En cuanto al primer punto, la referencia que hace al Gobierno de La Rioja es como si el Gobierno de La Rioja no hubiese hecho ya a lo largo de estos meses tres planes, como ustedes conocen: el de Reactivación, el de Rescate y el de Emergencia; 71,4 millones de euros destinados a la economía regional; 24.207 expedientes gestionados por ADER que hacen referencia a 19.618 empresas, pymes y autónomos. Estos son exactamente 71,4 millones de euros más de los que ustedes dedicaron a ayudar a las empresas en la anterior crisis económica. Y no se les olvide que, además de tramitar estas ayudas, ahora mismo en la ADER –como dijo el otro día el señor consejero– todavía se siguen tramitando expedientes del año 2010, de ahí en adelante, ¡una brillante gestión de ADER!

En cuanto a la inclusión de los sectores del vino, del mueble, del calzado, auxiliar de automoción, es lo que lleva haciendo la presidenta del Gobierno, la señora Andreu, en la visita a los ministerios, que parece ser que ustedes tanto critican, porque lo que tienen que hacer los gobiernos es colaborar. Yo sé que tenían poca costumbre porque el anterior presidente del Gobierno del PP, el señor Ceniceros, esperó a que hubiera un presidente socialista en el Gobierno de España, en Moncloa, para visitar la Moncloa, porque con Rajoy no lo llegó a hacer, o sea, que, por lo tanto, se ve que por eso critican. Y el anterior presidente, el señor Sanz, a las reuniones de presidentes, más que llevar propuestas que beneficiaran al Gobierno de La Rioja, se dedicaba a llevar grabadoras para grabar conversaciones. Eso era lo que ustedes hacían cuando iban a Madrid –parece ser– a buscar ayuda.

Miren, le agradezco que acepten la enmienda del vino, pero, como les ha dicho anteriormente la presidenta del Gobierno, yo creo que ustedes a este sector, especialmente a este sector, al tema del vino en general, lo trataron, más que para ayudar al sector –como ustedes conocen bien–, para repartir papel de manera arbitraria para construir listas municipales. Eso yo lo conozco perfectamente, ¡perfectamente!, cómo hacían ustedes...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** ... –sí, sí–, cómo hacían ustedes el tratamiento del sector del vino.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** Y, miren, nuestro voto en contra del punto 2.d) yo creo que a ustedes les puede gustar o no gustar, pero las ayudas que ha tratado el Gobierno de España las basa en criterios objetivos, que pueden ser compartidos o no compartidos. Pero, en cuanto a la llegada de recursos a esta comunidad autónoma, sé que no les gusta que se lo recuerde, pero se lo tengo que recordar, ustedes durante muchísimos años falsearon los presupuestos de esta comunidad con 270 millones de euros de ingresos del artículo 46 que nunca llegaron, y lo iban haciendo año tras año, y año tras año desde la bancada de la oposición se lo recordaban anteriores compañeros a mí y yo cuando me tocó hacerlo en la pasada legislatura. Por cierto, de recursos que llegaban a esta comunidad autónoma, les recuerdo también que, habiendo un Gobierno de La Rioja del Partido Popular y un Gobierno de España del Partido Popular, tuvieron ustedes cuatro años para cambiar el sistema de financiación autonómica que tanto criticaban que perjudicaba a La Rioja y tampoco lo hicieron.

Miren, además de todo esto, el Gobierno de La Rioja ha puesto ayudas –voy a hacer un breve y somero repaso– para los trabajadores en ERTE –como ustedes saben, 150 euros mensuales– con una partida de dos millones y medio de euros, ayudas a la conciliación tanto para la contratación de cuidadores como ayudas para excedencia de cuidado de hijos. Y ustedes ya conocen también que el pasado 29 de marzo se puso en marcha una medida histórica, con una cantidad histórica de 3,9 millones de euros, para la contratación de desempleados por parte de instituciones locales e instituciones sin ánimo de lucro.

Yo les quiero decir una cosa respecto a lo que ustedes presentan hoy aquí, les quiero decir que es una enmienda a la totalidad de la gestión que ustedes hicieron de la anterior crisis, pero, para que me entiendan especialmente algunos de sus diputados, ¡oiga!, como se suele decir, arrepentidos los quiere el Señor. Está muy bien que hayan cambiado de opinión y quieran gestionar una crisis económica del tamaño de la actual de manera absolutamente contraria a lo que ustedes hicieron con la segunda.

Pero –termino así–, miren, además de que arrepentidos los quiere el Señor –esto ya se lo he dicho una vez y se lo voy a volver a decir: es como San Pablo, que ustedes conocen bien, ¿verdad?, que se cayó del caballo cuando vio la luz; como ustedes saben, San Pablo, que era un tribuno, un recaudador de impuestos, es a lo que se dedicaba este hombre recaudando los impuestos por aquel entonces–, lo lamentable para los recursos es que el sistema de recaudación de impuestos, los programas de recaudación de impuestos que ustedes...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR OCÓN PASCUAL:** ... –termino, Presidente–, después de veinticinco años de gobierno, dejaron al actual Gobierno, ese sistema era más parecido al que empleaba San Pablo que un sistema moderno del siglo XXI. Con eso La Rioja sí que ha perdido muchos recursos, y yo creo que no era simplemente por ineficacia o ineptitud, era simplemente porque a ustedes, respecto a los impuestos, les van más las amnistías fiscales que hacer que cada uno pague lo que le corresponde.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ocón.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, muchas gracias por el apoyo a esta moción. Sabemos que es coincidente con lo que venimos planteando los dos partidos políticos, por tanto, les agradecemos mucho el voto. Igual que también se lo vamos a agradecer al Partido Socialista en aquellos puntos que va a apoyar y, además, también el hecho de que su enmienda haya mejorado nuestra proposición inicial.

Señor Ocón, mire, ha dicho usted que el señor Rajoy no apoyó a las comunidades autónomas en la anterior crisis. Bueno, vamos a ver. La Comunidad Autónoma de Andalucía, la Comunidad Autónoma Valenciana, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es decir, todas las comunidades autónomas españolas que estaban gobernadas por el Partido Socialista, no tenían dinero para pagar las nóminas a sus funcionarios públicos de un día para otro, tenían miles de millones de euros en el cajón sin pagar a los autónomos –a los autónomos, ¿eh?, los autónomos, sin cobrar–, no podían financiar sus servicios públicos porque habían dilapidado todo el dinero de los altísimos impuestos que les cobraban a sus ciudadanos y tenían unos niveles de crecimiento económico que eran verdaderamente aterradores. ¿Y sabe lo que hizo el señor Rajoy? Aprobar el Fondo de Facilidad Financiera, el Plan de Pago a Proveedores, el Fondo de rescate a comunidades autónomas. ¡Si no llega a ser por el Gobierno del señor Rajoy, si llega a gobernar un día más el Partido Socialista en esta comunidad autónoma y el señor Zapatero en este país, este país a lo mejor ahora no existiría tal y como lo conocemos!, ¡si llega a gobernar el señor Zapatero un solo día más y si no llega a venir el señor Rajoy a rescatar a las comunidades autónomas, y particularmente a las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, con sus fondos! Que, por cierto, recuerdo que ni una sola comunidad autónoma española se quejó de los criterios de reparto de los fondos de rescate a las comunidades autónomas. ¿Y sabe por qué? Porque los fondos fueron más que suficientes para rescatar a todas las comunidades autónomas y todas sus necesidades. Lo que no está sucediendo, ni mucho menos, con el Gobierno del señor Sánchez: los fondos son insuficientes, desde el principio están mal repartidos, están repartidos por criterios políticos y por criterios sectarios. Y por eso hay muchísimas comunidades autónomas, incluidas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista pero con presidentes dignos de tal nombre, no como nos sucede en esta comunidad autónoma, por eso muchas de ellas se quejan del reparto; lo que no sucedía con los gobiernos del señor Rajoy, que puso cientos de miles de millones de euros en el rescate a las comunidades autónomas, que, a su vez, era rescate a los autónomos para que pagaran sus facturas en el cajón.

Y, además, señor Ocón, yo tengo que decirle una cosa. Yo, cuando escucho algunas de sus intervenciones hablando del señor Rajoy y hablando de lo que pasaba hace muchos años, de cómo gobierna el Partido Popular, yo, créame, señor Ocón, que le comprendo. Yo, señor Ocón, le comprendo. Tiene que ser terriblemente duro haber pasado veinticinco años en la oposición, haber llegado al Gobierno y haberse dado cuenta de que el partido político que el señor Ocón dirige es incapaz de gobernar esta comunidad autónoma. Tiene que ser muy duro para la presidenta del Gobierno y para la consejera de Salud y para el resto del Gobierno hacerse a la realidad de que son un partido político incompetente para gobernar esta comunidad autónoma, que solo sabe subir los impuestos a los ciudadanos, no para gastarlos en servicios públicos, sino para gastarlos en su estructura política; que solo sabe recortar los servicios sanitarios, porque el mayor recorte de la historia de los servicios públicos de este país lo hizo el señor Zapatero, pero el mayor recorte de la historia de la sanidad en esta comunidad autónoma lo está haciendo Concha Andreu. (*Aplausos*). Tiene que ser muy duro recoger una comunidad autónoma con un servicio educativo excelente y darse cuenta de que el partido político que usted dirige solo ha hecho estropear el sistema educativo y laminar la libertad de la gente para la educación.

Son ustedes incompetentes en la gestión y además un peligro público para las libertades públicas de esta comunidad autónoma. Yo sé que eso es duro, darse cuenta de que no se es capaz de gobernar una comunidad autónoma y para que no nos enteremos intentan tirar fuegos de artificio a un lado y a otro, para

que los ciudadanos no se enteren. Pero ¿sabe qué, señor Ocón? No nos engañan: no son ustedes capaces de gobernar esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, vamos a pasar a la votación de la iniciativa. Se ha solicitado el voto por separado de todos los puntos, por lo tanto, votaremos en primer lugar el punto número 1 y luego cuatro votaciones para el punto número 2, cada uno de los apartados. Se entiende que la enmienda presentada por el Grupo Socialista ha sido aceptada por el grupo proponente y, por tanto, queda incluida.

Pasamos a votar en primer lugar el punto número 1. ¿Votos a favor del punto número 1? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 15 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, este punto queda rechazado.

Pasamos a votar el punto 2.a). ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

El punto 2.b). ¿Votos a favor? Entiendo que también por unanimidad.

El punto 2.c). ¿Votos a favor? Unanimidad, igualmente.

Y, por último, el punto 2.d). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 15 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Queda rechazado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Este punto, por tanto, quedaría rechazado.

**10L/MOCI-0033.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Democrática, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Espere un momento, señora Moreno, no le escuchamos. Igual es que tiene el micrófono cerrado.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, seguimos sin escucharla. Espere un momento que están intentado solucionar el problema técnico.

Sí, creo que ahora, creo que ahora sí.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Ahora.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¿Se me oye? Vale. Vale.

Pues, nada, buenos días a todos, espero que todos se encuentren bien. Yo ya parece que he superado la enfermedad, aunque, afortunadamente, he sido asintomática. Y, nada, brevemente porque es un poco incómodo intervenir desde casa –seguro que Begoña comprende bien lo que digo–, o sea, que intentaré ser breve.

En principio, bueno, esta es una moción consecuencia de la interpelación que efectuamos en el anterior Pleno y de lo que se trata es de impulsar la acción del Gobierno en un tema para nosotros fundamental, que es la memoria democrática. Ya en el acuerdo programático suscrito con el Partido Socialista y con Podemos e Izquierda Unida, que dio lugar a la conformación del Gobierno de izquierdas y progresista de nuestra comunidad, contemplábamos la necesaria urgencia en intensificar las acciones que consigan la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Lamentablemente, no se ha conseguido dar la celeridad que hubiera sido necesaria, a pesar de que comprendemos que ha habido algunas situaciones que la han podido dificultar. También es cierto que no es oportuno, desde luego, tardar dos años en modificar un decreto que estaba en el orden del día desde el minuto cero de la formación del Gobierno.

Afortunadamente, esa conformación, esa modificación del decreto ya se ha producido y, por tanto, entendemos que es momento de ponerse a trabajar. Ya estamos al punto de alcanzar la mitad, el ecuador de esta legislatura y, por tanto, el Gobierno debe dar una justicia que no se ha dado en la historia de nuestro país. Y por eso hay que ponerse a trabajar, por un lado, desde la constitución y convocatoria de una vez por todas del Consejo de Memoria Democrática, y es necesario también impulsar desde luego esa ley en nuestra comunidad, y hacerlo desde la participación de ese consejo y especialmente con atención a la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica La Barranca, y en ese sentido elaborar una ley en consonancia también con esa ley que tenemos acordada en el ámbito estatal, con esa ley integral de memoria democrática, que garantice de una vez por todas que se van reparando esos derechos y la consecución de esa reivindicación histórica de la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición. Y para eso la primera medida que hay que tomar, como ya hizo Kirchner en Argentina, el primer presidente que pidió perdón en nombre del Estado a las víctimas de la dictadura, pues es hora de que algo así ocurra también en nuestro país y –¿cómo no?– contemplarlo en esa ley desde todas las instituciones del Estado, también desde el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Hay que elaborar ese censo de víctimas que constituya un registro administrativo de carácter público y que anule también esas injustas sentencias que muchos de los asesinados sufren en nuestra comunidad. Estamos hablando de una comunidad en la que se asesinó al 1% de la población y en la que no hubo ni un minuto de guerra. Por tanto, solo estamos hablando, desde luego, de represión, de desapariciones forzosas y en ese sentido es el momento de hacer justicia, de hacer

justicia social como garantía de que hechos similares no puedan producirse en nuestro país.

Miramos con envidia en muchas ocasiones a países como Alemania, que sufrieron desde luego dictaduras atroces, pero que desde ningún punto de vista se permite por la sociedad que pueda haber alzamiento o ensalzamiento de ese tipo de dictaduras. Algo que no ha ocurrido aquí, que ni tan siquiera como Estado se ha pedido perdón por las importantes violaciones de derechos humanos que se produjeron durante cuarenta años en nuestro país. Por eso entendemos que es el momento de impulsar desde este Parlamento todas las cuestiones que se contemplan en esta moción.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para este debate se han presentado varias enmiendas, del Grupo Parlamentario Mixto y también del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que va a pasar a leer ahora mismo la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda del Grupo Mixto.

Enmienda de modificación con entrada número 12101, para modificar el punto 2 y que quede así: "Afirmar el convenio con la Universidad de La Rioja para continuar con los trabajos del Catálogo de Vestigios Franquistas en La Rioja antes de que finalice el mes de abril de 2021".

Enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Una enmienda de modificación, con entrada número 12111. Modificar el punto 3, que debe decir: "[...] de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo [...]".

Enmienda de adición, con entrada número 12112. Añadir un punto 6: "Establecer contactos con los gobiernos de las comunidades autónomas en las que se tenga constancia de que existan restos localizados de riojanos asesinados durante el periodo de la Guerra Civil y la Dictadura, a fin de facilitar su regreso a La Rioja, en caso de ser solicitado".

Enmienda de adición con entrada número 12113. Añadir el punto 7, que dice: "Antes de su convocatoria, iniciar los trámites para la renovación de los miembros del Consejo Asesor de la Memoria Democrática".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Sí, hemos presentado tres enmiendas que creemos que vienen a dar un aporte mayor a esta iniciativa. En la primera de ellas simplemente es un aspecto técnico: igual que en el resto de la iniciativa se habla de víctimas del franquismo y de la Guerra Civil, creemos que es importante, porque tanto..., sobre todo en la ley de memoria histórica que se aprobó en 2007, de hecho, dice textualmente: "En favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura". Y nos parece importante que esto pueda ocurrir.

En el caso de la primera enmienda de adición, aunque aquí en La Rioja se estén realizando trabajos específicos, también es bien cierto que muchos riojanos perdieron su vida durante la Guerra Civil en diferentes batallas y lugares de nuestro territorio nacional. Es justo que aquellas familias riojanas que perdieron familiares durante la Guerra Civil víctimas de cualquiera de los bandos puedan solicitar el descanso en su tierra.

Y, por último, referido a la última enmienda, creemos que antes de convocar al Consejo, nos parece importante que pueda ser actualizado dado que lleva dos años, por lo que creemos que procede renovarlo, dado que lleva dos años sin reunirse, y suponemos que, si se aprueba la propuesta de Izquierda Unida, bueno, pues creemos que sería más conforme.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Por el grupo proponente también se ha presentado una enmienda y tendrá que dar respuesta a las presentadas por el Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, no podemos aceptar... Bueno, evidentemente, aceptamos la enmienda que hemos propuesto nosotros y que obedece a una clara razón –podemos llamar– de calendario, ¿no? Estamos hoy a 31 de marzo, por tanto, es imposible que se firme ya antes de que finalice el primer trimestre de este año porque termina hoy. Por lo tanto, bueno, damos un mes de margen para que pueda producirse la firma del convenio con la Universidad de La Rioja.

Y, con respecto a las de Ciudadanos, no podemos aceptar ninguna de ellas porque –a nuestro entender– lo que presuponen es un planteamiento precisamente contrario a lo que plantea esta moción. Y es un planteamiento porque, efectivamente, nosotros hablamos de recuperar los cuerpos de las víctimas desaparecidas y asesinadas durante la Guerra Civil y la Dictadura, pero eso nada tiene que ver con garantizar el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas del franquismo y la Guerra Civil. La Guerra Civil no es el objeto de esta cuestión, las víctimas de la guerra son reconocidas, desde luego hay una parte de las víctimas de la Guerra Civil que fueron ensalzadas durante cuarenta años y no tiene sentido intentar blanquear lo que pretendemos, y lo que pretendemos es hacer memoria con los desaparecidos y los asesinados por el franquismo en nuestra comunidad. Tampoco podemos olvidar que en nuestra comunidad no hubo guerra civil, por lo tanto, no puede haber víctimas de la Guerra Civil en La Rioja porque no la hubo.

Con respecto a la enmienda que se plantea para intentar recuperar o traer aquí los cuerpos de familiares que estén en otras localidades, ese es un derecho que ya existe, no hay ninguna necesidad de tomar ninguna medida. Si cualquier familia quiere solicitar la repatriación del cuerpo de un familiar, siempre que esté identificado, que es el problema que tenemos en muchas ocasiones con las víctimas del franquismo, puede pedirlo. Por tanto, no es necesario.

Y desde luego no estamos de acuerdo con paralizar la convocatoria del Consejo Asesor de la Memoria. Entendemos que el Consejo Asesor ha sido ya renovado, por parte de nuestro grupo se ha nombrado al representante en el mismo, también me consta que por parte de las asociaciones se ha hecho. Por tanto, poner un condicionante a esa convocatoria que ya llega con retraso no nos parece apropiado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar al turno de portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos el señor Reyes tiene la palabra.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Miren, además de ser personalmente un amante de la historia, siempre he defendido que el mundo..., que todos debemos conocer nuestra propia historia, con sus luces y con sus sombras, ¡con sus luces y con sus sombras!, y conocer las circunstancias, el momento histórico en que suceden, para poder tener una idea más clara, independientemente de estar de acuerdo o no con los postulados que se defendieran en aquel momento.

La Guerra Civil, los años que le antecedieron, la posguerra, los terribles momentos y heridas que se produjeron como sociedad durante estos nefastos años, la negra y lamentable historia de la dictadura y, desde luego, escuchar de manera lamentable y reprobable a la diputada de Izquierda Unida decir que blanqueamos y también esas historias de todos los bandos, porque hubo gente buena que se arriesgó para proteger o salvar a amigos, familiares o desconocidos, de su propio bando y de otros bandos, ¡porque eso

también ocurrió! Porque esta iniciativa trata de algunos aspectos concretos y no quería dejar pasar la ocasión, como bien me imaginaba, de poner en contexto lo que les voy a decir.

Respecto a convocar el Consejo Asesor, no hay ningún problema en convocarlo; es más, ni tan siquiera vamos a entrar en el debate de las fechas, que, como bien ha dicho, se han equivocado. Ustedes sabrán cuáles son las razones para correr tanto ahora, pero desde luego lo que sí va a hacer Ciudadanos como grupo es estar allí. Eso sí, insistimos, nos parece importante que se renueve, es lo dado y por eso la enmienda, que, aunque no la haya querido aceptar, era importante.

Respecto a recuperar los cuerpos de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, en nuestra intención está que las familias puedan dar descanso a sus familiares y que lo hagan con la dignidad y la sensibilidad que merecen. Casi un siglo ha pasado de la Guerra Civil y aún hay muchos episodios sin cerrar del todo, es cierto, actos, ¡de ambos frentes!, cruentos, duros y difícilmente asimilables para las familias que no han podido hacerlo. Y queremos mirar al futuro, pero lo queremos hacer como lo que somos: un gran país, democrático, libre, con un sólido Estado del bienestar y amparado por una Constitución fruto del diálogo y de la concordia de quienes sí sufrieron de verdad esos terribles años. Por ello, nuestra enmienda y nuestro apoyo también a que se renueve el convenio de la Universidad.

Respecto a los vestigios, cambio de nombres, espero que su intención no sea reescribir y eliminar calles que les molesten, como ha ocurrido en Palma, que no ha sido otra que reescribir la historia a su antojo, porque, pretendiendo mezclar momentos históricos y con la excusa del franquismo, pretendían eliminar la calle Castillo de Olite (siglo XIII), la calle Toledo –¿qué decir de Toledo?–, o personajes históricos, que esto es lo que más les gusta: ¡dos almirantes del siglo XIX que batallaron en la famosa contienda de Trafalgar!, ¡el almirante Churruca y el ambiente Gravina!, ¡o el almirante Cervera, exministro de Marina del siglo XIX, héroe de la guerra en Cuba y figura reconocida tanto en la isla como en Estados Unidos; de hecho, en Santiago de Cuba tiene un busto inaugurado por Raúl Castro!

Y estaremos atentos. Desde luego, no merecen reconocimiento –y lo digo alto y claro: ¡no merecen reconocimiento!– personajes de nuestra historia más negra –para que no queden dudas–, pero tampoco que se pretenda borrar la historia de un gran país, de personajes históricos que forjaron nuestra nación y que nada tienen que ver con el franquismo.

Respecto a la ley de memoria histórica, se considera algo importante, evidentemente. ¿Y debe trabajarse como algo urgente en estos momentos? Bueno, ustedes lo verán. Estamos a favor de que se pueda redactar, pero de que se cumpla con lo que dice: de memoria histórica y de La Rioja, es decir, ¡que reconozca la historia de la Comunidad de manera completa, no sesgada!

Todo el mundo debería conocer su propia historia –lo he dicho al principio– con sus luces y sus sombras, y aquí en La Rioja hubo guerra civil, guerra civil de España. ¡Que no hubiera batallas no implica que no se sufriera la Guerra Civil! ¡Que no hubiera batallas aquí no implica que no hubiera víctimas!, ¡y debería darle vergüenza decir lo que ha dicho, porque hay familias que tienen personas que murieron en otras localidades! ¡Y usted trata de blanquear algo que no debería! ¡Usted sí que lo trata de blanquear! Y vergüenza debería darle...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ... a Izquierda Unida, ese partido que tiene como camaradas a gente como Bildu, que les invitan y les dicen: "La suerte de Izquierda Unida es la suerte de Bildu". ¡Eso también es memoria histórica!

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Un segundo porque no le escuchamos todavía.

Sí, pruebe a ver ahora.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ¿Se oye?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, ahora se le escucha. Adelante, tiene la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Gracias, señor Presidente.

Como decía la diputada Moreno, hoy más que nunca interactuar en este caso con la consejera Romero se convierte más en un monólogo que nunca.

Resulta que un año y siete meses después de que se constituyera este Gobierno, tenemos que debatir hoy en esta Cámara una iniciativa en la que Izquierda Unida apela a la sección de Podemos su propio grupo parlamentario, al cumplimiento de un acuerdo que además se firmó dentro del pacto de gobernabilidad con el Partido Socialista en el Gobierno, y hasta la presidenta y los consejeros han tenido que interceder ante esta política pública por las consecuencias de la indolencia de la consejera Romero.

La verdad es que creo que esta consejera falla en el enfoque de esta política porque confunde precisamente el enfoque basado en derechos humanos con su ideología, y esas son las consecuencias de lo que está pasando y que, además, creo que la pandemia no es justificación para ello. Han tardado, efectivamente, casi dos años en cambiar el decreto de creación del Consejo Asesor, un consejo que estaba creado desde la pasada legislatura.

No comparto lo que comentaba la diputada Moreno respecto a que retrasaría la renovación de esos cargos. Por supuesto que hay que renovar estos cargos; si no, veremos en ese Consejo Asesor a los recordados señor Ubis y señor Cantabrana, por ejemplo. Hay que renovar esos cargos, evidentemente, antes de convocar este Consejo.

Bueno, pues han tardado un año, casi dos años en renovar el Consejo por una cuestión fundamental para el devenir de la historia de la humanidad, que es cambiar el nombre de "memoria histórica" por "memoria democrática" y hacer dos aportaciones nuevas: una es crear una vicepresidencia que tiene que ocupar un cargo de Podemos y la segunda es para excluir al representante de la Diócesis riojana, una representación que formaba parte del Consejo Asesor voluntariamente y además consensuada con las víctimas.

Pues bien, los archivos diocesanos son titularidad de la Diócesis. Creo que, excluyendo su participación, de alguna manera lo que hacen es debilitar precisamente ese derecho a la verdad y ese derecho a la reparación. No creo que también tengan la intención de expropiar los archivos diocesanos, como parece que también querían hacer precisamente con los terrenos donde querían instalar el centro de interpretación.

Bueno, pues, además de ridículo, puede llegar incluso a ser ofensivo que en este mismo decreto se atrean a escribir que se modifica el decreto para ampliar sus funciones, cosa que no se hace, y que se modifica la composición precisamente "de acuerdo al criterio democrático". Eso es lo que me temo que entienden ustedes por criterio democrático, es decir, otorgar un puesto a Podemos, un puesto que va a ocupar el director o directora general de Podemos y sacas al representante de la Diócesis, con lo cual ahí tenemos la comprensión de lo que es su criterio democrático con cosas como las que decía el portavoz de

Ciudadanos cuando quieren quitar las placas de algunas calles, como le ha pasado a Carmena, como le ha pasado a Colau y al alcalde de Palma, que en algunas ocasiones también tienen que recular. Creo que la política que están haciendo está presidida por el márketing, por los vídeos y por las fotos. De ahí esas flores con la bandera republicana, esa campaña de publicidad del 14 de abril, pagada no por Podemos, sino por los riojanos, con los recursos de todos los riojanos.

Y permítanme que pueda dudar de la empatía que tiene la consejera Romero respecto a las víctimas después de escucharla en el Pleno pasado decir que La Barranca es un espacio de tristeza y muerte y que va a ser ella quien lo convierta en un memorial cargado de dignidad. Creo que eso es muy poca empatía. Y permítanme también que dude su capacidad para desarrollar una auténtica política de conocimiento de nuestra historia, de fomento de la memoria democrática, de cohesión y solidaridad entre diversas generaciones de españoles basada en los principios, en los valores y en las libertades constitucionales; objetivos presentes en la ley que está en vigor, la ley que se está trabajando y que se aprobará y que, desde luego, condujeron a todos los pasos que dimos en la legislatura pasada, entre ellos –como decía– la creación de este Consejo, el Plan que se puso en marcha y se aprobó en ese Consejo o el convenio con la Universidad y los cursos de verano.

Me gustaría saber cuál es el compromiso democrático de la consejera en esta materia más allá de eso que escriben en los decretos y más allá de [...]. Hasta la fecha todo lo que anunció en el anterior Pleno es continuidad del Plan que pusimos en marcha en la anterior legislatura, pero con una diferencia, y es que se caracterizan –en mi opinión– por la desidia y por la radicalidad, que es una combinación perfecta para debilitar notablemente cualquier derecho.

No obstante, vamos a apoyar los puntos de esta moción, los puntos 1, 2, 4 y 5, porque pretendemos que esta política pública recupere su carácter participativo, recupere el consenso, recupere la transparencia, la rendición de cuentas y, desde luego, se suprima cualquier tipo de sesgo ideológico.

Votaremos en contra de la aprobación de la ley de memoria de La Rioja fundamentalmente por dos razones: porque –como ya se ha dicho– está en tramitación una ley nacional y, además, el Estado a través de esa ley asume unas responsabilidades importantes, por ejemplo, en la creación del banco de ADN nacional, en la definición de las víctimas, en las propias reparaciones económicas para las víctimas, y entendemos que sería más prudente esperar a la aprobación de esta ley; y, en segundo lugar, porque tampoco hace falta una ley realmente para trabajar y trabajar bien en esta materia. Así lo ha demostrado el País Vasco con el Instituto Gogora o la Junta de Castilla y León con un desarrollo normativo en esta materia. De hecho, teniendo en cuenta que la consejera está tardando más de año y medio en tramitar una ley de participación que estaba ya aprobada no quiero ni pensar en lo que puede suponerle elaborar una ley de memoria de La Rioja.

En definitiva...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** ... –sí, gracias, señor Presidente–, creo que la política que está desarrollando la consejera Romero en esta materia es una política basada en derechos, pero derechos limitados. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez.

Parece que hay algún problema con su conexión, igual si se puede desplazar a algún lugar más próximo al *router*, igual podemos mejorar el sonido porque en alguna parte fallaba un poquito el sonido. Si es que se puede hacer.

Vamos a pasar al siguiente grupo en el turno de portavoces, que sería el Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Cruz.

**LA SEÑORA CRUZ VALLEJO:** Buenos días, Presidente. Señorías.

Esta moción se centra, y así lo entendemos también desde el Grupo Parlamentario Socialista, en la importancia del Consejo Asesor de la Memoria Democrática y, ante todo, en la urgencia que resalta el acuerdo de gobierno, esa urgencia por intensificar las acciones que consigan la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas merecen.

En temas de memoria, lamentablemente, cada día que pasa se pierden familiares con los que comparar los restos hallados en las exhumaciones. Una de esas acciones urgentes es fomentar ese Consejo Asesor y desde él impulsar un plan de acción por la memoria, plan de acción que compacte toda la metodología de trabajo. Se recogerían así todas las acciones, como las que nos mencionó la consejera de las realizadas en el 2020 y las diez anunciadas para este 2021, como el proyecto participativo de geolocalización de vestigios que se presentó ayer mismo. También el Gobierno central, al anunciar estos días el reparto de fondos para las exhumaciones, tiene su propio plan de cuatro años para intervenir en fosas de todas las comunidades autónomas.

Es de justicia reconocer la gran labor desarrollada para constituir ese primer Consejo Asesor, y así nos lo transmiten los colectivos implicados, como Universidad de La Rioja, Asociación La Barranca, etcétera. Su labor desde la primera reunión constitutiva en el 2017 quedó plasmada en las actas, que son públicas, donde se pueden contemplar las reuniones ordinarias y extraordinarias, las tareas desarrolladas, los informes por los grupos de trabajo, un primer plan de acción de la memoria, el bianual 2018-2019. Y toda esa labor realizada ya debería ser el punto de partida a implementar en cada plan de memoria sucesivo, ya que para este Gobierno progresista es fundamental y forma parte del compromiso con la memoria toda labor realizada en pro de la misma.

Este Grupo Parlamentario Socialista está a favor de la moción sin fisuras, porque la memoria no admite ni atajos ni excusas. Por lo tanto, creemos necesaria la convocatoria del Consejo Asesor de la Memoria, una vez ya modificada por decreto su nueva constitución –un mes es un plazo más que razonable para poder hacerlo– y que de ahí surja un nuevo Plan de Acción por la Memoria 2021-2023.

Nos parece igual de importante y urgente firmar en el mismo plazo de un mes el convenio con la Universidad de La Rioja para seguir incrementando el Catálogo de Vestigios Franquistas. Nos gustaría recalcar la necesidad no solo de catalogar los vestigios, sino de hacer un seguimiento de la eliminación de los mismos, ya que no sería la primera vez que se excusan en el deterioro del patrimonio histórico-artístico para no borrar inscripciones de un edificio y después se ven colocadas sendas lonas de la última misión diocesana Euntes con clavos de un tamaño considerable agujereando los sillares de piedra, lo que supone una mayor erosión sin sentido en ese mismo patrimonio artístico.

El punto 3 de esta moción no hace sino recordarnos el compromiso de este Gobierno de presentar un Anteproyecto de Ley de Memoria de La Rioja, ya que es uno de los proyectos de ley para esta X Legislatura.

El punto 5 habla también de promover la memoria con especial atención al ámbito educativo. Nos parece fundamental a través de las unidades didácticas preparadas por Roberto Fandiño y Carlos Gil Andrés. La consecución por parte del Ayuntamiento de Logroño y la comunidad educativa del cambio de nombre del centro Juan Yagüe también es sensibilización, y la calle, y ahora es el turno del polideportivo y del centro cívico, después será el turno de más calles y más edificios en todos los pueblos y ciudades de La Rioja a cambiar por respeto a la ley.

En su última intervención en esta tribuna la consejera nos anunciaba cuatro de las cinco medidas de esta moción, así que solo queda pedirle la máxima celeridad, ya que, hablando de la convocatoria del Consejo

Asesor, advirtió que le constaba que ya estaba en marcha la misma. Todos estamos de acuerdo en la importancia y en la especial atención de la sensibilización y educación en memoria democrática, porque –otra vez volvemos a citar en este Pleno a Saramago– "hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia". De ahí, señorías, la insistencia que con esta moción se pretende en la actuación de urgencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Cruz.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, para finalizar el debate tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, gracias, Presidente.

Bien, brevemente, agradezco a los grupos parlamentarios que han anunciado su voto favorable, si bien lamento que por parte del Grupo Popular no se coincida con la importantísima obligatoriedad, desde nuestro punto de vista, de implementar también, y para eso es necesario previamente aprobarla, una ley de memoria en nuestra comunidad.

Voy a acabar agradeciendo desde luego la intervención de la señora Cruz y corrigiéndole en un apartado. Efectivamente, es una encomiable labor la que están haciendo Roberto Fandiño y Carlos Gil, pero no tanto en la elaboración de las unidades didácticas, que fue una tarea que ya fue abordada por la propia Asociación para la Preservación de la Memoria La Barranca, sino en la tarea de formación que están haciendo con sus compañeros, voluntariamente para el resto de ellos, que así hayan decidido sumarse para difundir esas unidades didácticas, que ya estaban previamente elaboradas, y también para el desarrollo de en qué cursos y niveles puede integrarse dentro del currículum educativo.

Mire, señor Reyes, no puedo dejar de responderle a varias cuestiones. Desde luego, nuestro interés está en eliminar los vestigios y los nombres evidentemente franquistas de nuestra comunidad, y esto se concreta claramente en... Le voy a poner ejemplos. Usted pone los ejemplos que le conviene de Baleares, o que quiere vender aquí, que si hay marcha atrás o no. No solo se cometieron atrocidades en este país durante el franquismo, también han ocurrido a lo largo de la historia, es verdad que en un contexto histórico también determinado y concreto, pero aquí en La Rioja seguíamos teniendo hasta hace escasos días un colegio denominado con el nombre del "carnicero de Badajoz". Cada uno sabrá o podrá investigar por qué razón se le llamaba el "carnicero de Badajoz", y es que no se dedicaba desde luego a vender carne para su consumo, más bien se dedicaba a otro tipo de cuestiones que deben ser eliminadas. Pero es que sigue habiendo centros en nuestra comunidad con nombres franquistas y, lamentablemente, seguimos también con modificaciones que se han hecho, donde se siguen llamando igual que se llamaban amparándose en nombres de personajes posteriores o como, por ejemplo, en el parque Gallarza pasa a quitarse el nombre de pila de su antecesor. En ese sentido, bueno, pues yo creo que es fundamental en la recuperación de la memoria ir trabajando en eso.

Y, mire, yo no dudo de que haya habido desde luego víctimas de la Guerra Civil fuera de nuestras fronteras, pero estamos hablando de recuperar la memoria de lo ocurrido aquí y desde luego en La Rioja le reitero que no hubo guerra civil y, por tanto, las víctimas que se produjeron en nuestra comunidad, en la que le reitero que se asesinó al 1% de la población, no fueron muertas en una guerra, sino que fueron realmente desaparecidas o asesinadas, y eso es lo que pretendemos reivindicar en este momento.

Si queremos hablar de guerras, también podemos hablar y desde luego estaremos por la labor de aprobar cuestiones por la paz, de combatir las guerras en su conjunto, mucho más las guerras civiles, pero de lo que estamos hablando en este momento es de recuperar el olvido que se produjo durante cuarenta años del franquismo a las víctimas de un bando, como a usted le gusta decirlo, a las que fueron primero sacadas, expulsadas por la fuerza de las instituciones democráticas por un golpe de Estado fascista, y después fueron relegadas al olvido, enjuiciadas sin un juicio justo, condenadas en muchas ocasiones después de haber sido previamente fusiladas. Y, por tanto, es eso lo que reivindicamos hoy aquí.

Por tanto, agradezco el voto favorable de los que lo manifestaban y, desde luego, entiendo que esto profundizará en ello.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Vamos a pasar, por tanto, a la votación de la iniciativa, entendiéndolo que no han sido aceptadas las enmiendas propuestas por el Grupo Ciudadanos. En principio, la previsión es realizar una votación, tal y como ha solicitado la señora Martínez Arregui, de los puntos 1, 2, 4 y 5, y el punto número 3 lo votaríamos por separado, si no hay ningún inconveniente.

Por tanto, vamos a pasar a formular la votación. ¿Votos a favor de los puntos números 1, 2, 4 y 5? Entiendo que quedarían aprobados por unanimidad.

¿Votos a favor del punto número 3? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría aprobado ese punto.

**10L/MOCI-0034.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración Pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas y proyectos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente iniciativa en el orden del día: Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda y Administración Pública, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos y de la Oficina en Bruselas, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso de los distintos planes, políticas, programas y proyectos.

Para defender esta iniciativa tiene la palabra el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Andreu, nos ha dicho antes que no sabíamos leer e interpretar en este asunto. Mire, le voy a decir claramente lo que queremos: queremos que el reparto, la coordinación e información referida a los fondos europeos sea transparente y que haya un control efectivo en esta Cámara. Y le voy a ir explicando por qué punto a punto.

Con el entramado que han creado queda claro que no quieren que los fondos europeos sean controlados aquí. Somos la única comunidad autónoma, ¡la única!, que hemos optado o que ha optado por ese modelo. Y nos mentirán, y saldrán aquí y nos mentirán a todos los riojanos diciendo que claro que podemos preguntar, que comparecen muchísimas veces, que cada consejería explicará lo suyo, pero es que la realidad es otra: el señor Castresana, consejero sin cartera –recuerden–, según ustedes mismos, y con funciones dadas por usted, como dirección y coordinación general, impulso a planes, políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas con los fondos, quien va a dirigir y coordinar, no puede ser preguntado, ni interpelado, ni venir en comisión. ¡No va a tener control parlamentario! ¡Y no podemos hacer nada, no podremos preguntarle directamente!

Y nos dirán que los fondos son tan importantes que han acabado dándoles el mayor rango posible, rango de Presidencia. ¡Eso es lo que nos van a decir! Y ustedes se van a escudar en eso, en las palabras, meras palabras, porque lo importante es que sea posible el control, señor González, que sean fondos dedicados de forma objetiva y con la máxima participación. Que la presidenta sea la responsable –como ustedes dicen– de la coordinación es indiferente en su argumento, porque la señora presidenta siempre será la responsable de cualquier acción del Gobierno, ¡por eso lo preside!

Aquí discutimos que el Parlamento no podrá hacer un control al máximo responsable ejecutivo de los fondos. Han creado un decisor en la sombra, ¡otro más!, ¡otro más! ¡Crean una consejería sin cartera para hacer y deshacer, un delegado de Presidencia que no tiene control en el Parlamento, para repartir los fondos sin que tengamos ni voz ni voto ningún partido!, ¡ni Ciudadanos, ni el Partido Socialista, ni Podemos, ni Izquierda Unida, ni el Partido Popular!

El señor Castresana ha sido integrado en la Oficina de la Presidenta y el Parlamento no podrá hacer nada para preguntarle. Como les decía, nos dirán que son los más transparentes porque vienen muchas veces, una y otra vez, y yo les voy a decir: venir aquí no implica dar información. Y les voy a leer dos respuestas de su Gobierno, respuestas estas usadas en múltiples ocasiones por la portavoz del Gobierno. La respuesta dice: "Ya se dio cumplida respuesta". Hasta ahí. En el momento en que preguntamos por detalles, por algún tema concreto y profundizamos, esa es la respuesta que recibimos.

Pero las mejores son las de la consejera responsable de Transparencia de este Gobierno. Leo una: "En contestación, estimamos que su pregunta parte de una premisa falsa, falaz y en ningún caso acorde a la realidad. Le aconsejamos informarse mejor y de fuentes fiables para futuras indagaciones". Pero les voy a leer mi favorita, la respuesta de la responsable de la Transparencia del Gobierno de la señora Andreu: "En relación con la iniciativa formulada, indicamos que esta consejera no realiza juicios de valor sobre las fantasías políticas y perversiones morales formuladas por ningún otro partido político". ¿Este es el nivel de transparencia que pretenden darle a los fondos europeos?, ¿con respuestas como estas?

Para que todo el mundo conozca qué se pretende exactamente, les voy a leer otra vez el primer punto: "Dada la importancia que los fondos europeos extraordinarios tendrán para el desarrollo de La Rioja, se pueda preguntar e interpelar directamente en el Pleno al consejero de Hacienda, del que depende la Dirección General de Fondos Europeos, para lo que deberá ser el responsable último de la dirección y coordinación general y del impulso". ¡Porque no lo es, señor González! ¡Es que no lo es! ¡Usted no lo es! ¡Estas funciones se han dado por decreto al señor Castresana, que –insisto– no da la cara en el Parlamento!

Pero, eso sí, quiero agradecerle, señor González, que su intervención del pasado Pleno nos diera las bases para hacer esta moción; lo que hoy debatimos salió de lo que usted dijo en Pleno. Usted mismo reconoció que para eso ya está la Dirección General de los Fondos Europeos, de la cual usted es el responsable. Es más, por decreto tiene esas funciones. ¡Le están usurpando sus atribuciones! ¡En esta iniciativa se pide eso, ni más ni menos, lo que usted dijo! ¡Es que lo dijo usted, señor González!, ¡lo dijo usted! Si quieren contratar al señor Castresana como un asesor, adelante, pero luego no podemos tolerar desde luego que le atribuyan funciones que no le corresponden.

Pero hablemos también de la Fundación. La Fundación para la Transformación es una estructura propia

de la huida del derecho administrativo y de la vigilancia parlamentaria, con la que pretenden una gestión operativa de los fondos rebajando claramente el control y la rendición de cuentas. Queremos que sustituyan la Fundación por una agencia independiente adscrita de nuevo a la Consejería de Hacienda. ¡Y nos volverán a decir que es que Ciudadanos pedimos lo mismo! ¡No es verdad y volverán a mentir! Lo que nosotros proponemos depende del derecho administrativo, y eso implica control y rendición de cuentas. Ustedes proponen una fundación que se rige por el derecho empresarial y no por el administrativo. ¿Y esto qué implica? Que la gestión tendrá menos controles políticos.

Incorporan en su plan de gobernanza tanto un consejo asesor con un consejo empresarial. ¡Fantástico! Pero ténganles en cuenta de verdad, que participen en la toma de decisiones y no como meros espectadores, que es lo que pretenden. Por ello es fundamental que estén en el día a día y por eso pedimos que se reúnan mensualmente, al menos mensualmente.

Y, por supuesto y para que no quede la menor duda, apoyen el compromiso claro –para que no haya dudas si tanto están seguros– de que se inviertan los fondos que recibirá la Comunidad como consecuencia de la crisis con criterios técnicos, objetivos, independientes y transparentes, y con el objetivo de salvar la economía riojana y de crear oportunidades estratégicas para transformar y modernizar nuestra comunidad autónoma, aumentando su competitividad y sostenibilidad, generando empleo y fomentando la transición ecológica y la cohesión social y territorial.

Les repito lo último que les dije en el debate que precedió a esta iniciativa, señor González y señora Andreu –que seguro que lo está escuchando–, ustedes tendrán una intención, pero desde luego sus actos y la forma en que regulan dicen una cosa muy clara: ocultar y decisión unilateral, porque, sí, las empresas son las que van a recibir los fondos, pero quien los va a aupear, quien va a poner las condiciones, quien va a estar apoyando o no es el Gobierno. Y ustedes no tienen ninguna intención de hacerles partícipes de nada, ustedes lo único que quieren es utilizar los fondos para una única cosa, para sus intereses, pero espero sinceramente que no hagan como en momentos más oscuros en esta comunidad y que esos fondos lleguen adonde tienen que llegar.

Termino con un dicho que ya lo dije en el pasado Pleno: "Cuando quieras saber qué intenciones tiene alguien, no te fijes en lo que dice que va a hacer, sino observa lo que realmente hace".

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para este debate ha presentado dos enmiendas el Grupo Parlamentario Popular, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Enmienda de adición con entrada número 12106. Añadir un nuevo apartado, el 8, que queda de la siguiente manera: "Comparezca, de manera urgente, ante la comisión correspondiente, el delegado de la Presidencia para el Plan de Transformación de La Rioja para que informe al Parlamento sobre los proyectos presentados que aspiran a obtener financiación del Fondo de Recuperación Europeo".

Enmienda de adición con entrada número 12107. Añadir un nuevo punto 9: "Comparezca, de manera urgente, ante la comisión correspondiente, el director de la Oficina de la Presidenta para que informe al Parlamento sobre sus cometidos en relación con los proyectos que aspiran a obtener financiación del Fondo de Recuperación Europeo".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Para defender estas enmiendas tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Reyes, bueno, las enmiendas yo creo que están clarísimas, escuchando su intervención creo que estamos en la misma dinámica, y lo que pedimos es que los verdaderos muñidores de estos fondos europeos tengan que venir aquí a dar cuenta a todos los riojanos.

Y, sobre todo, me gustaría dirigirme a la señora Henar Moreno: allí donde esté en estos momentos, si me escucha, tiene la posibilidad de volver a mostrar su compromiso con la transparencia o si, por el contrario, va a hacer seguidismo al Gobierno y va a impedir que estas dos personas comparezcan en la Cámara de todos los riojanos para que den explicaciones.

Muchas gracias. Nada más.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Es turno de enmiendas para el señor Reyes por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señor Bengoa, ¡cómo lamento que haya tenido que presentar estas dos enmiendas! Se lo digo de verdad, lo lamento profundamente. Lo lamento porque estas dos enmiendas ya se votaron en Junta de Portavoces y, de hecho, salieron aprobadas. Este Parlamento pidió que vinieran dos personas, dos personas que, como hemos explicado, son quienes van a dirigir y controlar los fondos europeos porque la realidad de todo esto –insisto– es que la persona que va a dirigir, quien va a marcar las directrices de los fondos europeos no es el señor González, es el señor Castresana, y no le vamos a poder preguntar nada.

Lo lamento pero le agradezco a la par que lo haya presentado porque, efectivamente, no es un tema menor en esta comunidad. Creo que la gente no es consciente de lo que implica, pero creo que facilitando la traducción de lo que es un entramado difícil de entender... De hecho, la resolución del entramado en la propia iniciativa es difícil de entender porque aplica a decretos y leyes donde se basa exactamente lo que pedimos: que los responsables políticos acudan a la casa que representa a todos los riojanos para dar explicaciones, ni más ni menos.

Por lo tanto, señor Bengoa, aceptamos de buen grado las enmiendas y creemos que los riojanos deben conocer su importancia, no es un tema político sin más, sino la importancia que esto va a tener para el futuro del desarrollo de nuestra comunidad hasta el 2027 al menos.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Vamos a abrir el turno de portavoces.

No sé si va a intervenir la señora Moreno. No va a intervenir.

Por tanto, vamos a pasar el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra, señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

Es tema recurrente el de los fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Es un tema recurrente porque, señores del Gobierno, siguen empeñados en gobernar de espaldas a los riojanos, sin luz y sin taquígrafos, con el beneplácito de sus socios en el Gobierno y con el apoyo del Grupo Mixto en

esta Cámara.

Mi grupo, como bien sabe, y el grupo proponente de esta iniciativa no estamos dispuestos a ponérselo fácil en este tema. Es nuestra responsabilidad y el mandato que nos dieron miles de riojanos el de controlar e impulsar la acción de su gobierno, máxime en temas trascendentales para el futuro de La Rioja en el corto plazo como es la gestión de estos fondos europeos.

Para evitar que este Parlamento se convierta en el Día de la Marmota y podamos pasar página de este tema, señores del Gobierno, lo tienen muy fácil. La mejor forma para hacerlo es permitiendo que los máximos responsables de la gestión de estos fondos en nuestra comunidad, el señor Castresana y el señor Sastre, del que depende el primero, comparezcan en esta Cámara para explicar con detalle en qué consiste su trabajo. Mientras eso no ocurra, sobre la gestión de esos fondos y sus beneficiarios y sus resultados siempre sobrevolará la sombra de la sospecha.

El Grupo Popular va a apoyar esta moción consecuencia de interpelación del Grupo Ciudadanos por coherencia y por convicción, porque va en línea con lo que siempre ha defendido el Grupo Popular y ha plasmado en varias de las iniciativas que se han debatido en esta Cámara, dirigidas a combatir la falta de transparencia y a corregir la habitual opacidad del Gobierno de La Rioja.

Si me lo permite, señor Reyes, tengo que decirle que compartimos el fondo de la iniciativa, si bien la forma nos parece mejorable. Más allá de las competencias de cuestiones técnicas, de que se pueda interpelar al consejero de Hacienda en Pleno, algo que ya permite el Reglamento, lo importante y a la vez lo dramático a estas alturas de la película –si me permite la expresión– es el punto 8 de la iniciativa: "Invierta los fondos europeos extraordinarios con criterios técnicos, objetivos, independientes y transparentes, y con el objetivo de salvar la economía riojana". Tener que plasmar esto en una iniciativa, señores del Gobierno, revela su fracaso político y evidencia el gran déficit de transparencia con el que actúa el Gobierno de La Rioja. La transparencia es al Gobierno lo que el valor al soldado. Confío en que una votación separada por parte del Grupo Socialista por lo menos tenga la decencia de votar a favor de ese punto y, sobre todo, que, además de apoyarlo aquí, lo lleven a efecto con todas sus consecuencias en su acción de gobierno, señor González.

Del mismo modo les reto a que una vez más rectifiquen para acertar. Es notorio que su Gobierno solo acierta cuando rectifica y tiene en cuenta las propuestas del Partido Popular, y hoy les invitamos a que vayan por el mismo camino. La enmienda presentada por el Grupo Popular –no sé si me escucha la señora Moreno– pone encima de la mesa la necesidad de que los máximos responsables de esta oficina, el señor Castresana y el señor Sastre, dos consejeros sin sillón en el Consejo de Gobierno pero con nóminas exactamente iguales a los que se reúnen cada miércoles, den cuenta periódicamente en esta Cámara de su gestión. Si no hay nada que ocultar, no se entiende que dos cargos del Gobierno con responsabilidades en la gestión de fondos públicos esquiven el legítimo control de esta Cámara y actúen al margen de cualquier fiscalización, los riojanos se merecen conocer con detalle cómo se emplean unos fondos fundamentales para reactivar nuestra comunidad autónoma.

Y, antes de terminar, como le tengo aquí, señor González –le he dicho muchas veces el uso partidista que se hace de las redes sociales del Gobierno–, como también está el señor Álex Dorado, hay un vídeo colgado en el perfil del Gobierno de La Rioja del señor Dorado ayer en el Senado respaldado por los senadores socialistas. No nos parece bien que senadores socialistas salgan respaldando al señor Dorado y, si lo quieren hacer, lo pueden colgar en su perfil personal o en el perfil del PSOE, pero no en el perfil del Gobierno de La Rioja. Es ya el incumplimiento cien que tenemos de estas cosas. Por favor, le pido más pulcritud a la hora de utilizar los sistemas de comunicación del Gobierno de La Rioja que dependen de usted.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Pues buenos días, señorías.

Vamos a aclarar una serie de cosas.

Señor Reyes, con lo único que he podido estar de acuerdo de esta moción consecuencia de interpelación es con que los fondos europeos sinceramente suponen una oportunidad excepcional para paliar y revertir la crisis económica, porque, repasando su intervención en el Pleno pasado, solo he podido ver que está preocupado por la consejería sin cartera, al igual que el señor Baena durante muchos plenos ha estado lanzando metralla a los diputados con la consejería chiringuito de Podemos, pero ya sabemos que este discurso realmente no cala, no cala entre los diputados.

Mire, señor Reyes, si hay algo de lo que adolece su discurso es de la falta de rigor. Realmente, como no intervine en el anterior Pleno, no pude responderle al uso de términos tan grotescos realmente como "huida del derecho administrativo", "imposibilidad o rebaja del control parlamentario". Mire, Señoría, si el Grupo Parlamentario Ciudadanos es capaz de decir que se ha creado un entramado para no dar explicaciones y que nadie lo entienda, o el señor Baena es capaz de decir hoy en esta Cámara que huele a rancio, es que realmente no hay que discutir con alguien que se cree sus propias mentiras, no hay que discutir con alguien que se cree sus propias mentiras, porque ni el Gobierno de Concha Andreu, ni la Dirección General de Fondos Europeos, ni la Oficina en Bruselas huyen del control parlamentario y, por supuesto, del derecho administrativo.

Hablan de técnicos. Pero ¿de qué tienen miedo, señores de Ciudadanos?, ¿de qué tienen miedo? Los fondos europeos se van a gestionar a través de la propia Administración y los entes del sector público de La Rioja con total transparencia y con total control, con rigor, con tesón y con la confianza que nos depositan nuestros funcionarios públicos. Así que, señor Reyes, estese tranquilo, no tiene que revisar hasta el último céntimo, está exonerado. Estese tranquilo, está exonerado de esa tarea porque tenemos a nuestros funcionarios públicos, que, además, desde esta tribuna y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista aplaudimos una vez más su independencia, su gran labor, su trabajo, su integridad y su saber hacer, de todos y cada uno de los funcionarios que componen la escala de la Administración. ¿O es que, señores de Ciudadanos, dudan ustedes de nuestros funcionarios? Nosotros desde luego no, ¡no!, y confiamos en ellos.

Pero es que, si seguimos analizando, si seguimos analizando su moción consecuencia de interpelación –por cierto, tengo que decir que bastante farragosa, ardua y carente de sentido–, hablan ustedes de interpelar al consejero de Hacienda y Administración Pública. Pero, miren ustedes, señores de Ciudadanos, el Parlamento realmente no es un circo, lo tienen que tener claro. Es verdad que muchas veces ustedes consideran o quieren hacer del Parlamento un circo, pero no lo es.

Hablan ustedes de rebajar el control parlamentario pero nos demuestran realmente lo que quieren hacer, que es subvertir el sistema parlamentario. Esta Cámara ya saben que tiene un Reglamento y una regulación de los debates, por lo tanto, realmente hay establecido un orden del día y hay que seguir. Si ustedes quieren montar un circo, de verdad, hagan viaje a Murcia, hagan un viaje a Murcia, que tienen una gran cartelera cultural.

Con respecto a los apartados 2 y 3, para seguir con su moción consecuencia de interpelación, me parece muy bien que sugiera la atribución de funciones. Por sugerir que no quede, pero es que creo realmente que esta moción consecuencia de interpelación que usted trae parece que lo que quiere hacer es una reestructuración del Gobierno de la señora Andreu. A ver, fíjese donde usted está sentado:

oposición. Repito, mire (*el señor Juárez señala con las manos hacia la derecha y la izquierda del hemiciclo*): oposición-Gobierno, Gobierno-oposición. Y es que realmente es como si usted lo que quisiera es organizar, suplantar y –digamos– "lo que quiero hacer es gobernar".

Yo comprendo que ustedes pueden estar de subidón ahora tras la entrada del señor Baena a la Ejecutiva nacional de su partido, pero recuerde que de momento la acción de gobierno es del Gobierno, es el que tiene esa potestad autoorganizativa de acuerdo a la ley. Por lo tanto, deje a la señora Andreu organizar su Gobierno como quiera.

No me va a dar tiempo a tratar todos los puntos de su moción consecuencia de interpelación porque relativamente es como una carta a los Reyes Magos, pero sí que me va a dar tiempo a matizarle dos cosas muy importantes que considero que fallan gravemente en lo que es el fondo de la cuestión.

La primera es con respecto al punto 5. Mire, yo tuve un profesor de derecho que me decía que las leyes hay que leerlas de principio a fin y de fin a principio. En primer lugar, lo que hace usted es retorcer la ley porque establece un control mensual en el artículo 8.2 de la Ley 3/2014, cuando se establece un control anual y no mensual en lo que es la remisión del informe, y, además, el artículo 125 de la Ley 11/2013 se refiere a la ejecución del propio presupuesto, no a cantidades –como indica– que son extrapresupuestarias, algo que tiene que tener en cuenta.

Y, por otra parte, habla de la Fundación para la Transformación de La Rioja y la califica de una huida del derecho administrativo. Usted sabe, usted lo sabe, señor Reyes –lo acaba de decir–, que precisamente la Fundación para la Transformación de La Rioja nace de la conversión pública de la anterior Fundación Riojana para la Innovación, ¡que no estaba controlada!, ¡que no estaba controlada! Precisamente una fundación pública, una fundación pública que está completamente fiscalizada, intervenida, sometida a ese enorme control, ¡fiscalizada y controlada por el Tribunal de Cuentas! Entonces ¿de qué estamos hablando, señor Reyes?

A ver, Señoría de Ciudadanos, esta moción nos ha demostrado el poco rigor técnico hablando de fondos europeos que tiene el Grupo Parlamentario Ciudadanos; una moción que mezcla confusamente términos, cita leyes equivocadas y lo único que ha buscado es una sobreactuación en una escena parlamentaria por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Nuestro voto, como puede saber, va a ser en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para finalizar el debate tiene la palabra el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Vamos a empezar por el final. ¿En qué consiste la huida del derecho administrativo? "La huida del derecho administrativo es el fenómeno por el cual las Administraciones públicas sujetan su actuación al derecho privado o al derecho laboral o adoptan personificaciones jurídico-privadas, alejándose de los controles y garantías del procedimiento administrativo, todo ello para lograr mayor flexibilidad en su actuación".

Yo no he estudiado derecho, señor Juárez, he estudiado otras carreras. Tengo alguna noción de Derecho, como no podía ser de otra manera; pero, ¡hombre!, ya ve, poco rigor no. ¡Eso es huida del derecho administrativo! ¿Ese es el camino que quieren recorrer? Pues recórranlo, ustedes sabrán. Desde luego, lo que no vamos a dejar es de poner aquí claridad en lo que pretenden hacer.

Ha comparado la consejería chiringuito –como la ha llamado usted, no yo–, la consejería chiringuito con

la consejería sin cartera. Mire, señor Juárez, no se lo voy a permitir, no se lo voy a permitir, me parece una falta de respeto absoluta al señor Castresana porque, señor Juárez, el señor Castresana es un profesional que trabaja seguramente mucho. La consejería chiringuito ya sabemos que no trabaja, entonces no le voy a permitir, por favor, que mezcle unas cosas con otras.

Si precisamente el problema es ese, que ustedes han creado una consejería –que ustedes la han llamado así, que no soy yo–, ¡en sus documentos ustedes la han llamado consejería sin cartera! ¡Es un error suyo! ¡Si no querían que la llamáramos así, no haber hecho ese documento!, ¡pero es que lo han hecho ustedes! Y, es más, en ese documento reconocen que tiene un equipo formado de una consejería (director técnico, un director de gabinete, director de comunicación), ¡como una consejería de la cual dependen un múltiple número de direcciones generales a las cuales ustedes les están diciendo que tienen una doble función! ¡Que no nos estamos inventando nada!, ¡que es que eso es rigor! ¡Que lo han dicho ustedes! Si no lo hubieran hecho, pues no se les podría reprochar, ¡pero es que lo han hecho ustedes!

Rebaja de control parlamentario, que si estamos actuando tal... Mire, lo único que espero es que en La Rioja no ocurra como en Murcia, porque, como ocurra, tenga por seguro que haremos lo mismo, estemos o no en el Gobierno, porque hay una cosa clara: que Ciudadanos lucha contra el fraude, lucha contra toda la porquería que hay en la política española. Y no con ello estoy diciendo que ustedes lo estén haciendo, ¡lo que estoy diciendo es que, si ocurre, lo haremos! ¡Ojalá no tenga que ser! Pero le repito: me da igual Partido Popular, Partido Socialista o sursuncorda, ¡quien la haga, que la pague! ¡Y, si es de Ciudadanos, también!

¡Claro que hay una rebaja del control! El señor Castresana es quien va a dirigir –ustedes lo han puesto: ¡dirigir y coordinar!– y ¿le voy a poder preguntar aquí por ello? ¡No! ¿Le vamos a poder interpelar? ¡No! ¡No!, ¡no lo podemos hacer! ¡Claro que hay un problema de rebaja de control político evidente! ¡Si es que no lo podemos hacer, ni nosotros ni nadie! ¿Le puedo remitir preguntas por escrito o solicitudes de información?, ¿podemos preguntarle? ¡No, porque, como no es una consejería que esté en el Consejo de Gobierno, no podemos hacerlo! Señor Juárez, ¡que es así de sencillo! ¡Esto sí que es claro! ¡Esto sí que es claro!

Y claro que nos fiamos, ¡cómo no nos vamos a fiar de los funcionarios! Menos mal que están los funcionarios, menos mal –menos mal cuando [...] legislaturas pasadas, evidente, pero también menos mal ahora, ¿eh?– porque, si no es por los funcionarios, en muchos casos tendríamos problemas muy graves. Nadie está poniendo en duda el trabajo y la labor de los funcionarios, ¡nadie!, y desde luego este servidor tampoco. Pero son el único Gobierno, el único Gobierno que ha optado por una fórmula, por una fórmula que no es transparente con el Parlamento de su comunidad autónoma, ¡y no lo es!

Nos podían haber venido a decir: "No lo hacemos porque, de verdad, el rango...", "queremos darle más importancia". No sé, se podían haber inventado tantas mentiras, pero es que se van a las que se pueden demostrar. ¡No puede venir el señor Castresana! ¡No puede venir! ¡No, porque el responsable –ustedes lo llamado "responsable– "consejero sin cartera" no podrá ser preguntado, ni vendrá a las comisiones ni podremos hacer nada con él! ¡Ustedes –y se lo he demostrado– solo quieren una cosa: es que no podamos hacer labor política! ¡Y por supuesto estarán auditados!, ¡faltaría más! ¡Faltaría más!

Le insisto, espero que esto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ... no tenga que ser como otros tiempos. No estoy diciendo que lo hagan, estoy advirtiéndoles de que, por favor, no acaben donde ustedes siempre se opusieron, que era en contra del ocultismo, de prácticas políticas poco claras que la señora Andreu ha estado siempre negando, siempre repudiado. Sean lo que dicen que van a ser...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Reyes, tiene que finalizar.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ..., no lo que están empezando a hacer.  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la votación de la iniciativa. Será tal y como está planteada, con las aportaciones del Grupo Parlamentario Popular, que han sido aceptadas por el Grupo Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones. Queda rechazada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, esta iniciativa quedaría rechazada.

**10L/PNLP-0131.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que en la próxima revisión del Plan de Carreteras de La Rioja se incorpore al catálogo de carreteras una nueva vía autonómica (nivel red comarcal) que conecte la LR-134 con la LR-280 en la confluencia con la N-232, y se proceda a su construcción dentro de la presente legislatura 2019-2023.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto en el orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

La primera de ellas es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que en la próxima revisión del Plan de Carreteras de La Rioja se incorpore al catálogo de carreteras una nueva vía autonómica (nivel red comarcal) que conecte la LR-134 con la LR-280 en la confluencia con la N-232, y se proceda a su construcción dentro de la presente legislatura 2019-2023.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí. Gracias, señor Presidente.

En aras de la brevedad, lo haré desde el escaño.

Bueno, como el señor Presidente ha referido, la proposición no de ley es clara, es sencilla, hablamos de que en la revisión del Plan de Carreteras –se decía en la próxima revisión y se está procediendo ya a esa revisión del Plan de Carreteras– se incorpore una nueva vía que conecte la LR-134 (la carretera, diríamos, que comunica Calahorra con Arnedo) con la LR-280 (que es la que va desde la 232 hasta Pradejón). El objetivo de esta carretera es unir dos pueblos fundamentalmente o tres pueblos, tres de los grandes pueblos de esta comunidad autónoma. Posiblemente, si esto se lleva a cabo, lo que haremos será resolver una anomalía histórica en materia de carreteras en nuestra comunidad: que dos municipios como Autol y Pradejón, formando parte de la misma comarca, teniendo unas relaciones tan estrechas, no tengan una conexión, ¿verdad?

Por lo tanto, estamos hablando de algo muy concreto y muy útil; muy útil para diez mil quinientos riojanos

directamente, muy útil para Autol, muy útil para Pradejón. Son dos municipios que, como saben ustedes, concentran más de la mitad de la producción nacional de champiñones y setas. Son dos municipios con unas estrechísimas relaciones económicas, comerciales e industriales, pero para la comunicación entre esos dos municipios hay que pasar por Calahorra, es decir, hay que dar un rodeo. Por lo tanto, a ambos municipios les beneficia.

Le beneficia también a Quel, que también tendría una conexión directa con Pradejón y cuya travesía, la de Quel, reduciría su tránsito, vecinos de Autol que se dirigen hacia Logroño por Arnedo.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Silencio, por favor! ¡Silencio!

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Esta carretera beneficiaría también enormemente al polígono industrial de La Maja, una infraestructura industrial perteneciente al Gobierno de La Rioja; beneficiaría también a Calahorra, dado que el tráfico en las inmediaciones de Calahorra se vería reducido porque se vería desviado a esta nueva carretera. Desde un punto de vista económico, todas aquellas personas, todas aquellas industrias y empresas que tienen que realizar este tránsito a diario en numerosas ocasiones, ganarían en tiempo y en dinero. Menos kilómetros es menos tiempo, menos kilómetros es también menos gasto en combustibles. Desde un punto de vista medioambiental también supondría una reducción de las emisiones a la atmósfera, porque se circularía durante menos kilómetros. Y también supondría una ventaja importante para la N-232, dado que durante el trayecto entre Calahorra y Pradejón también soportaría menos tráfico.

Por lo tanto, sí es una vía útil, es una vía positiva, una vía que supone ahorros económicos importantes, una vía que supone menores emisiones a la atmósfera, ahora que tanto se habla de movilidad sostenible creo que es pedido y no negado que, estando en este punto el Gobierno ahora de revisar el Plan Regional de Carreteras, se incorpore a dicho plan y, si bien se dice que se está estudiando la viabilidad, tal y como se les ha dicho desde la Dirección General de Infraestructuras a los municipios de Autol y Pradejón, creo que la viabilidad en una red de carreteras de mil quinientos kilómetros, hablando de una nueva carretera de cuatro kilómetros, carretera de segundo nivel autonómico, la carretera LR-2 sería por tanto, pues yo creo que su viabilidad, dadas las razones que les he expuesto, está más que demostrada.

Por lo tanto, yo simplemente les animo a votar a favor de esta iniciativa, que se cree, desde un punto de vista legal, esta nueva carretera incorporándola a la futura ley de carreteras y que se aborde su construcción en esta legislatura; posiblemente no se pueda terminar, pero desde luego se puede empezar a construir esta nueva carretera que tantos beneficios tendría para estos municipios y para toda La Rioja Baja.

Nada más, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

¿Para el turno en contra va a intervenir algún grupo parlamentario?

Pasaríamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, no sé si va a intervenir el Grupo Parlamentario Mixto. No.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí, gracias, señor Presidente.

Intervendré también desde el escaño para intentar ser breve con este asunto.

Pero, bueno, me gustaría comenzar explicando lo que tantas veces hemos dicho en este Pleno, la

importancia que tienen las infraestructuras para el desarrollo de nuestra comunidad, la falta de impulso que ha habido durante muchos años de las infraestructuras tan necesarias en nuestra comunidad autónoma. Podemos hablar del tan necesario desarrollo del ferrocarril a su paso por La Rioja, de los compromisos para la liberación de la AP-68 o la construcción de los accesos a la misma, el del desdoblamiento de la N-232 o tantas otras cuestiones que durante tanto tiempo han quedado olvidadas. Claro, en este caso estamos hablando realmente de una pequeña infraestructura, lo que plantea el Partido Popular, el Grupo Popular, es la construcción de una pequeña carretera de algo más de cuatro kilómetros, pero sí que es cierto que es una intervención que valoramos que podría mejorar la circulación entre los municipios de Autol y Pradejón, y pensamos que podría también ayudar a descongestionar otras vías del entorno. Yo soy calagurritano, ustedes lo saben bien, y, por lo tanto, las carreteras y los caminos también de La Rioja Baja los conozco y sé de primera mano que hay intervenciones que son necesarias, como, por ejemplo, el desdoblamiento del tramo de Arnedo en la LR-134, o el desdoblamiento de la misma carretera en Calahorra, o la variante de Pradejón, o la variante conjunta de Quel y Autol, que están incluidos todos ellos en el actual Plan de Carreteras y que no se han llegado a ejecutar. Y, claro, todo esto hace ver que es necesaria esta intervención, pero que también era necesaria hace tiempo.

Claro, en cuanto a esto, señor Cuevas, yo tengo que decirle que yo no sé si usted no recuerda que usted era el consejero de Fomento y Política Territorial durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, y, claro, siendo ustedes de Autol –no, no, no lo recordaba, eso era lo que parecía, señor Cuevas–, y siendo usted de Autol y teniendo en cuenta que el actual Plan de Carreteras ya reflejaba otras actuaciones como las que le he dicho, y teniendo en cuenta también que es un plan de carreteras que viene desde el año 2010, es decir, que durante nueve años fue gestionado por el Partido Popular, pues nos sorprende mucho que esta intervención en concreto no esté incluida ya en ese Plan de Carreteras o que no la impulsara usted desde su actividad cuando era consejero del Gobierno de La Rioja. Yo le decía, igual es que usted no lo recuerda o no se acordó de incluirla en los planes de la Consejería. En cualquier caso, nosotros valoramos que es positiva esta intervención y la votaremos a favor.

Sí me gustaría hacerle un par de comentarios, señor Cuevas, sobre la exposición de motivos que usted hace en su intervención, porque, claro, usted da una serie de datos en la misma y con esos datos y haciendo un pequeño cálculo matemático uno se encuentra con que ustedes están planteando una carretera –en función de los datos que ustedes dan–, una carretera en la que circularán los vehículos a una velocidad de 42 kilómetros/hora, según los datos que usted da. Como usted sabe, en este tipo de carreteras la velocidad mínima, que no la máxima, la mínima, para los turismos, para las furgonetas, para los autobuses, es de 45 kilómetros/hora y en el caso de camiones, tractocamiones y furgones pues es de 40. Esto se lo digo porque parece también que, cuando habla de un ahorro de miles de litros de combustible o de cientos de toneladas de CO<sub>2</sub>, pues quizá sus cálculos, quizá los datos que usted da, son excesivamente optimistas o no del todo bien calculados.

En cualquier caso, estamos hablando de la construcción de una carretera de cuatro kilómetros que sería buena para estos dos municipios, para Autol y Pradejón principalmente. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, pero sí queríamos resaltar la necesidad del desarrollo de las infraestructuras en su conjunto y cómo durante muchísimos años La Rioja ha sufrido y sigue sufriendo una mala gestión con respecto a las infraestructuras que realmente son necesarias para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

Queríamos destacar cómo es necesario que se cumplan los compromisos del Gobierno del señor Sánchez en inversiones en infraestructuras en nuestra comunidad autónoma, como las que he mencionado al principio de mi intervención, los accesos a la AP-68, el desdoblamiento de la N-232 y otras tantas, y, claro, por eso nosotros al principio de este Pleno también hablábamos de que hay que levantarse sin aspavientos, pero hay que levantarse y pedir que se compense a La Rioja por todas aquellas cuestiones que durante muchísimos años han sido prometidas tanto por gobiernos del Partido Popular como por gobiernos del

Partido Socialista y que no se han cumplido en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, yo les pido a todos ustedes, aprovechando que el señor Cuevas nos trae una iniciativa relativa a infraestructuras, que hagamos los esfuerzos necesarios para que los compromisos con La Rioja se cumplan, porque, si no, después pasa que los gobiernos de sus partidos a lo que se dedican cuando gobiernan es a llegar a acuerdos con los nacionalistas que tanto perjudican a La Rioja. No hace falta que recuerde, por ejemplo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalice, por favor.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** ... –voy concluyendo, señor Presidente–, el "cuponazo vasco" que firmó el Ejecutivo del señor Rajoy, 1.400 millones de euros, el equivalente a todo el presupuesto de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y que durante ese tiempo no se avanzó en otras cuestiones importantes en infraestructuras.

Señor Cuevas, le vamos a votar a favor esta iniciativa, pero yo le pido, por favor, que recupere usted la memoria y que sigamos trabajando para que las infraestructuras de La Rioja realmente se pongan en marcha.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, desde el escaño, tiene la palabra, la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí, gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Pues, por seguir la misma actitud que mis compañeros que me han precedido, intervendré también desde el escaño.

Mire, señor Cuevas, nosotros no podemos votar a favor de su propuesta, pese a valorarla y considerar que estamos de acuerdo con buena parte de las bondades que usted le atribuye a esta infraestructura. Usted en su exposición de motivos, efectivamente, ha dado una serie de argumentos que son de sobra convincentes, ha hablado de beneficios para la comunicación en una zona, en una comarca muy importante por su actividad sobre todo de carácter agroalimentario en La Rioja, beneficios para varias localidades como pueden ser Autol, Pradejón, después también Quel y después ya incluso también de refilón las de Calahorra y Arnedo. Y todo eso, todas las bondades en una carretera de apenas cuatro kilómetros y medio, que es como usted entiende que debería ser, que tendría o que es la longitud que tendría esta infraestructura.

Fíjese, nos parece tan buena la idea que lo que no entendemos es cómo ustedes no la hicieron en los veinticinco años casi que gobernaron, mientras hablaban, por ejemplo, de otro tipo de infraestructuras como la creación de una autovía entre Arnedo y Calahorra o entre Calahorra y Arnedo, según desde donde se mire, la mirada de cada uno era en una dirección u otra, y durante años se ha hablado, por ejemplo, de esa autovía y se planificó y se proyectó y se presentó hasta en varias ocasiones; por cierto, tampoco también para no hacerse nunca.

Pero, bueno, fíjese que yo no voy a entrar a recordar cosas que se plantearon y no se hicieron y otras que se plantean ahora con mucha urgencia y tampoco se hicieron. Sí le diré que el Gobierno es sensible a la petición que también han hecho los ayuntamientos de Quel, Autol y Pradejón para la realización e inclusión de esta infraestructura en el Plan de Carreteras. Pero, mire, no haga trampas usted con esta propuesta, señor Cuevas, porque usted sabe perfectamente que ese Plan de Carreteras está planteado para el periodo 2021-2030 y usted lo que nos está planteando en esta propuesta es precisamente que no

tengamos en cuenta el plan. Usted pretende que empecemos la casa por el tejado. O sea, el plan precisamente se hace para evaluar cuáles son las comunicaciones más necesarias, las prioridades en materia de infraestructuras viarias, su viabilidad, su presupuesto y su posibilidad de realización, y aun cuando se incorporen en ese plan –como digo– con un periodo tan amplio que abarca hasta el 2030, su planificación o su realización tampoco pueden determinarse por un periodo de tres años..., o menos incluso, porque ustedes plantean realizarla en esta legislatura. Porque, aun cuando se incorpore esa infraestructura en este plan, posteriormente los trámites –y usted lo sabe porque ha sido consejero– en el área tienen una serie de plazos que se alargan muchísimo en el tiempo y que responden a toda una serie de necesidades y de trámites ligados a la construcción de una infraestructura de estas características, por mucho que su longitud sea únicamente de 4,5 kilómetros.

Mire, por eso le pediría que no juegue usted con las expectativas de los habitantes de estos municipios, con quienes compartimos la necesidad de estudiar la posible incorporación de esta infraestructura en el Plan, pero hay que ser sinceros, hay que decirles la verdad. Se trata de una infraestructura, una nueva carretera que al fin y al cabo requiere, como cualquier otra infraestructura viaria, una serie de trámites administrativos que acaparan una complejidad considerable: hay que garantizar su viabilidad técnica, su viabilidad económica, su viabilidad ambiental, y, fíjense, aun con todo eso, aun con todo eso y aun cuando se incorpore en el plan y se decidiera su construcción, habría que redactar el proyecto constructivo, previos los trámites de expropiación y contratación, y además –otra cosa que se le olvida comentar en su exposición de motivos– la construcción de estas obras no va a depender exclusivamente de la Administración riojana, porque –y usted lo menciona en algún momento– esta nueva carretera conectaría con la N-232, luego, finalmente, también el Ministerio tendría que autorizar o no autorizar esa conexión.

Por eso, mire, no vamos a votar a favor de su propuesta, pero, para su tranquilidad y la de los vecinos de los municipios afectados, le diré que sí, que el Gobierno de La Rioja está estudiando la incorporación al Plan de Carreteras de esta infraestructura por toda la bondad que usted ha comentado de la misma, porque puede ser muy útil y, en definitiva, puede facilitar la comunicación viaria en esa zona. Pero, insisto, el plan precisamente se hace para eso, para conocer cuáles son las necesidades en la materia, cuáles son las prioridades y cuándo se puede llevar a cabo la realización de cada una de las infraestructuras que este plan contempla, porque, si no, no sería necesario redactar este plan.

Como digo, no vamos a poder votar a favor porque no podemos comprometer la inclusión de la infraestructura en el plan, sí que se está estudiando, y también le recuerdo que, aun cuando la contemple, aun cuando el plan contemple esta posibilidad, la inclusión de esta nueva carretera se trata, sigue tratándose de un trámite muy complejo y, por tanto, tampoco se pueden aventurar *a priori* los resultados ni los plazos como ustedes nos plantean en esta iniciativa.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra para finalizar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

He hecho al principio la intervención desde el escaño por ganar tiempo, pero no quería tampoco que pudiera quedar la sensación de que le resto importancia yo mismo a la iniciativa y no quiero que se la resten ustedes. No obstante, estamos hablando de Autol, y de Pradejón, y de Quel, y de La Rioja Baja, y estamos hablando de infraestructuras, y de seguridad vial, y de ahorro energético, y de ahorro de tiempo y de economía. Estamos hablando de cosas importantes y por eso no quiero que pueda pasar esta PNLP aquí rápidamente sin pena ni gloria.

Miren, bueno, de Ciudadanos ¿qué vamos a decir? Pues el funambulismo al que nos tienen acostumbrados, el equilibrismo, algún día se van a caer al precipicio ustedes, creo que están en trámite de ello, ¿verdad? Ha puesto todas las pegas habidas y por haber para luego decir que va a votar a favor porque le gusta mucho. ¡Bien!

Recordarme que fui consejero es una tontería, aparte de una obviedad.

Con respecto al Grupo Socialista, señora Orradre, yo le agradezco el tono, pero hay una cosa clara, y es que ustedes les quieren transmitir a los vecinos de Autol, de Pradejón y de Quel que les gusta mucho la idea, pero que, como es del PP, que no van a votar a favor, ¿verdad? ¡Esa es la realidad! Yo estoy seguro, yo me atrevería a asegurar hoy –y pueden tomar nota– que al final la carretera va a estar en el Plan de Carreteras, estoy seguro, estoy seguro.

¡Hombre!, se dice de forma muy sencilla, todos los días se nos dice a los miembros del Partido Popular: "Es que ustedes no lo han hecho en veinticinco años". Les puedo dar algunos ejemplos de cositas que hicimos, "ladrillos" que decía la señora Alba esta mañana: el Hospital San Pedro, siete centros de salud, once centros de día, catorce colegios, tres institutos, cientos de kilómetros de carretera, cinco variantes... Podríamos decir muchas cosas que hicimos. Efectivamente, no hicimos todo. No sé si hay algún Gobierno que durante su época, sean veinticuatro años o sean cuatro o sean cincuenta, hace todo lo que hay que hacer. Creo que no, ¿verdad?, porque las necesidades de la sociedad además van avanzando y posiblemente Autol y Pradejón hace cincuenta, hace sesenta años, antes de que empezara el cultivo del champiñón, no tenían las relaciones que hoy tienen, ¡seguro!, no tenían porque eran dos municipios eminentemente agrícolas, cerealistas, etcétera, y no tenían esa necesidad que hoy tienen.

Y, miren, se lo digo con toda la humildad, ¿por qué no lo hicimos antes? Pues porque se han hecho otras cosas. ¿Quién ha tenido la idea? Pues la idea ha partido del Grupo Parlamentario Popular y de nadie más. Hay quien dice que conoce muy bien los caminos, y las carreteras, y las veredas y los senderos, pero la idea ha sido del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, yo lamento que no vayan a votar a favor de esta iniciativa los grupos que apoyan al Gobierno de la señora Andreu, pero les transmito a los ciudadanos de estos municipios, a los catones, a los pradejoneros, a los queleños, a todos los ciudadanos de La Rioja Baja, que esta carretera estoy seguro –como decía antes– de que se va a incorporar al Plan de Carreteras y les puedo asegurar que la vamos a hacer, la haremos nosotros en la próxima legislatura.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

*(Se procede a higienizar la tribuna)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar, por tanto, a la votación de la iniciativa. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y no hay abstenciones. Queda rechazada la iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0208.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se ejecute el Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja 2018, que garantice una atención paliativa integral de calidad a todos los riojanos y durante todo el proceso de la enfermedad hasta el final, y a que promueva una ley de garantías y cuidados al final de la vida en La Rioja que reconozca el derecho de todos los riojanos a morir dignamente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pasamos a la siguiente proposición en el orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se ejecute el Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja 2018, que garantice una atención paliativa integral de calidad a todos los riojanos y durante todo el proceso de la enfermedad hasta el final, y a que promueva una ley de garantías y cuidados al final de la vida en La Rioja que reconozca el derecho de todos los riojanos a morir dignamente.

Para presentar esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días a todos de nuevo.

Hay enfermedades incurables, pero lo que no puede haber son personas "incuidables". La pandemia y las más de cien mil personas fallecidas por COVID han puesto encima de la mesa la dignidad de la persona durante todo el proceso de la enfermedad y, muy especialmente, en su proceso de últimos días.

El jueves 17 de marzo de este año se aprobó en el Congreso la ley orgánica que regulaba la eutanasia y que regula el derecho a pedir y recibir asistencia para morir en situaciones de contexto eutanásico. Esta ley no consolida ningún derecho a morir porque, según juristas y expertos en bioética, solamente existe el derecho a la vida como derecho fundamental reconocido en la Constitución y en los derechos humanos.

Señorías, la dignidad de la persona, que es de lo que estamos hablando hoy, no se pierde ni cuando uno enferma ni en el momento de su muerte, ¡no se pierde nunca! De lo que vamos a hablar hoy es de cómo nos enfrentamos como sociedad al final de la vida, por eso es mejor hablar de dignidad de la persona más que de muerte digna o de vida digna.

El debate social y político no debe ser dicotómico entre eutanasia o cuidados paliativos, ni debe tampoco enfrentar vida frente a libertad. Debemos salir de ese bucle y mirar con perspectiva y altura de miras, con respeto y empatía, especialmente con las personas que en este momento se encuentran en sus últimos días. Es nuestra obligación como legisladores, pero también por puro egoísmo, ya que todos en algún momento nos enfrentaremos o nos enfrentamos a una situación como esta y lo que demandaremos, señorías, es ser atendidos con dignidad, se lo aseguro.

A veces se habla con mucha alegría, desconocimiento o bloques ideológicos de dolor, cuando realmente de lo que tenemos que hablar es de sufrimiento. Y es importante aclararlo porque el concepto de sufrimiento es mucho más amplio que el del dolor, es físico, psico-afectivo y puede ser espiritual. El foco es cómo hacer frente al sufrimiento refractario irreversible del ser humano desde la responsabilidad del sistema y los profesionales de la salud, dar una respuesta a la atención, a los cuidados y siempre siempre siempre al confort y al acompañamiento de los enfermos y de sus familias.

Podemos entrar en debates estériles o hacer de la necesidad virtud. La pandemia ha puesto de manifiesto lo duro e inaceptable que es morir en condiciones contrarias a la dignidad de las personas. Si somos una sociedad madura, este es el momento de abordar la muerte y el proceso al final de la vida, superando los errores que haya podido tener la tramitación de la ley de regulación de la eutanasia.

Para planificar una muerte necesitamos una planificación de cuidados, que es la que realmente se ha demostrado que garantiza que la persona controle su propia experiencia de vida y maneje la incertidumbre ante esta situación, y ofrece totalmente apoyo a sus seres queridos. Y esta planificación es también la que va a limitar los esfuerzos terapéuticos y la no prolongación de la vida con sufrimiento inútil.

Hacen falta equipos multidisciplinares de profesionales, expertos tanto en abordar peticiones anticipadas de muerte como en aliviar el sufrimiento físico, psicosocial y espiritual. La sociedad de médicos y enfermería de cuidados paliativos, desde posturas muy plurales, como es la sociedad en sí, proponen la universalización de los cuidados paliativos pero desde la reflexión conceptual, de manera conciliadora, con espíritu de diálogo y protegiendo siempre a los más vulnerables. Consideran la eutanasia como recurso, pero siempre desde la condición de excepcionalidad. Lo que queremos con esta iniciativa, señorías, es que los cuidados paliativos sean una prioridad para todos y, especialmente, para los gobiernos y para los parlamentos.

El desarrollo de los cuidados paliativos, como reconoce el Atlas de Cuidados Paliativos de la Unión Europea, se reconoce que se ha estancado en España: la estrategia nacional está paralizada, no hay especialidad de profesionales y la actividad legislativa está también paralizada a nivel nacional y a nivel autonómico. La OMS también desde el 2014 insta a los gobiernos a que los cuidados paliativos sean un imperativo ético de todos los sistemas de salud.

Pero la realidad es muy diferente en España. Cerca de doscientas mil personas necesitan cuidados paliativos todos los años en España y seis de cada diez no los reciben, es decir, que ochenta mil personas en nuestro país fallecen sin recibir la atención adecuada. Con esto, España se posiciona en la cola de la Unión Europea en la prestación de este servicio y puede darse la paradoja de que, ante la escasez de recursos, se dé la prioridad entre la prestación de la eutanasia y la prestación de cuidados paliativos. Y ese no puede ser nuestro objetivo porque el gran reto al que nos enfrentamos es reorganizar los recursos con prevención y planificación para que se pueda aplicar la eutanasia cuando proceda, sin menoscabar y universalizando a la vez la aplicación de los cuidados paliativos, especialmente en una sociedad como la nuestra, envejecida y con una de las esperanzas de vida más largas del mundo. Demasiadas incógnitas ante estos tres meses escasos que faltan para entrar en vigor la ley.

¿Y en Europa qué es lo que ocurre? Pues España es el sexto país del mundo y el cuarto en Europa en tener regulada la eutanasia y, afortunadamente, es una de las menos restrictivas del mundo porque reconoce los dos supuestos, directa e indirecta, antes conocidos como eutanasia y suicidio asistido.

En Ciudadanos consideramos que la ley reguladora de la eutanasia –y quiero dejarlo bien claro– es un avance para las libertades, que regula una situación social que, si bien no es mayoritaria, debe ser regulada para ofrecer seguridad jurídica tanto a los pacientes y sus familiares como a los profesionales y al sistema. Es una cuestión de ética, no de moralidad; y es una opción a un derecho, no una imposición, y el Estado figura como garante de ese derecho.

Sin embargo, España es el único país de la Unión Europea con una prestación-ayuda a morir pero sin un derecho universal de acceso a los cuidados paliativos, y con grandes deficiencias en la prestación de sus recursos. Desde el punto de vista de la bioética, señorías, no existe un auténtico derecho a elegir si solamente existe una opción para elegir.

Si bien la sociedad demanda, el 80% de los encuestados, que se regule la eutanasia, lo que realmente demandan los españoles es la universalización de los cuidados paliativos y las ayudas a la dependencia que tanto contribuyen a los recursos y medios para aliviar el sufrimiento de las personas que llegan al final de sus vidas y al extremo de su resistencia.

En una encuesta muy interesante realizada a las personas cuidadas al momento de fallecer, al 25-45% de las personas les hubiera gustado fallecer en otro lugar. De ese porcentaje, al 95-100% les hubiera gustado fallecer en casa, pero, curiosamente, a ninguno de los que fallecieron en casa les hubiera gustado fallecer en otro lugar.

¿Qué es lo que ocurre en nuestro país? Pues que hay diez comunidades autónomas que nos llevan la delantera porque ya tienen su propia ley –se llaman de diferentes maneras– de cuidados y garantías al final de la vida. Así que, señorías, vamos con retraso.

Y, concluyo, el objetivo de esta iniciativa no es más que impulsar el derecho de los cuidados paliativos y

legislar de manera global el proceso de atención al final de la vida, que los cuidados paliativos se integren en todo el proceso de enfermedad y fallecimiento y marquen el camino a seguir legislando tanto al Sistema Nacional de Salud como al Servicio Riojano de Salud.

La eutanasia no implica –lo digo bien, sí, sí– prescindir del derecho a recibir los cuidados paliativos. Según palabras del doctor Cevas, el fundador de la unidad en nuestra comunidad, a los pacientes hay que cuidarlos siempre, ¡a todos!, incluso a los que piden eutanasia. Porque son dos derechos complementarios, que no antagónicos ni excluyentes; porque es nuestra obligación como legisladores, señorías; porque, más allá de los convencimientos morales de cada uno, es una cuestión ética –como ya he dicho antes– y no de moral subjetiva; porque, además, tres de cada cuatro personas vamos a necesitar cuidados paliativos al final de nuestra vida, y porque además se lo debemos a todos los riojanos, especialmente a aquellos que han fallecido estos meses atrás por tema COVID.

Por ello, señorías, solicito el voto a favor de la iniciativa que hoy les presentamos.

Muchas gracias, señorías, por su atención. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Se ha presentado por parte del Grupo Socialista una enmienda, que va a pasar a leer la secretaria primera de la Mesa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** Sí. Es que a la Mesa ha llegado una enmienda transaccionada de parte de ambos grupos, del grupo del Partido Socialista y de Ciudadanos, a la que ahora mismo voy a dar lectura.

"El Sr. D. Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, y el Ilmo. Sr. D. Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 150.4 y concordantes) presentan la siguiente enmienda transaccional a la PNL-0208, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que queda íntegramente redactada de esta manera:

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

a) Se implemente el Plan de Cuidados Paliativos de La Rioja 2018, para garantizar una atención paliativa integral de calidad a todos los riojanos y durante todo el proceso de la enfermedad hasta el final.

b) Promueva una ley autonómica de garantías y cuidados al final de la vida que reconozca el derecho de todos los riojanos a los cuidados paliativos; compatibilizándolo con el derecho a solicitar y recibir asistencia para morir en situaciones de contexto eutanásico con arreglo a la ley, puesto que ambos garantizan el derecho a recibir atención y cuidados al final de la vida con base en la dignidad de la persona humana.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que promueva una ley nacional de garantías y cuidados al final de la vida que reconozca el derecho de todos los riojanos a los cuidados paliativos; compatibilizándolo con el derecho a solicitar y recibir asistencia para morir en situaciones de contexto eutanásico con arreglo a la ley, puesto que ambos garantizan el derecho a recibir atención y cuidados al final de la vida con base en la dignidad de la persona humana.

Y para que así conste a los efectos oportunos y se dé traslado, lo firman en Logroño el representante señor don Pablo Baena y el señor don Raúl Díaz Marín".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por tanto, esta es la enmienda transaccional. Para que sea defendida voy a abrir un turno de enmiendas.

¿Quiere utilizarlo la señora Santos?

Por parte de la señora Rabasa tampoco quiere utilizarlo.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señora Martín, dígame?

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** A ver, nosotros queríamos presentar una enmienda *in voce*, habiendo conocido la enmienda transaccional.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, ya sabe que las enmiendas *in voce* no se suelen presentar, pero diga... Plántela en este momento y la señora Rabasa le dará respuesta.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Bien. Es al punto 1.b) "Que con la misma celeridad con la que se ha tramitado y aprobado la ley de eutanasia, especialmente teniendo en cuenta el parón legislativo provocado por la pandemia, se promueva una ley de cuidados paliativos que reconozca el derecho de todos los riojanos a una atención médica de calidad, universal y gratuita que les permita sobrellevar el final de la vida dignamente".

Y el punto 2 sería lo mismo, pero cambiando "riojanos" por "españoles".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Señora Rabasa, ¿al respecto?

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Sí.

Señora Martín, siento no poder aceptar la enmienda *in voce* que nos plantea porque comparto con usted que ha habido errores en la tramitación de la ley de eutanasia, comparto con usted la celeridad con la que se ha llevado este procedimiento, pero –como ya he dejado claro en mi exposición– lo que hoy debatimos realmente es el derecho de todas las personas y la obligación de la sociedad y nuestra como legisladores a regular el derecho de las personas a enfrentarse a la enfermedad y a los últimos días.

Sí que comparto con usted que hay que hacerlo con la mayor celeridad posible y con una actitud equilibrada y ponderada, para que ni un derecho salga perjudicado con respecto al otro. Pero no le puedo aceptar porque ese no es el tema del debate en la enmienda.

Muchas gracias de todas las maneras.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

Pasamos, por tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, voy a ser breve, simplemente para manifestar nuestro voto favorable con la transacción planteada, y es que ya entendemos y coincidimos con lo que planteaba la señora Rabasa, que, efectivamente, la ley de cuidados paliativos y los cuidados paliativos son un complemento también a la ley de la eutanasia. Ya desde Izquierda Unida en el año 98 llevábamos por primera vez el debate de la muerte digna al Congreso y ya precisamente también incluíamos este punto en una proposición no de ley que planteábamos aquí el 6 de febrero del 2020.

Simplemente saludo esta reivindicación y espero que no ocurra como con otros derechos que se han concedido y que, desde luego, las hipotéticas objeciones de conciencia que puedan plantearse no limiten ni los cuidados paliativos ni tampoco los derechos a una muerte digna, y que además no olvidemos que hay una parte importantísima que está sin contemplar todavía en la ley de eutanasia, que es el derecho también de los menores de edad, que también debería ser regulado y apostar por ello en el futuro.

Acabo con una frase del doctor Montes, que tanto luchó por ese derecho a los cuidados paliativos, y de hecho los practicó, que tan caro le costó, y que decía que morir bien o mal en España sigue dependiendo del médico que te toque. Esperemos que los derechos individuales no dependan del médico que te toque y efectivamente sean un derecho de todas y todos.

Y una última puntualización. Efectivamente, señora Rabasa, coincido con el aspecto que usted vinculaba. La atención a la dependencia es una cuestión fundamental también para elegir libremente, para decidir libremente, pero tampoco nos olvidemos de la ley de ayudas técnicas, que debe ser una apuesta fundamental para intentar evitar, en la medida de lo posible, las limitaciones que se generan por falta de medios técnicos en muchas ocasiones.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular va a intervenir desde el escaño la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Bien, pues no sabe cómo lamentamos que no quiera incidir y no quieran incidir en que de verdad lo que urge ahora mismo es una ley de cuidados paliativos, que fue lo que sentimos precisamente en esa PNLP que mencionaba la señora Moreno y que ha sido lo que hemos defendido como Grupo Popular en el Congreso, donde quedó clara nuestra posición, que era favorable a esa ley de cuidados paliativos.

Y precisamente porque hablamos de ética, no hablamos de moral, lo que tenemos que ver es por qué —y creo que es por ideología y está muy claro—, por qué se ha dado prioridad a algo que es la excepción —y que usted también lo ha dicho—, y la excepción es la eutanasia y la regla son los cuidados paliativos. Y nosotros sí que queremos seguir denunciando la barbaridad de no haber aprobado primero una ley de cuidados paliativos antes de haber aprobado la excepcionalidad de la ley de eutanasia.

Y eso es lo que denunciamos y seguimos denunciando, y, desde luego, no somos solo nosotros. Si hablamos de ética, el Comité de Bioética por iniciativa propia emitió ese informe y de manera unánime rechazó esa consideración de esta ley, oponiéndose a la norma. En este momento estamos para hablar de la ley de cuidados paliativos, que es algo que lleva demandando la sociedad, ¡eso sí!, ¡eso sí que lleva demandando la sociedad y los profesionales sanitarios!

Y también quiero decir por qué nos oponemos a que no sea prioritario y separado, y con la misma celeridad con la que se ha hecho la eutanasia. Porque, si ustedes recuerdan —y usted también lo decía en su exposición de motivos—, en La Rioja se hizo un Plan de cuidados paliativos 2018, se fue desarrollando, desde 2007 hemos sido pioneros y así lo reconocía la Sociedad Científica de Cuidados Paliativos. Y desde 2018, desde que se aprobó ese plan, se implantaron los cuidados paliativos pediátricos, se fueron dando pasos en los tres niveles en los que se proponía el Plan. Y desde hace año y medio hemos visto cómo se ha paralizado, cómo no se ha seguido implantando, y sí que nos gustaría demandar por qué tanta prisa en esa norma de la eutanasia y por qué se están frenando los cuidados paliativos. Me parece, sinceramente, impresentable.

Y, desde luego, lo que nosotros desde el PP queremos es repetir que lo primero que consideramos es garantizar por ley la atención médica de calidad al final de la vida. Una atención médica que, como

usted dice, tiene que ser universal y gratuita, es decir, unos cuidados paliativos que contemplen a ese paciente –como usted también decía– de forma integral, científica, psicológica, emocional y espiritualmente. Y no estamos hablando de moral, estamos hablando de ética, y en este momento, desgraciadamente, estamos perdiendo en La Rioja ese derecho que hasta ahora habían tenido los enfermos terminales.

Y, desde luego, que en el siglo XXI estemos viendo –también como usted ha dicho– que somos el sexto país en tener una ley de eutanasia de las más abiertas y seamos el país a la cola de cuidados paliativos, para el Grupo Popular es algo inadmisibile. Y por eso sí que le digo que el punto primero por supuesto que sí lo vamos a aprobar, y por coherencia además, porque es lo que ha demostrado el Gobierno popular a lo largo de todos sus mandatos; pero los otros dos puntos no los vamos a aprobar porque lo que queremos –y repetimos– es defender el derecho de todo ciudadano a disponer de esos cuidados paliativos al final de su vida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Santos.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Señora Martín, me lo va a permitir, ¿cómo pueden ser tan cínicos de presentar aquí una enmienda pidiendo la misma celeridad para una ley de paliativos que para la eutanasia cuando ustedes se negaron y bloquearon las propuestas del Grupo Socialista en el Congreso en el año 2011, en el 2012 y en el 2015 a una ley de paliativos? Lo que usted en este momento está haciendo no es apoyar una ley de paliativos, sino ir en contra de la ley de eutanasia, cuando además en este Parlamento, cuando el Grupo Socialista presentó el Plan de Cuidados Paliativos en el año 2017, su Grupo Popular se abstuvo. Así que no se rasgue usted ahora las vestiduras.

Vivimos en un mundo incierto –como decía la señora Rabasa–, pero ante esta incertidumbre únicamente hay una certeza que tenemos todos los seres humanos desde el mismo día en el que nacemos: la muerte se producirá en todos nosotros, en unos casos en paz, en otros con sufrimiento, y es común a todas las personas el miedo a la enfermedad y al sufrimiento incluso por encima de la propia muerte. Las decisiones políticas deben poner en el centro del debate a la persona y su libertad de decisión, porque vivir con dignidad es un derecho y también lo es, señora Martín, morir dignamente.

Hace escasamente quince días hemos celebrado con gran alegría la aprobación de la ley de eutanasia, una ley impulsada por el Partido Socialista, al igual que la práctica totalidad de los avances en derechos civiles en nuestro país, avances a los que se ha negado el PP sistemáticamente, una ley aprobada únicamente en seis países del mundo, como decía.

Señorías del PP, hemos avanzado notablemente en derechos civiles cuando ha gobernado el Partido Socialista y todos estos derechos los tienen hoy los ciudadanos españoles a pesar de ustedes. La ley de eutanasia es una ley que responde a una mayoritaria demanda social, un 87% de ciudadanos la apoya, aunque Casado se empeñe en decir que es un problema inexistente que divide a los españoles; un derecho incluido en la cartera de servicios, una ley garantista, una ley que como sociedad nos hace más dignos, más humanos, más libres.

Reconocer la naturalidad de la muerte es un hecho que nos cuesta asumir. Hemos construido una cultura de silencio en torno a la muerte, consideramos la muerte como un fracaso vital más que como una consecuencia natural de la vida. Valoramos la juventud y la vitalidad, celebramos la vida y alejamos a nuestros menores y jóvenes de la muerte. Por ello la aprobación de la ley de eutanasia no es una ley de muerte, es un triunfo de una cultura de vida.

La empatía con el sufrimiento ajeno debe ser el eje central de nuestras políticas, sean del signo que

sean, pero la derecha de nuestro país, ustedes, se ha empeñado en sacralizar la vida y la muerte a costa del bienestar de la mayoría social e imponer su moral al resto de los ciudadanos cuando no podemos ni debemos dar respuestas legales en base a los códigos éticos y morales de cada uno. No nos cansaremos de repetir que la eutanasia es un derecho y no una obligación, es una respuesta legal a una situación angustiosa y de sufrimiento.

Y se han empeñado ustedes también en contraponer eutanasia y cuidados paliativos, y no son elementos contrapuestos, sino complementarios. Ambos suceden al final de la vida, pero no tienen relación alguna conceptualmente. Contraponer el derecho a la eutanasia con el derecho a los cuidados paliativos es totalmente incorrecto y supone una burda manipulación para tratar de imponer un código moral a todos los españoles, en lugar de respetar el derecho de las personas a decidir. Y eso es lo que han hecho el PP y Vox con su voto a la Ley de eutanasia.

Los cuidados paliativos son un tema que el PSOE ha impulsado en todo momento en todos los espacios. Como decía antes, lo hemos llevado tres veces al Congreso, llevamos el Plan regional por la señora Del Río a este Parlamento.

Señora Rabasa, apoyamos una ley nacional porque por equidad y por justicia es necesario promover el desarrollo integral y homogéneo de los cuidados paliativos y promoverlos allí donde no existan, porque no es ético que se produzcan desigualdades territoriales derivadas de la comunidad en que viva una persona y que afecten a su sufrimiento. Esto no ocurre en nuestra comunidad, a pesar también de la señora Martín, que piensa que cuando ella estaba funcionaban muy bien los cuidados paliativos y ahora no es así. No ocurre porque se da cobertura...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA SANTOS PRECIADO:** ... a todo el territorio de La Rioja. Faltaba la Unidad de Soporte Hospitalaria y, señora Martín, desde el pasado 1 de marzo está trabajando a pleno rendimiento. En estos últimos meses se ha intentado mejorar la conexión con Atención Primaria a través de un contacto más directo a través de Selene y diseñando y reforzando el plan de formación para residentes y titulares de Atención Primaria, que ya existía.

Señorías –finalizo ya–, el objetivo siempre consiste en garantizar la libertad de la persona sobre su vida y sobre su muerte y también el derecho a que su dolor y sufrimiento sean mitigados en los últimos momentos de su vida, en definitiva, a que pueda elegir y a que seamos libres. Así que el Grupo Socialista apoyará esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Santos.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, para finalizar el debate, la señora Rabasa.

**LA SEÑORA RABASA BARAIBAR:** Buenos días de nuevo, señorías.

Me gustaría centrar el debate en esta segunda parte otra vez. Estamos hablando de la dignidad de la persona en la enfermedad y al final de su vida durante todo el proceso y en la responsabilidad nuestra como sociedad de cómo enfrentarnos a este tema. He pedido, por favor, que el debate no fuera simplista y dicotómico entre posiciones enfrentadas y uso sectario del lenguaje en un tema tan tan tan importante y tan

sensible como este, y más en el momento en el que estamos.

He querido centrar el debate en el sufrimiento de las personas y de las familias en situaciones muy concretas, y el único objetivo de esta iniciativa –insisto– es priorizar los cuidados paliativos dotándose de los recursos y de la organización funcional necesaria, que ya existe, que somos una comunidad con un servicio, una atención de cuidados paliativos pionera desde el 2002. Eso no quiere decir que no haya que impulsarla, no quiere decir que no haya un plan, que existe –es cierto que estaba en un cajón, porque así lo ha reconocido su jefe, el anterior jefe que se jubiló hace poquito–, y por supuesto que hay que dotarlo de celeridad y certidumbre.

Le agradezco, señora Moreno, su voto a favor. Entiendo que usted esté preocupada por el sistema de garantías, que es uno de los agujeros negros que tiene la ley de eutanasia, que no es el debate en este momento pero que hay tres meses para la puesta en vigor. Señores del Gobierno, ustedes están aquí y tienen tres meses de tiempo para hacer todas las tareas que quedan pendientes para poner en marcha con garantías y derechos la ley de eutanasia.

Señora Martín, comparto con usted las críticas con respecto a la celeridad y los errores cometidos en la tramitación de la ley reguladora de la eutanasia, comparto con usted también que hemos comenzado la casa por el tejado y que habría que haber empezado de otra manera, pero la realidad es la que es y, centrándonos de nuevo en el debate, estamos hablando de cómo enfrentarnos como sociedad a lo realmente importante: la dignidad de la persona y sus familias y la necesidad de acelerar, que ya lo he comentado.

Y, señora Santos, le agradezco que –hablando se entiende la gente, siendo capaz de expresar las posiciones de cada uno– en un tema como este hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo y cuanto antes.

Y, ya concluyendo, calar el mensaje de que los cuidados paliativos interesan a toda la sociedad. Es que todos vamos a pasar por esta situación y todos, todos –como ya he dicho antes–, lo que vamos a demandar es esa atención, cuidados, confort, bienestar, respeto y dignidad, ¡y siempre siempre siempre acompañamiento! Por eso hemos de trabajar en las tres iniciativas que hemos presentado.

El plan existe, pero hace falta normalizar –lo ha comentado la señora Santos– el proceso de enfermedad al final de la vida, evitar el estigma asociado a este tema, los tabúes existentes en la sociedad, el ensañamiento terapéutico y la iatrogenia inútil al final de los días que todavía se produce; hay que concienciar a toda la sociedad. Los pacientes saben cuándo ya no quieren vivir y hay que evitar la mentalidad paternalista que también se da en estos casos.

Hay que promover la educación en cuidados paliativos de todos, profesionales y ciudadanos, porque todos estamos implicados (familiares, profesionales de Primaria, de Especializada, médicos, enfermeras, trabajadores sociales), ¡todos!, y reorganizar de manera transversal los cuidados paliativos en todo el Sistema de Salud. No es una unidad, es un proceso transversal que nos afecta desde el principio al fin.

Y, por supuesto, recursos y financiación –no está..., transmitánselo al señor González– para que la asistencia sea prestada veinticuatro horas al día trescientos sesenta y cinco días al año.

Para que exista un derecho realmente y pueda ser ejercido, es necesario que esté regulado y reconocido, y está reconocido como tal en la Ley de Autonomía del Paciente. Pero queremos ir más allá, que este derecho sea un derecho propio de las personas, de las personas en toda España y en condiciones de igualdad.

Ciudadanos presentó una proposición de ley a finales de 2018 que pasó el trámite del Congreso y se quedó en la tramitación del Senado por los vaivenes políticos de estos últimos años. Se ha vuelto a presentar esta iniciativa y espero que sea acelerada, tramitada y aprobada a la mayor brevedad posible. Y agradezco el compromiso de todas las sensibilidades de esta Cámara por haber aprobado por mayoría, que no por unanimidad, alguno de los puntos, pero creo que aclarada y expresada la posición de cada uno, el

compromiso de todos en hacer la vida, sobre todo al final, en los momentos finales de todos, con respeto a la dignidad de la persona y al sufrimiento entendido no como dolor físico, que hoy día, salvo circunstancias muy concretas, no se muere con dolor, pero sí se sigue muriendo con sufrimiento, muchas veces físico, pero muchas veces afectivo y espiritual.

Y con esto les agradezco a todos la atención y el voto a favor en la mayoría de los casos. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Rabasa.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar a la votación.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señora Martín? Sí, dígame.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Queríamos proponer votación separada, por un lado...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vale. ¿De todos los puntos?

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Son tres puntos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** Por un lado el primero, el primero a), y por otro lado los otros dos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, de acuerdo.

Vamos, por tanto, a proceder a la votación. En primer lugar, votemos el punto número 1 y, posteriormente, los puntos restantes.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah!, el 1.a). El 1.a) y el resto de la proposición, de acuerdo.

¿Votos a favor del punto 1.a)? Entiendo que quedaría aprobado por unanimidad.

¿Votos a favor del resto de la proposición? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Votos a favor: 21; votos en contra: 12 y ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobada la PNL.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, aprobada.

Voy a pedir a los portavoces de los grupos parlamentarios que se acerquen un momento a la Mesa.

*(Los portavoces se acercan a la Mesa).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Seguimos con el orden del día previsto hasta que finalice la sesión.

**10L/PNLP-0234.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares y a dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo proposición en el orden del día, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares y a dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.

Para defender esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Ligero.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Como muy bien se dice en la exposición de motivos, en principio parecería incuestionable que por derecho natural los padres sean los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos y que, como consecuencia de ello, tengan el derecho a elegir la educación acorde con sus ideas y, en especial, según sus convicciones morales y religiosas.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Con la ley sin consensuar Celaá, se ha vuelto a poner en cuestión este derecho y esta concepción de la educación, que desplaza el papel de los padres como responsables de la educación de sus hijos hacia el Estado y parece más próxima a posiciones de corte totalitario.

Jurídicamente bastaría hacer referencia a la sentencia del Tribunal Constitucional número 74/2018 (el BOE número 189), que en los comunicados y argumentarios socialistas y comunistas se ignora intencionadamente haciendo referencia siempre a una sentencia constitucional también del año 81. Pues bien, esa sentencia del Constitucional que callan cucamente hace referencia expresa al derecho de los padres a elegir el centro y la formación religiosa y moral que desean para sus hijos, siendo este uno de los contenidos de la libertad de enseñanza. Y este es un dato, lo mismo nos dice Europa en una resolución del Parlamento Europeo de 12 de junio de 2018. Y, por ello y por otras cuestiones que atentan contra el pilar educativo, se ha recurrido por parte del Partido Popular la llamada "ley Celaá" ante el Tribunal Constitucional y las instituciones comunitarias.

Aun sabiendo que este debate es completamente artificial –como se ha dicho muchas veces aquí–, creado para desunirnos entre nosotros –como también se ha dicho muchas veces aquí–, entre los propios docentes, para dividir a la sociedad, finalizar con la libre elección y me atrevería a decir que acabar con la educación pública concertada para que el Estado tome las riendas del pensamiento único, dado que solamente se

ofrecerá un único producto.

¿Y qué están haciendo para sortear todo esto, señor Ocón? Suprimir los autobuses para los alumnos en zonas rurales, suprimir el cheque de bachiller, organizar nuevos criterios para una ventanilla única o crear una oficina de escolarización permanente con la que, junto con la ventanilla única, se van a tramitar. Según los baremos que ya han establecido, ordenarán las peticiones distribuyendo a los niños según sus propios criterios. ¿Y a esto le llaman libertad?

Y terminan con la zonificación, donde los que vivan en determinadas zonas solo podrán elegir los colegios que la Administración considere conveniente y también con el criterio que ellos decidan. ¿Eso es libertad elección? La zona única potencia la competencia entre centros educativos, que se ven obligados a sobresalir del resto con proyectos atractivos a las familias con sus particularidades académicas, asistenciales, morales –¿por qué no?–, lo que beneficia al conjunto del sistema educativo incrementando su calidad y no importando que sea público o privado concertado. No hay división, no debe existir división, ni siquiera entre los diferentes centros públicos, que ya la empieza a haber.

Estamos en La Rioja. En una pequeña comunidad como la nuestra la división en zonas obliga a los niños a ir a los centros que ustedes deciden en virtud de su domicilio. Por ello y porque elegimos libertad, el Grupo Parlamentario Popular propone que no se divida a Logroño en zonas y que se mantenga la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana como la mejor forma de igualar oportunidades y de lograr plaza en el centro que se elija.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Existe la posibilidad de un turno en contra en el debate. ¿Alguien va a utilizarlo? Si no es así, pasaríamos al turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto ha solicitado la palabra. Tiene su turno de portavoces, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, bueno, en aras de intentar acabar un poco antes es la razón por la que no hemos utilizado el turno en contra, la única de ello y no porque no estemos en contra desde luego tanto de lo que recogen en la proposición no de ley como de las propias afirmaciones del Partido Popular.

Y es que, ya que va esto –si recordamos el último Pleno– de recomendar lecturas, pues voy a recomendarles lecturas. En este caso yo no les voy a recomendar a Lenin porque sé que no lo leerían, pero voy a recomendarles que lean un informe de la OCDE –supongo que no serán sectarios contra el mismo– titulado "Equidad y elección de centro", donde concluye que la libertad de elección de centro no muestra ninguna evidencia positiva que mejore la evolución de los centros, pero lo que sí detecta es un importante efecto negativo, que es la segregación. Esto lo hace además hablando contra esta política del Partido Popular de generar zonas únicas en todos los ámbitos, sobre todo en la Comunidad de Madrid, donde ya dieron un paso más allá y generaron una zona única consistente en toda la comunidad autónoma. Afortunadamente, aquí solo llegaron a una zona única de Logroño, Villamediana y Lardero; bueno, aunque prácticamente es casi lo mismo.

Y en ese sentido el riesgo que la OCDE denunciaba y el claro efecto negativo no es otro que desventajas para aquellos que están en peor situación económica, la elaboración de guetos, porque son los ricos y los preparados aquellos que tienen realmente opciones de elegir porque son los que se pueden permitir desde luego desplazar a sus hijos a otros domicilios y, por tanto, que garanticen esa elección.

No confundir tampoco, es importante: los recursos públicos deben destinarse a las necesidades más imperiosas y, evidentemente, el Estado y las comunidades autónomas tienen la obligación de garantizar una escolarización de calidad para todos y cada uno de los alumnos de su comunidad.

También es cierto que la Constitución en su artículo 27, en el apartado tercero, recoge la libertad de creación de centros, pero no impone una obligación al Estado de sufragar cualquier tipo de ideología. Es obvio y a nadie le resultará raro que yo eduque a mi hija en los valores que comparto, por ejemplo, de construir una sociedad más justa, el socialismo, pero no sería razonable que yo exigiera que se creara un colegio con esos valores para que fuera sufragado para la atención de mis hijos. En ese sentido creo que discriminar es precisamente lo que se viene haciendo, que es pretender destinar los recursos públicos a aquellas familias que más capacidad económica tienen. Debemos destinar los recursos a garantizar la escolarización a todos y cada uno de nosotros.

Mire, le comentaba el otro día en un debate a su compañero de partido, el señor Garrido, que también –le voy a poner como ejemplo otro modelo educativo, que es el modelo finlandés– es evidente e indiscutible que Finlandia da unos niveles académicos y educativos superiores a los del resto de los países, y es un país en el que la educación pública es cuasi exclusiva porque es una cuestión de Estado. Porque eso es lo que se está planteando, porque lo que planteamos es que tiene que haber una escuela pública que sea el eje vertebrador y que garantice el principio de igualdad de oportunidades en todo ello. No se engañen, no nos engañen, no se trata de garantizar la libertad de elección de centros, sino que lo que ustedes plantean es la libertad de los centros para elegir al alumnado.

Por tanto, en lo que nosotros vamos a seguir incidiendo es en generar un sistema educativo que sea más equitativo y más justo. Y para eso es evidente que se requieren una planificación y una ventanilla única, que es la cuestión también fundamental e importantísima, que garanticen que la escolarización se hace en niveles adecuados...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... de necesidades especiales.

Acabo, señor Presidente, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

El Partido Popular propone que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, y a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares. ¡Por supuesto, por supuesto que estamos a favor de mantener la zona única con Lardero y Villamediana y de no dividir Logroño en cuatro zonas, como ya estaba hace muchísimos años y como ayer nos confirmó –ayer– el señor Uruñuela que iban a hacer!

Desde Ciudadanos llevamos toda la legislatura defendiendo la libertad de los padres para elegir el centro, pidiéndoles la información en tiempo y forma, y el consenso a la hora de tomar las decisiones en lugar de los atropellos y las normas unilaterales que nos imponen y que no se han debatido con los grupos afectados, como ha sucedido con la Lomloe. Y lo que ustedes nos venden como querer eliminar guetos y discriminación no es cierto. No nos engañen, con la asignación de zonas es con la que realmente se van a crear esos guetos y no se consigue esa integración real que ustedes tanto persiguen.

Porque voy a hacer un poco de historia, que creo que usted, señor Uruñuela, no la conoce porque

sucedió mientras estaba en otra comunidad y aquí lo estábamos sufriendo y yo lo sufrí. Todos sabemos que hasta el 2012 en Logroño y en los municipios de Lardero y Villamediana las familias hacían auténticos malabares con el padrón para poder ejercer su libertad de elección de centro en una zona tan pequeña como es La Rioja, y era algo con lo que la sociedad no estaba cómoda, pero nada cómoda, y a nadie le gusta hacer trampas y las hacían. Y, a partir de ese año, el 2012, se modificó el decreto de escolarización y se creó la zona única, y quien vivía y trabajaba en Logroño, en Lardero o Villamediana pudo solicitar plaza en cualquier centro de esas zonas que pudiera estar cercano a su lugar de residencia o a la ubicación de su centro laboral y que eso no afectase ni tuviera efectos contrarios a sus deseos de elegir el proyecto educativo que quisiera para sus hijos. Esa frontera artificial se disolvió porque lo demandaba la sociedad, porque generaba y genera disfunciones y problemas en la organización familiar en las áreas geográficas tan cercanas.

Y, señores, ya en su día se corrigió y ahora volvemos a ella, de nuevo a esa frontera ficticia entre Lardero y Villamediana. Si ya ha quedado demostrado que la zona única funcionaba y funciona y facilita la vida a cientos de familias del área de Logroño, ¿por qué vamos ahora a complicarles la vida? ¿Me quiere explicar por qué se la vamos a complicar? Solo tiene una explicación: es imponer su criterio. ¿Me puede explicar qué necesidad tenemos de complicarle la vida a un residente en Lardero o en Villamediana que trabaja en una empresa del polígono de Cantabria y que quiere llevar a sus hijos a un centro cercano a la casa de los abuelos, que, si te descuidas, vive en la calle Huesca, con lo cual ni por residencia, ni por centro cercano al trabajo, ni por ninguno de los criterios que ustedes están manifestando el colegio Espartero le correspondería y simplemente lo quisiera hacer porque le venía mejor para organizarse su jornada, su planificación familiar, el trajín de extraescolares, etcétera, etcétera, etcétera, que es el que venimos sufriendo todos los padres durante el proceso de escolarización de nuestros hijos? Si el problema ya estaba solucionado, si la oferta y la demanda ya estaba equilibrada, yo personalmente me hubiera decantado por no tocarlo.

Y no me diga ahora que me vuelva a leer la Lomloe, que ya me la he leído unas cuantas veces. Y no me diga que no va a ir en contra de lo que la Lomloe dice y que usted no va a incumplir con lo que la ley le dice. Díganos que no quiere hacer algo en lo que sí tiene competencia, en lo que sí podría beneficiar a todos los riojanos, que es modular ciertos principios o, mejor dicho, dejarlos como estaban.

Estamos insistiendo desde el anterior periodo de sesiones en que esto ya lo tenían trabajado, lo tienen decidido desde que entraron en el gobierno. Nos lo tienen que trasladar, pero trasladarlo ya, que es que ya lo tenían que haber hecho. Que la semana pasada se lo dije, que en el Pleno anterior le dije que era increíble que a día de hoy todavía no sabemos nada, los padres no saben nada, ahora me acaban de preguntar por este mismo hecho, que mantiene todo el Gobierno a la sociedad sin certidumbre de dónde tiene que escolarizar a sus hijos porque no quieren decirnos cómo lo quieren hacer; que ayer, ayer, confirmó lo que desde este grupo venimos denunciando la última semana: que el decreto de escolarización verá la luz en la segunda quincena o a principios de mayo. Pero usted, señor Uruñuela, me dijo la semana pasada, ¿eh?, la semana pasada, me dijo que esta semana lo íbamos a saber. ¡Yo no sé hasta cuándo vamos a seguir así! ¡No sé hasta cuándo piensan seguir así!

Creemos que este es un ejemplo concreto del problema de fondo que tiene esta consejería. Es un problema que viene de lejos, ¿eh?, es un problema que sigue siendo la falta de diálogo y de compromiso por querer escuchar a todas las partes implicadas; como también está pasando, por cierto, con los consejos escolares.

Les anuncio que votaremos que sí, que votaremos a favor de esta iniciativa, pero quiero insistir en que, mientras no haya un cambio de actitud en el Gobierno, mientras sigan haciendo caso omiso a las solicitudes desde los ciudadanos, que todos ellos nos trasladan, mientras tanto, seguiremos del lado de las familias, seguiremos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir, señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... –sí, concluyo–, seguiremos del lado de los profesores y de la comunidad educativa y estaremos recogiendo las peticiones que la Consejería socialista no tiene en cuenta. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en turno de portavoces, tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

A ver, señor Pérez, no puede haber... Ustedes eligen libertad, efectivamente, pero para que unos tengan libertad habrá que compartirla porque no existe la verdadera libertad cuando se conculcan los derechos de los otros y, por ejemplo, en este sistema educativo riojano, desgraciadamente, ahora se continúa con la segregación y con la injusticia social.

Señora León, voy a intentar explicarle hoy todas esas dudas que usted tiene, que creo que se las hemos explicado muchas veces, pero voy a intentarlo yo de nuevo. Y, con respecto al disgusto que tiene con el decreto de escolarización, el proceso de escolarización comienza el 15 y acaba el 30 de abril y ya tenemos decreto de escolarización porque ha sido precisamente publicado esta mañana en el *Boletín Oficial de La Rioja*.

Bueno, quería comentarles una cosa. Mire, cuando el señor Pérez y el señor Garrido salen aquí al estrado, es que sube la temperatura de esta Cámara porque es que tienen ustedes unas interpretaciones y unos planteamientos ideológicos lo más conservadores y mercantilistas que haya podido oír yo nunca en educación, basados exclusivamente en la defensa a ultranza de la demanda social y en la no intervención de la Administración en la planificación educativa; una teoría que es absolutamente paralela a la que defendía Friedman, el economista, allí por los años sesenta, que era un acérrimo neoliberal y que hablaba de la libre elección sin la mínima intervención del Estado.

Bueno, pues hablemos de lo que nos concierne, que es de lo que trata la PNLP que nos presentan. El Gobierno del Partido Popular –como ha dicho también la señora León– en el curso 2012-2013 decide modificar las zonas de escolarización de Logroño para transformar lo que había en una zona única añadiendo a Logroño, Lardero y Villamediana como zona única escolar. ¿Qué pretendían con eso –y que parece que le gusta también a la señora León que esto hubiera sido así–, qué pretendían? Pues el único interés que tienen es que todo siga igual para que no cambie...

(*Murmullos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... y perpetuar privilegios en determinados sectores.

¿Qué argumentan en esta PNLP que nos presentan para que haya zona única? Pues, mire, dicen algo tan gracioso como que "acabar con la zona única es crear fronteras artificiales", que también lo ha dicho la señora León. Y yo entiendo que esto es un eufemismo en regla porque, claro, si realmente lo que quieren ustedes es

que acabemos con las fronteras artificiales pues vamos a acabar con todas las fronteras artificiales de La Rioja, por ejemplo, y añadamos Alberite a la zona única; añadamos Lardero a esa zona única que tanto les interesa; hagamos una zona única, por ejemplo, entre Fuenmayor y Navarrete ya que prácticamente no hay distancia... En fin, modalidades diversas había que no se les ocurrieron a ustedes, ¿no?, solamente tiene que ser en Logroño con Lardero y con Villamediana. Ya sabemos los intereses que suscitaba esto.

Otro de los argumentos que nos plantean es que la zona única es la única que va a garantizar el derecho y la libertad que tienen los padres para elegir el centro educativo del hijo. Y les voy a decir, mire, es que decae inmediatamente esta premisa desde el momento en que haya una sola familia, una sola familia, que no pueda ejercer el derecho al transporte escolar porque no puede costear el gasto, que en muchos casos llega a 100 euros.

Y vamos a lo que realmente es importante: ¿qué ha aportado al sistema educativo riojano la zona única? Esa es la pregunta que nos tenemos que hacer. ¿Y por qué nosotros tenemos sobradas razones para modificar este criterio? Pues la zona única de Logroño, Lardero y Villamediana ha contribuido a aumentar la segregación del alumnado. Y aporoto datos que no por repetidos son menos escandalosos. Por ejemplo: Niños escolarizados desfavorecidos social y económicamente y en algunos casos inmigrantes en colegios privados: San José, 2%; Nuestra Señora del Buen Consejo, 2% (privado); Alcaste (privado), 3%. En colegios públicos: General Espartero, 31% de alumnado; colegio Vuelo Madrid-Manila, 58% de este alumnado; colegio Madre de Dios, 59% de este alumnado; Instituto de Hermanos D'Elhuyar, 15% de este alumnado. Divino Maestro (colegio privado), solo un 4%; Marianistas, solamente un 4%. Yo creo que los datos son relevantes.

Bueno, ¿pues entonces qué produce esto? Pues produce segregación. ¿Y qué produce la segregación, señorías? Desigualdad. Y, si tenemos el binomio de la segregación y la desigualdad, pues resulta que nos encontramos con un gran fracaso escolar, que es con lo que nos encontramos nosotros cuando llegamos al Gobierno. Reitero: segregación, desigualdad y fracaso escolar, ¡la antítesis de un modelo educativo progresista integrador que aplica el principio de la equidad y de la calidad!

Por lo tanto, estas políticas neoliberales, mercantilistas y privatizadoras de la educación son un modelo que no encaja con el modelo educativo de un Gobierno progresista que ha venido a poner orden, a cambiar y a modernizar un sistema educativo riojano bastante viciado por los años de gobierno del PP. Y cumplimos así –es cierto– con el compromiso que tuvimos con los riojanos y hemos modificado la zonificación escolar, que es lo que les ocupa. Pues sí porque la zona única deja de serlo y por un lado estará Logroño con su delimitación y, por otro lado, estarán Lardero y Villamediana. ¿Y qué pretendemos con esto, señorías? Uno, acabar con el desequilibrio en la educación; dos, acabar por tanto con la segregación del alumnado; tres, garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión, junto con el principio de equidad. Y también vamos a conseguir algo realmente importante de la calidad de educación y que ustedes nunca nombran: que el alumnado socialice en su entorno más cercano y, por otro lado, también que a la vez en cada centro educativo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... –voy acabando, Presidente– se facilite el diseño de un currículo específico de la zona de influencia de cada centro.

Señorías, es cierto que no todas las personas somos iguales, evidentemente, pero la educación es el mejor instrumento que tenemos para que todas las personas tengan la igualdad de oportunidades, y ahí es donde nos van a encontrar, como siempre.

Gracias. (Aplausos).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para finalizar el debate, tiene la palabra el señor Pérez Ligerero por el Grupo Popular.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Villuendas, ¿qué intereses hay en la zona única que se realizó en 2012? El único interés que veo yo ahí es el ejercicio del derecho a la elección de centro educativo por parte de las familias y no constreñir a las familias en ese deseo.

Señora Moreno, ha hablado de otros lugares. No debemos extrapolar la situación de cualquier otro lugar de España con La Rioja. Es una comunidad autónoma pequeña en extensión y población, por lo que las divisiones deben ser mínimas y hacerlas además eficientes, y la forma de hacerlas eficientes es realizar una zona única.

Señora Moreno, tampoco entiendo en qué se basa para decir que con la zona única se fomenta la exclusión o la segregación, como dice usted, que se establece un sistema de poco menos que de barra libre y que solo el Estado, o sea, ustedes, armonizando la oferta y distribución de plazas garantiza la calidad educativa e igualdad de oportunidades.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, guarden silencio.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ¿Ustedes creen que las familias creen en esto? ¿Ustedes creen que los colegios concertados tienen el derecho de admisión?

Dice que cumple con la Lomloe usted, señor Consejero. Es cierto, han esperado a su pírrica aprobación para ampararse en una ley anticonstitucional, al menos en la parte que se dicta en la sentencia del Tribunal Constitucional de 2018 sobre la libre elección de centro.

Señora Villuendas, el modelo progresista, Gobierno progresista, progresista... Miren, han prostituido tanto la palabra "progresista" que progreso es a progresista lo mismo que cartera es a carterista.

Con la zonificación se van a dibujar en el mapa unas barreras artificiales, como muy bien ha dicho la señora León, que van a impedir a las familias llevar a sus hijos a centros que están fuera de esas fronteras. ¿Quieren hacer creer a las familias que con la zonificación van a evitar esto? ¿Ustedes creen que llenar las aulas con un alumnado que viene forzado por una zona de escolarización va a evitar la segregación socioeconómica?

Dicen que durante la tramitación se ha escuchado a la comunidad educativa y gran parte de la comunidad educativa dice no verse representada en ese decreto.

Dice también el señor consejero que garantiza a todos los alumnos un puesto escolar digno y gratuito. ¿Antes no?

Establece un acceso a los puestos escolares en condiciones de igualdad por parte de todos los alumnos eliminando aquellas barreras y obstáculos que incidían en esa igualdad. ¿Qué barreras, qué obstáculos, si los únicos que han puesto barreras son ustedes creando esas zonas y poniendo puertas donde antes había campo?

Dice que respeta la libertad de elección de los padres y madres, cuando la oficina de escolarización

distribuirá el alumnado con sus propios criterios: "Elige lo que quieres, que te doy lo que yo quiera".

Dice que es una oficina administrativa de apoyo en la que la decisión respecto a la escolarización sigue estando, como establece la ley, en los consejos escolares de los centros y en las direcciones de los centros concertados. Esperemos que no se convierta en una oficina censora o en una oficina que no haga nada, como la oficina de la señora Romero.

Después de haberles escuchado –le doy las gracias, señora León, por su apoyo–, después de haberles escuchado me surge una pregunta: ¿por qué tienen tantos reparos a que los padres podamos ejercer nuestra libertad de elección, nuestra libertad de centro, de elegir centro de forma responsable?

Y voy a proponerles a todos un ejercicio de imaginación. Dejemos a un lado nuestra ideología política y pongámonos en el lugar de esos padres que deben tomar una de las decisiones más importantes de su vida y de la vida de sus hijos. ¿Dejarían en manos del Gobierno de turno esa decisión? Piensen la respuesta cuando emitan su voto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a proceder, una vez finalizado el debate, a la votación de la proposición. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la PNLP.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

**10L/PNLP-0256.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Y pasamos a la última proposición en este apartado del orden del día, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo estructurales de la sociedad española, asegurando así que alimentos y productos alimenticios que forman parte de nuestra dieta mediterránea no se vean perjudicados por el semáforo nutricional.

Para desarrollar esta iniciativa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Muchas gracias, señor Presidente.

Y, bueno, dadas las horas y la temática, que nos sea leve.

Bueno, la iniciativa que hoy traemos tiene un objetivo muy claro y muy fácil de entender y en el que creo que vamos a estar todos de acuerdo, y es defender las denominaciones de origen protegidas y las

indicaciones geográficas protegidas de nuestra comunidad en particular, para que el nuevo etiquetado europeo no lastre el desarrollo de estos sectores.

Europa, como saben, señorías, aplicará en los próximos meses, ya se está aplicando de hecho de manera voluntaria, un nuevo sistema de etiquetado que se llama Nutriscore. Pero, para que todo el mundo conozca a qué me estoy refiriendo, este sistema consiste en la evaluación de los componentes nutricionales de un determinado producto alimenticio y en la colocación en su etiquetado de un semáforo; lleva desde el color rojo hasta el color verde, una indicación fácil, sencilla, para que todo el mundo pueda interpretarla.

¿Y cuál es el objetivo? El objetivo es evitar el consumo regular o abusivo de productos que puedan llevar asociado un deterioro de la salud, del bienestar, como riesgo, por ejemplo, en la obesidad, enfermedades como la diabetes o incluso patologías cardiovasculares. Y, señorías, estamos a favor, estamos a favor como partido, y yo, personalmente, estando en industrias agroalimentarias, no solo estoy a favor, sino que lo he desarrollado llamándose Nutriscore o de otras maneras, porque creemos en ello, porque creemos que es información, porque permite libremente al consumidor elegir aquellos productos que más le interesen.

Pero este sistema tiene importantes efectos negativos sobre productos alimenticios amparados bajo las marcas, como digo, de la denominación de origen protegida e indicaciones geográficas protegidas; algo que no solamente decimos desde Ciudadanos, sino incluso desde la gran mayoría de los grupos aquí presentes, que lo han defendido en otras comunidades autónomas, desde el Parlamento Europeo, y también, por ejemplo, desde la Asociación Origen España, que es la asociación nacional que aglutina a las empresas de tienen productos de gran valor añadido y reconocimiento internacional.

Miren, en el caso de La Rioja, podemos hablar de la Denominación de Origen Protegida Aceite de La Rioja, clarísimamente; de la Denominación de Origen Protegida Queso Camerano; de la IGP del Chorizo Riojano, del Pimiento Riojano..., entre otras que se van a ver afectadas, en menor o mayor medida pero quedando en una clara desventaja, cuando son productos básicos de la dieta mediterránea y de contrastadísima calidad.

Pero vamos a poner en contexto primero qué implica para el sector agroalimentario en nuestra comunidad. Es la primera fuerza económica –claramente ya tenemos un primer dato–. Según datos del Observatorio de Cajamar –por coger uno cualquiera–, suponen el 19% del valor añadido bruto del total y generan más de 22.600 empleos en La Rioja, es decir, el 16%, más del 16%. O, si hablamos del producto interior bruto, del PIB, en nuestra comunidad es más del 6,5%; evidentemente, un gran peso.

Los datos específicos de las DOP y de las IGP evidentemente son más pequeños, son inferiores, pero aportan un valor intangible, un valor añadido fundamental y que revierte en sus propios sectores –y yo estoy seguro de que la señora consejera coincidirá en esta valoración–, y esos intangibles son imagen y calidad, dan imagen y calidad.

En Ciudadanos ya hemos estado trabajando a este respecto para protegerlas, y lo estamos haciendo en todas las instituciones posibles. En Europa nuestro compañero eurodiputado de Ciudadanos Jordi Cañas logró el pasado 18 de marzo, hace unos días, el 18 de marzo, que la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo votara a favor por unanimidad –es un dato bastante importante, por unanimidad– una enmienda al informe del Parlamento sobre la estrategia "De la granja a la mesa", con el objetivo de que el aceite de oliva y otros productos –como los que he nombrado– de la dieta mediterránea queden al margen de la etiqueta Nutriscore.

Pero vamos a ir más allá, queremos ir más allá, y por eso hemos registrado en el Congreso de los Diputados una iniciativa al respecto y por eso hoy aquí estamos debatiendo esta iniciativa. Porque es fundamental, es fundamental para estos sectores, que se adapte la aplicación del sistema Nutriscore a los patrones de consumo y a nuestra dieta mediterránea, que se excluya a su vez de la aplicación del sistema a los alimentos y productos alimenticios reconocidos con los sellos de denominación de origen protegida e indicaciones geográficas protegidas, debido al valor añadido de los mismos y a la imposibilidad –y esto es

muy importante–, a la imposibilidad de adaptar su composición o elaboración a los requisitos de dicho sistema.

Es que pónganse en la situación de la primera denominación que les he nombrado, del aceite de oliva. Es que se va en contra con un etiquetado rojo porque, tal y como está referido, ni pueden cambiar su composición, porque es un monoproducción, ni pueden adaptarse al sistema tal y como está pensado. Y hay países como Francia que ya han protegido sus principales productos y ya hay comunidades de distintos colores que ya han dicho que, efectivamente, hay que adaptar y proteger la dieta mediterránea. Porque va de esto.

En esta iniciativa específicamente también le pedimos al Gobierno de La Rioja que diseñe estrategias y comience a desarrollar las acciones para liderar la iniciativa "De la granja a la mesa", porque creemos que están en la misma línea que nosotros y que es muy importante que esto lo podamos hacer, así como que se intensifique la promoción del consumo de los productos alimenticios riojanos más característicos y amparados tanto por IGP como por DO.

No apoyar esta iniciativa mandará un mensaje que es simple: castigar a la economía riojana, a los productos más importantes y seña de identidad de La Rioja de múltiples formas, y no deberíamos poder permitirlo. Es más, a la señora Andreu le pido específicamente que la aprueben, pero además que lo defiendan en Madrid, que lo defiendan en el Comité Europeo de las Regiones y donde haga falta, porque, si no, sería terrible para los intereses de nuestra comunidad.

Por todo ello, por lo que les he explicado, espero que hoy apoyen todos los grupos esta iniciativa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

Existe la posibilidad de un turno en contra y, si no se utiliza, pasaríamos directamente al turno de portavoces.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto la señora Moreno.

(*Se procede a higienizar la tribuna*).

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bien, pues lamento comunicarle, señor Reyes, que votaremos en contra de su iniciativa, y lo haremos porque realmente es una iniciativa carente de sentido alguno, es no comprender lo que es Nutriscore, y no tiene sentido ni viabilidad ninguna.

Mire, parece... Me resulta chocante que, teniendo una médica entre los diputados, no acaben ustedes de comprender cuál es el concepto de la dieta mediterránea. No todos los productos que se producen aquí forman parte de la dieta mediterránea, más bien yo creo que sería importante... Tanto que a ustedes les gusta en esto sí sumarse a los técnicos, le cito a Pilar Galán, que es nutricionista, epidemióloga e investigadora del EREN de la Universidad de París y que expresamente manifiesta que Nutriscore es totalmente coherente con la dieta mediterránea. Porque que los quesos o el chorizo riojano salgan con una letra que no que sea y que esté por debajo desde luego de la C en el sistema Nutriscore no dice que no deban comerse, lo único que dice es lo que es compatible con la dieta mediterránea, y es que deben comerse en pocas cantidades. Porque Nutriscore es un algoritmo que únicamente contempla esa información que tan importante es para que los consumidores para que realmente tengan esa libertad de elección, y no se trata de anteponer la venta de productos aun cuando se esté dañando la salud.

Tan absurdo es manifestar que no informemos de los riesgos de consumos abusivos de grasas saturadas o de excesos de calorías o de sal o de alcohol, porque es evidente que, por más que Pedro Sanz dijera que el vino era un alimento, la realidad es que el vino es una bebida alcohólica y que la tendremos que proteger, pero no podremos obviar que contiene alcohol y que, por tanto, su consumo excesivo pone en riesgo la salud

de los ciudadanos aunque eso aumente las ventas del producto. Es más importante garantizar la salud y, por tanto, todo lo que implique avanzar en medidas que modernicen el etiquetado de nuestros productos y que den información responsable a los ciudadanos es un avance importante, y es un avance importante más en un país como el nuestro donde los niveles de obesidad infantil cada día son mayores.

¿Y por qué debemos impulsar esto aun antes de que sea obligatorio dentro de la Unión Europea? Porque esto nos va a permitir también formar parte del Comité Científico Internacional de Nutriscore y corregir y moderar algunas de las incongruencias que puedan producirse. Por ejemplo, la que usted hacía referencia con respecto al aceite de oliva. Es verdad que el aceite de oliva tiene como mucho una categoría C dentro de Nutriscore, pero también es verdad que el aceite de oliva tiene la mejor categoría dentro de Nutriscore con respecto al resto de aceites vegetales, que no superan en ningún caso la D. Y es evidente que el aceite de oliva es menos malo, pero que el exceso, el consumo excesivo de grasas, aun cuando sean de aceite de oliva, no es bueno para la salud.

Pero es que, además, flaco favor hacemos a las empresas y a los productos a los que usted hace referencia si no nos modernizamos y empezamos a impulsar un etiquetado que sea uniforme también en la Unión Europea. Ya son muchos los productores en nuestro país, como por ejemplo el espárrago de Navarra o el pimiento, que están trabajando para incorporar ese etiquetado. ¿Por qué? Porque es la única manera de garantizar que podemos comercializar nuestros productos en países importantísimos de la Unión Europea como puedan ser Francia o Alemania. Podemos renunciar a ese etiquetado o podemos pensar que es lo correcto ir a un consumo que sea más acorde con la prevención y con la protección de la salud de las personas; pues, desde luego, desde nuestro punto de vista, es importante modernizarnos y garantizar eso.

Y luego no engañemos, no forma parte de la dieta mediterránea el consumo abusivo de embutidos o de quesos que tienen, y de todos es conocido, un exceso de grasas, de grasas saturadas y de sales en muchas ocasiones. Por tanto, hay que informar a los ciudadanos de que los productos que tienen etiquetado por debajo de la A tienen que ser consumidos con cierta moderación y, desde luego, los que tienen una valoración E deben ser consumidos esporádicamente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vaya concluyendo.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... si no quieren causar daños sobre la salud.

Y, con esto acabo, únicamente le manifiesto que, si quiere apoyar a nuestros productos, informemos de la alta calidad que tienen en muchas ocasiones. La dieta mediterránea no es otra que el consumo habitual de productos naturales, a ser posible, frescos y de temporada.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Popular va a intervenir el señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente.

El profesor Grande Cobián decía que hay que comer de todo, pero de todo un poco. Y esto va para la señora de Izquierda Unida, que yo no sé dónde ha leído estas cosas que nos ha contado del etiquetado frontal porque me da la impresión de que está un poco alejada o bastante alejada de la realidad.

Pero, bien, nos encontramos una iniciativa de Ciudadanos que reúne varias características: es una propuesta replicante, y digo replicante porque se replica en todos los parlamentos autonómicos; es una propuesta redundante porque, a fecha de hoy, hay aprobadas propuestas que van mucho más al fondo de la cuestión, y el fondo de la cuestión es rechazar el etiquetado Nutriscore de plano porque es una barbaridad, porque es un error.

Y, señora Moreno, de verdad, que diga usted que el vino es una bebida alcohólica... Diga usted que es un alimento que contiene alcohol, ¿eh?, ¡que esto es así! Porque yo entiendo que los riojanos les tenemos que mandar a ustedes a casa rápidamente, o sea, pero rápidamente, por decir estas cosas.

Es una propuesta también muy diversa, porque son diversos los partidos políticos que la presentan, en algunos parlamentos hasta el PSOE, por ejemplo, en Extremadura.

Pero votaremos a favor porque aún queda alguna cosa, poca, pero alguna cosa interesante, que es intensificar la promoción de los productos riojanos por parte de este Gobierno.

Y, entrando brevemente en lo que es la cuestión de manera esquemática, para no liar las neuronas a sus señorías, yo creo que ya vale. En el 2018 una ministra socialista, la señora Carcedo, anunciaba el futuro etiquetado frontal para informar sobre el valor nutricional de los alimentos, se llamaba Nutriscore. En junio de 2020 el compañero de la señora Moreno, el amigo Garzón, ministro, anunció su implementación en España en 2021.

Y, miren ustedes, esta es una pregunta muy sencilla: ¿hay que luchar contra la obesidad? ¡Sí! ¿Hay que hacerlo poniendo más en valor la bollería industrial que el jamón o el aceite oliva? ¡Pues no! Yo creo que la respuesta es sencilla. Fíjese que este invento valora igual que los niños beban Coca-Cola que coman un bocadillo de jamón y valora lo mismo que coman unos cereales superazucarados que un trozo de queso. ¡Y esto es la realidad!

Hay muchos alimentos, muchos, muchos, que, a pesar de su aporte en vitaminas, minerales y proteínas a nuestro organismo, aparecen con mala nota, por ejemplo, el jamón y los quesos españoles, pero, curiosamente, este algoritmo se modifica y se parchea para los quesos franceses, donde además del valor de nutrientes se valoran las proteínas. ¡Coño!, si se valora para los franceses habrá que valorarlo para los españoles y también para el jamón y para el aceite.

¿Es necesario que venga a España este etiquetado con este algoritmo? ¡Pues no, porque es una barbaridad! No tiene en cuenta la calidad de la dieta mediterránea, señora Moreno, que es muy importante, sino que la menosprecia, es más, penaliza especialmente la dieta mediterránea. Y no solo discrimina los alimentos valiosos de la dieta mediterránea, sino que además pone fin a todo el esfuerzo de nuestros antepasados, los nuestros, el presente y el futuro de nuestra educación nutricional.

Ahora hay que dejarse llevar por los colores: verde significa bueno, rojo significa malo. Es una simplificación que no ayuda, sino que perjudica. Así, el aceite de colza se marca con la letra C y es mejor que un aceite de oliva porque va marcado con la letra D, que es naranja. ¡Oiga, peligro! Y es que, mire, pone al mismo nivel el aceite de oliva que el de colza o el de nuez.

Y dice el ministro Garzón que saquemos el aceite. Pues mire, señor Ministro, ¡no! Quien hizo Nutriscore lo hizo pensando en la mantequilla y el ministro Garzón se lo ha tragado. Este sistema perjudica gravemente a nuestro sector agroalimentario, el sistema es engañoso y además la información es sesgada e incompleta.

Por todo ello desde mi partido político, el Partido Popular, que no se anda con milongas, se presentó una moción en el Senado para frenar y detener la implantación de este sistema, y ello para intentar frenar la incertidumbre de las empresas y del sector alimentario, porque carece de sentido implementar este sistema cuando se está trabajando en Europa para implementar uno nuevo para todos los países.

La moción aprobada dice lo siguiente, y es muy breve y está aprobada en el Senado español:

"1. Defender los sistemas de etiquetado frontal de alimentos de los productos tradicionales españoles con Denominación de Origen Protegida, con Indicación Geográfica Protegida o Especialidades Tradicionales Garantizadas.

2. Instar al Gobierno de España a defender las características del aceite de oliva, del jamón y del resto de productos de la dieta mediterránea en el sistema de etiquetado frontal.

3. La calificación de dichos productos en el sistema habrá de corresponderse con el indiscutible valor

nutricional y saludable de estos, reconocido por la comunidad científica en numerosos y acreditados trabajos.

4. El Gobierno procederá a intensificar las campañas internacionales de promoción del jamón ibérico y del aceite de oliva virgen extra como dos referentes indudables de la gastronomía española".

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Y –termino, señor Presidente– esto es lo aprobado y creo que lo importante, porque lo que solicita yo creo que está más que hecho. En todo caso, votaremos a favor por lo que queda.

Gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Juárez desde el escaño.

**EL SEÑOR JUÁREZ VELA:** Pues muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señorías, yo voy a ser muy breve.

La verdad es que sí me gustaría puntualizar algunas cosas, como ha dicho el señor Olarte, sobre todo refiriéndose a la exministra de Sanidad, a la señora Carcedo. Bueno, a lo mejor hasta ahora no habíamos escuchado nada del sistema de Nutriscore, sí que la verdad es que el ministro de Consumo, Alberto Garzón, comparecía hace poco en el Senado para precisamente explicar que en el primer cuatrimestre del 2021 tendremos el sistema de etiquetado frontal de alimentos Nutriscore, es decir, más coloquialmente, vamos a tener precisamente un semáforo nutricional mediante letras y colores: precisamente la calidad de un alimento, partiendo de una A verde, si es de una buena calidad alimenticia, hasta una E roja si es escasa. Y es que ya sabemos, señorías, que la Unión Europea comenzó a recomendar su uso en 2011 para facilitar a los consumidores la comprensión de la información alimentaria precisamente de los productos.

Señor Reyes, que no digo que su moción no sea atrayente, pero ya sabe usted que el sistema Nutriscore ha sido un sistema muy polémico, un sistema muy polémico porque en lugares precisamente como son países del sur de Europa, como es España, como es Grecia, como es Portugal, como han dicho varios diputados, a lo mejor lo que pueden ser el jamón, el queso o el aceite de oliva, englobados dentro de lo que es una dieta saludable, pudieran ser o pudieran englobarse dentro de un etiquetado que no sea correcto.

Por eso la postura del Grupo Parlamentario Socialista tanto a nivel de La Rioja como siempre ha sido a nivel federal ha sido de prudencia. Le digo esto porque es necesaria una armonización de la legislación europea y es la Unión Europea precisamente la que tiene que establecer esta armonización, consciente, señor Reyes, de que no es lo mismo nuestra cultura, la cultura del sur de Europa, que la cultura nutricional que tienen los países del norte de Europa. Y, consciente de esto, ha sido la Unión Europea la que ha lanzado la propuesta de revisión del Reglamento de la Unión Europea, el 1169/2011, sobre la información alimentaria que se proporciona a los consumidores con el objeto de garantizar precisamente una mejora en el etiquetado para ayudar a los consumidores a elegir alimentos más saludables y sostenibles y abordar precisamente el desperdicio de alimentos. Por eso reitero la necesidad, señor Reyes, de ser prudente.

Y queremos recordar también, señor Reyes, que el modelo Nutriscore es un modelo voluntario y que el objetivo final es mejorar la calidad nutricional, y por eso le digo que es necesario ser prudente y que los consumidores, es el objetivo final, tengan una mejor información sobre el producto que están consumiendo.

Por lo tanto, vuelvo a repetir que es necesario que la Unión Europea intervenga, que al fin y al cabo es quien tiene las últimas competencias sobre ello.

Nuestro voto va a ser negativo, señor Reyes, como hemos dicho, fundamentalmente por la prudencia. Consideramos que, si bien es un acuerdo de Gobierno la implantación del sistema Nutriscore, consideramos que su PNLP tendría que partir de una armonización de la legislación europea competente en esta materia, no puede ser que los países del sur de Europa tengan unos intereses, los países del norte de Europa tengan otros distintos y se esté avanzando hacia un etiquetado obligatorio con una disparidad de intereses.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Juárez.

Para finalizar el debate tiene la palabra por el grupo proponente, Ciudadanos, el señor Reyes.

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Gracias, señor Presidente.

Señora Moreno, su comprensión lectora creo que es nula y su capacidad de escucha también. Una de las cosas que he dejado más que claras es que el sistema Nutriscore es muy necesario. No solo eso, es que yo, personalmente, en las empresas en las que he trabajado, he trabajado en este sistema, he aportado a este tipo de sistemas. ¡Claro que es necesario! ¡Claro que es necesario!

Usted dice que no tiene sentido y que es no entender el Nutriscore, que no conocemos la dieta mediterránea. Esas son sus grandes bazas para no apoyar esta iniciativa; para abandonar a otros sectores más en La Rioja, esas son sus propuestas.

Mire, la libertad de elección de un consumidor parte siempre de tener una información clara, una información que no genere dudas, que sea entendible, que no suponga un problema a la hora de elegir. El consumidor no llega al lineal, a la tienda, coge un producto y se pone a leerlo todo, no lo hace, lo que va a ver es un semáforo que le va a decir si está bien o está mal. ¡Eso es lo que va a entender!

¡Y claro que es necesario para proteger del uso abusivo de ciertos productos! ¡Claro que sí! Miren, les voy a poner ejemplos: yogures infantiles –no voy a decir la marca pero se la pueden imaginar, líder en el mercado–, yogures infantiles, B, verde. Para entendernos, lo voy a decir en colorines para que sea más fácil: yogures infantiles, verde; aceite de oliva, rojo; refrescos de cola, verde; aceite de oliva, rojo. El consumidor lo va a entender perfectamente. ¿Cereales infantiles? Verde. ¿Productos ibéricos? Rojo. ¡Oiga!, unas señales clarísimas al consumidor, ¡clarísimas!

Mire, señor Olarte, una iniciativa replicante porque se ha presentado en otras comunidades autónomas. Mire, de verdad, usted viene aquí y dice que van a votar a favor, lo cual le agradezco, pero hace una intervención destructiva completamente del propio sistema. –Señor Cuevas, no sea muy duro cuando hable con él; por favor, no sea muy duro cuando hable con el señor Olarte, porque, como le molesta tanto que votemos una cosa pero luego haya crítica, no quiero que sea muy duro con él. Son las horas, vamos a perdonárselo al señor Olarte, son las horas–. ¡Madre mía!, ¡que dice que es una barbaridad el sistema Nutriscore! Señor Olarte, ¿pero cómo va a ser una barbaridad?, ¿pero cómo va a ser una barbaridad? ¡Barbaridad es lo que ha venido usted a decir aquí! Pero, bueno...

La posición del Partido Socialista dicen que va a ser prudente, desde la prudencia. Señor Juárez, desde la prudencia hay que apoyarlo, como han hecho en otras comunidades autónomas. Porque, mire, efectivamente, señor Olarte, se han presentado en otras comunidades autónomas –Ciudadanos, ¡en muchas!– y ustedes las han apoyado. Le he nombrado lo que pasó hace unos días en una comisión del Parlamento Europeo, donde ustedes, ustedes, el Partido Socialista, votaron a favor y salió por unanimidad. Pero ¿dónde está su prudencia? "No, es que en el sistema federal todos decimos lo mismo". Pero ¡qué carajo!, ¡pero si hacen una cosa en un sitio y otra en otro!

¡No quieren apoyarlo porque están atados a la señora Moreno! ¡Ya está y no pasa nada! ¡La señora Moreno ha dicho que no y ustedes pues no! Pues ¡vale! Pues ¡ya está! (*Aplausos*). ¡Ya está! Es que hace mucho que no decía esto, ¡es que la portavoz en la sombra del Gobierno ha dicho que no y aquí estamos!, ¡y aquí estamos!

Miren, se lo he dicho en algunas intervenciones con otros asuntos: cada vez que hablamos de un sector en concreto, yo no sé qué es lo que pasa pero sector que cae en desgracia: que hablamos de la madera, ¡sin ayudas!; que hablamos de la hostelería, ¡a cerrarla!; que hablamos de automoción, ¡se nos van!; que hablamos de denominación de origen protegida e indicación geográfica protegida de aceite de oliva, de quesos, su posición es no apoyarlo. Lo único que espero es que no caigan también en desgracia, que es lo único que pasa cada vez que abren la boca.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Reyes.

*(Se procede a higienizar la tribuna).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de esta iniciativa. ¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 votos en contra y no hay abstenciones. Por lo tanto, queda rechazada la iniciativa.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada esta iniciativa.

**10L/EPPR-0001.** Proyecto de Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a pasar al punto último en el orden del día, el quinto.

Hay una propuesta al respecto de alteración del orden del día a la que voy a pasar a dar lectura.

"Visto el escrito de 30 de marzo de 2021, firmado por los diputados del Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita retirar el punto quinto del orden del día, relativo al Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.4 del Reglamento, se somete a la consideración del Pleno la siguiente alteración del orden del día: retirar el punto quinto del orden del día relativo al Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja".

Este es el punto que voy a someter a votación. ¿Votos a favor de esta...?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, perdón? Sí, señor Garrido, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, simplemente planteo que, antes de pasar directamente a la votación, si podría existir un mínimo turno...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, sí.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... de intervención por parte de los distintos portavoces.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Del que quiera utilizarlo.

Usted está en el turno de la palabra, puede...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Pues se lo agradezco, señor Presidente.

Simplemente es para poner de manifiesto, al amparo del artículo 58.4 del Reglamento, como usted muy bien ha dicho, la posibilidad de alterar el orden del día con la finalidad de retirar este punto. Y la verdad es que el motivo, y sin prejuzgar el fondo del documento que se trata de debatir, es la necesidad que entendemos en esta formación política, como así lo hemos manifestado en distintas juntas de portavoces, la necesidad de tener un informe jurídico externo a esta propia casa para en ese sentido, bueno, pues tener una mayor seguridad jurídica del contenido existente de la norma que se trata y que tenemos que debatir y aprobar.

Reitero que es algo que esta formación política, que este grupo parlamentario ya ha solicitado en reiteradas ocasiones en las juntas de portavoces, y, en cualquier caso, el sentido de nuestro voto estará ligado a la existencia o no de dicho informe. Y, bueno, en ese sentido también nos gustaría tener conocimiento de la opinión al respecto de los distintos grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Si no quiere intervenir ningún otro portavoz, pasaremos a la votación y quien quiera intervenir que solicite la palabra.

Tiene la palabra el señor Baena por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Sí. Muchas gracias, señor Presidente, muy brevemente.

Dando respuesta a la solicitud que hacía el portavoz del Grupo Popular, nosotros nos vamos a sumar a la propuesta de que se retire este punto del orden del día porque, efectivamente, el Grupo Ciudadanos ya solicitó en Junta de Portavoces tanto el informe jurídico al respecto que se realizó por los servicios de la Cámara, como también que se pidiera informe al Consejo Consultivo. Lo pedimos en su momento, hubo grupos de esta Cámara que lo apoyaron, otros que no. Desde luego seguimos pensando que es necesario y, por lo tanto, dada la solicitud que hace el Grupo Popular, consideramos conveniente que se pueda retrasar este debate y que el Parlamento o la Mesa del Parlamento puedan reconsiderar su postura y solicitar informe al Consejo Consultivo para que podamos tener certeza del documento que se está tratando.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

¿Algún otro portavoz quiere manifestarse? ¿Usted, señor Díaz?

Sí, tiene la palabra, señor Díaz, por el Grupo Socialista.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Bueno, muchísimas gracias, Presidente.

Sin entrar tampoco al fondo del asunto pero sí por ahondar en las cuestiones de forma, como alegaba el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, miren, las consideraciones que uno puede opinar o dejar de opinar respecto de la alteración de este punto del orden del día pueden ser maravillosas, fantásticas y

fenomenales, pero maravillosas, fantásticas y fenomenales prácticamente rodeando o bordeando lo absurdo porque, vamos a ver, ustedes, señores del Partido Popular, al igual que el Grupo Mixto y el Grupo Parlamentario Socialista, ya votaron a favor en Junta de Portavoces y también se votó a favor en la Mesa de este texto. Es que ustedes han visto nacer este texto porque es que, de hecho, ustedes han formado parte de la gestación de este propio texto a través de la redacción del mismo, ¿no? Y además es, bueno, un punto dentro del orden del día que cuenta además con un informe jurídico no de nuestros servicios de la Cámara, sino también del propio letrado mayor del Parlamento, que está en consonancia además con el artículo 18.3 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice que este órgano concreto en el que estamos ahora mismo situados es el competente para resolver este punto del orden del día porque además ni afecta ni puede afectar al resto de Administraciones, ni local, ni autonómica, ni desde luego central, porque –leo literalmente– ese artículo estatutario dice que "el Parlamento fijará su propio Presupuesto y el Estatuto de su personal". Por lo tanto, esto no es algo del Gobierno y me atrevería a decir incluso que no es casi algo ni fruto de los propios grupos parlamentarios, es propio de este Pleno, de este órgano colegiado, como, por cierto, también dice el artículo 164 de nuestro Reglamento, que, por cierto, también es una ley.

Y vamos a votar, por tanto, también en contra de esta modificación del orden del día que nos ha propuesto el Partido Popular, además en justa reciprocidad, por el precedente anterior. Recordemos que para el Pleno pasado del 5 de noviembre del año 2020, cuando a través de un escrito también de modificación del orden del día tanto del Grupo Mixto como del Grupo Socialista pedíamos la comparecencia de la presidenta del Gobierno para dar pronta respuesta sobre la situación epidemiológica por la que estaba pasando el COVID, bueno, pues ustedes, señores del Partido Popular y señores de Ciudadanos, votaron en contra.

Y me voy a ahorrar, me los voy a ahorrar, muchas de las lindezas que dijeron ustedes sobre esta cuestión, pero solamente voy a utilizar uno de sus precedentes sobre la cuestión. Decían que tradicionalmente una modificación del orden del día era simplemente para alternar turnos, no para introducir nuevos puntos, y entiendo que también para quitar otros. Decían entonces ustedes que esto no era modificar el orden del día, que era violentar el orden del día. Bueno, pues ya que estamos a punto de culminar este Pleno, no violenten ustedes, por favor, el orden del día.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Muchas gracias.

Escuchados los argumentos de los portavoces que han solicitado la palabra para esta cuestión, vamos a proceder a la votación. Lo que se somete a votación es retirar el punto quinto del orden del día. ¿Votos a favor de esta retirada? ¿Votos en contra? Abstenciones entiendo que no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor de la retirada, 17 votos en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, continúa sobre la mesa la reforma del Estatuto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, se mantiene el orden del día tal y como estaba previsto.

El debate y votación de la modificación del Estatuto de Personal se realizará de conformidad con la resolución sobre tramitación de Estatuto de Personal al servicio de la Cámara de 12 de septiembre de 1987, que dispone en su apartado cuarto que, una vez aprobado el anteproyecto por la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, será remitido al Pleno para su aprobación conforme a lo dispuesto en el artículo 99 (actual 115) del Reglamento del Parlamento de La Rioja para su tramitación como proyecto o proposición de ley en lectura única. Por tanto, el debate y votación se ajustarán a las normas establecidas

para los debates de totalidad.

En primer lugar, abro un turno a favor para quien lo quiera solicitar.

Lo solicita el Grupo Socialista, por lo que veo. Tiene la palabra, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Bien. La verdad es que yo doy lectura a este procedimiento en mi propio nombre, pero también en el nombre de la diputada y miembro de la Mesa señora Moreno y de la diputada señora Martínez Arregui, diputada también y miembro de la Mesa.

Procedimiento de reforma del Estatuto de Personal.

El artículo 18.3 del Estatuto de Autonomía de La Rioja establece que el Parlamento fijará el Estatuto de su personal, que ha de aprobarse por el Pleno de acuerdo con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara. Se establece así para el Parlamento de La Rioja el principio de autonomía de personal de las asambleas parlamentarias, principio que con carácter general se recoge en el artículo cuarto del Estatuto Básico del Empleado Público sobre personal con legislación específica propia, según la cual sus disposiciones solo se aplicarán directamente cuando así lo disponga su legislación específica al personal funcionario de las Cortes Generales y de las asambleas legislativas de las comunidades autónomas.

En cuanto al procedimiento concreto para la modificación del Estatuto del personal del Parlamento de La Rioja, de acuerdo con la disposición final primera del Estatuto de Personal actualmente vigente en la Cámara, aprobado en sesión plenaria el 11 de marzo de 1988, su reforma se ha de verificar con sujeción al procedimiento seguido para su aprobación. Para ello ha de seguirse la tramitación establecida en la Resolución de la Presidencia de 8 de febrero de 1987, dictada para regular el procedimiento correspondiente.

Dicha resolución establece que el anteproyecto del Estatuto de Personal será elaborado por los servicios de la Cámara, que, una vez ultimado, lo elevarán a la Mesa para su aprobación, previa audiencia de la Junta de Portavoces, antes de someterse al Pleno para su definitiva aprobación por el procedimiento de lectura única.

Durante el mes de febrero de 2020, en el seno de la Mesa de la Cámara se pone de manifiesto la necesidad de renovar el Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, dada su antigüedad. A consecuencia de ello, el 16 de junio de 2020 tuvo entrada en el Registro de la Cámara una propuesta del Anteproyecto del Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja redactada por el letrado mayor de la Cámara, siendo debatido en la reunión de este órgano el 3 de julio del mismo año, en la cual, considerando que la importancia de la norma requería un plazo de alegaciones superior al establecido con carácter general en las normas de suplencia temporal de las funciones de la Junta de Personal vigentes, se acordó la exposición del anteproyecto citado en el tablón virtual de la Cámara a fin de que las secciones sindicales y el personal de la misma remitieran cuantas alegaciones considerasen oportunas sobre el anteproyecto, siendo el plazo de presentación de las mismas hasta el 1 de septiembre de 2020, inclusive.

Durante el plazo de presentación de alegaciones, hicieron uso del derecho a presentar las mismas el Cuerpo de Ujieres de este Parlamento mediante escrito suscrito por la totalidad de los mismos, la Sección Sindical de la FSP-UGT Rioja de esta Cámara, los empleados temporales de la Cámara mediante escrito suscrito por todos ellos, la Sección Sindical de Comisiones Obreras en esta Cámara y, por último, parte del colectivo de funcionarios del Cuerpo Auxiliar, del Cuerpo Administrativo y del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio mediante escrito firmado conjuntamente por varios funcionarios integrados en dichos cuerpos.

A la vista de las alegaciones presentadas, la Mesa de la Cámara, en reunión de 1 de octubre de 2020, acordó comisionar a la vicepresidenta primera, señora Moreno Martínez, y a las secretarías primera y segunda, señoras Villuendas Asensio y Martínez Arregui, respectivamente, asistidas por el letrado mayor de la Cámara, a los efectos de estudiar los escritos y alegaciones presentados al Anteproyecto del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, fijando la primera reunión de trabajo para el día 6 de octubre 2020, a la que siguieron reuniones los días 4, 11 y 21 de noviembre y 21 de diciembre.

Una vez mantenidas las correspondientes reuniones de las diputadas comisionadas con todos los colectivos que presentaron alegaciones al anteproyecto y estudiadas las mismas, se incorporaron al texto del Anteproyecto del Estatuto las procedentes y, en sesión de 24 de febrero 2021, la Mesa de la Cámara, de conformidad con la Resolución de la Presidencia de 8 de septiembre de 1987, acordó la remisión del Anteproyecto del citado Estatuto a la Junta de Portavoces, a los efectos de la sustanciación del correspondiente trámite de audiencia. Igualmente, la Mesa acordó la remisión del texto del proyecto al Servicio de Publicaciones de la Cámara para que fuera revisado a los efectos de que el mismo se presentara redactado con el lenguaje inclusivo.

Dicho trámite fue sustanciado en la reunión de la Junta de Portavoces del 26 de febrero de 2021, acordando la Mesa, en sesión celebrada a continuación en la misma fecha, aprobar el proyecto de Estatuto del Personal al servicio del Parlamento de La Rioja y remitirlo al Pleno para su definitiva aprobación mediante procedimiento de lectura única.

Por último, en la reunión celebrada el 12 de marzo de 2021, la Mesa, de conformidad con la Junta de Portavoces, solicitó que por parte de los servicios jurídicos de la Cámara se elaborara un informe sobre la adecuación al marco jurídico vigente de la disposición transitoria segunda del proyecto de Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja, mandato que se cumplimenta con un informe del letrado mayor cuya conclusión dice que "la disposición anteriormente mencionada se adecúa el marco jurídico vigente".

Las principales novedades del texto que les presentamos son las siguientes:

La adaptación al texto del Estatuto Básico del Empleado Público, respetando las necesidades de esta Administración parlamentaria.

Se posibilita la movilidad funcional entre Administraciones con las que se suscriba el correspondiente convenio de reciprocidad.

La negociación de las condiciones de trabajo de los funcionarios se realizará a través de la Mesa de negociación, en la que estarán presentes la Mesa de la Cámara, la Junta de Personal, las secciones sindicales y las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma.

Los funcionarios del Parlamento podrán promover la celebración de elecciones a la Junta de Personal por acuerdo mayoritario.

Se adecúan algunos cuerpos funcionariales ya existentes a los nuevos cuerpos establecidos en el EBEP.

Se introduce una previsión de consolidación de empleo para los empleados temporales de larga duración nombrados en su día mediante un proceso selectivo público, de conformidad con la directiva de 1990/70/CE del Consejo, de 28 de junio de 1999, y con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, especialmente las sentencias de 19 de marzo de 2020 y de 11 de febrero de 2021.

Finalmente, el texto se ha redactado con lenguaje inclusivo por el Servicio de Publicaciones de la Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Se abre la posibilidad de un turno en contra y, posteriormente, uno de portavoces.

¿Alguien va a utilizar el turno en contra?

Pasaríamos al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Va a intervenir? La señora Moreno tiene la palabra.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, buenas tardes casi, aunque no hayamos comido; tampoco creo que los que estamos en casa lo hayamos hecho.

Bueno, no quería dejar de intervenir aquí porque, a pesar de que, desde luego, la intervención que ha

hecho la señora Villuendas en nombre de las tres componentes de la Mesa que hemos tenido reuniones con el personal desde luego me representa totalmente. Me parece que es un hito la aprobación de un Estatuto después de que renovemos o de que transformemos aquel aprobado ya en el año 1987, un Estatuto que es preconstitucional, y, antes de que el señor Reyes me diga que no tengo capacidad lectora o comprensiva, le diré que ya sé que el 87 es posterior a la Constitución, pero, como copia un Estatuto del Congreso de los Diputados que era preconstitucional, pues al final traslada aquí múltiples cuestiones.

Por tanto, he de reconocer que de lo que se trata es de intentar modernizar el Estatuto del Personal del Parlamento de La Rioja. Esta es una tarea que se había intentado abordar en distintas ocasiones, según nos relatan los propios servicios de la Cámara, y que por primera vez puede hoy ver la luz.

Tiene importantes cuestiones a tener en cuenta. Hacía referencia la señora Villuendas a la posibilidad de que los trabajadores insten o promuevan elecciones sindicales o representativas de su centro de trabajo, y lo hagan directamente, porque hasta el momento actual solo era competente la Mesa de la Cámara, es decir, el equivalente a la patronal. Desde luego, esto solo puede ocurrir en un Estatuto que se basaba en normas preconstitucionales. Por ello, entendemos que esto es un paso adelante.

Pero además es un Estatuto que hemos pretendido, y seguro que va a haber opiniones a favor y en contra de cada uno de los puestos, pero que hemos asumido la mayoría, pero la mayoría larga, de las alegaciones que los distintos trabajadores han ido aportando a este Estatuto, ya lo sea a través de sus sindicatos, a través de sus secciones sindicales o también individualmente o por agrupación de trabajadores. Y esto es importante porque la ventaja que tiene un Parlamento como el nuestro, que tiene muchos inconvenientes a la hora de los derechos de los trabajadores, es que nos da la cercanía de poder hablar casi individualmente con todos los trabajadores.

Y solo quiero decir que entiendo que esto es fundamental, que además es el primer paso porque a partir de aquí tenemos que abordar otra serie de pasos importantes en la relación con los trabajadores, como es actualizar desde luego la RPT del Parlamento de La Rioja para amortizar aquellos puestos de trabajo que ya no son necesarios, que llevan años sin cubrirse, y adecuar las nuevas necesidades. Y esperemos que lo hagamos también convocando oposiciones públicas para evitar que haya fraudes en la contratación como se han producido en los últimos años en este Parlamento.

Y no puedo dejar de recordar ahora o de agradecer el servicio a los cinco trabajadores temporales en fraude de ley que ahora mismo van a ser estabilizados, agradecerles el servicio que han prestado en estos momentos y recordar, frente a determinadas afirmaciones que se han vertido públicamente y que son erróneas, que todos y cada uno de los trabajadores que estaban contratados temporalmente han superado procesos selectivos públicos y abiertos, garantizándose así que se cumplía también el principio de igualdad, mérito y capacidad que la Constitución recoge.

Por todo ello, creo que es un paso adelante, que desde luego la negociación colectiva implicará que habrá que modernizar, cambiar y abordar distintas necesidades que los trabajadores vayan necesitando en los próximos tiempos y, desde luego, hacer que tengamos unas relaciones laborales en el Parlamento de La Rioja acordes con los nuevos tiempos y con el respeto a los derechos de los trabajadores. Y ya con eso pido el voto favorable a todos los diputados.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, el señor Baena.

**EL SEÑOR BAENA PEDROSA:** Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, lo primero que quisiera decir es un poco en respuesta a lo que decía el señor Díaz, que hablaba

de que hubo unas posturas que hablaron en su momento de violentar el orden del día. Yo, señor Díaz, no sé con quién nos confunde usted a veces cuando se mete en la trinchera o si es que usted también es otro diputado que tiene problemas de memoria, pero me gustaría que repasara usted las intervenciones de todos los miembros del Grupo Parlamentario Ciudadanos y verá que en ningún momento ha adoptado esa posición este grupo, ¡jamás! De hecho, es más, en esta legislatura usted y yo hemos firmado, usted y yo hemos firmado un documento para solicitar la alteración del orden del día, el cual tuvo a bien el resto de los diputados tenerlo en cuenta. Por lo tanto, señor Díaz, yo le pido, por favor, que no se meta tanto en la trinchera y diga un poquito más la verdad cuando utiliza esos argumentos.

Bien, dicho todo esto, nosotros nos preguntamos, lo primero que nos preguntamos es si es necesario un nuevo Estatuto del personal al servicio del Parlamento de La Rioja e inequívocamente pensamos que sí, que es necesario un nuevo Estatuto, un nuevo Estatuto que modernice esta institución, que garantice derechos de los empleados de esta Cámara. Pero también nos preguntamos si la manera en la que esto se ha llevado a cabo es la mejor manera o no es la mejor manera.

Miren, desde nuestro punto de vista, se ha producido un atropello, un atropello, y una muestra de ello es que en este Pleno, yo pregunté en la última Junta de Portavoces que cuál iba a ser el procedimiento por el cual iba a venir este asunto a Pleno, si iba a poder haber..., aparte del debate, si se iban a poder presentar enmiendas. Se ha elegido aquella manera en la cual los grupos parlamentarios absolutamente nada tienen que decir al respecto o, mejor dicho, los grupos parlamentarios que no forman parte de la Mesa del Parlamento no tienen absolutamente nada que decir al respecto. Y ustedes nos presentan un texto, un texto que es claramente muy mejorable, desde nuestro criterio es técnicamente deficiente, sobre el cual la Mesa no ha realizado realmente ninguna negociación en su conjunto, desde luego no se ha permitido a los grupos parlamentarios trabajar, o al menos a aquellos grupos parlamentarios que no están representados en la Mesa del Parlamento, y no se ha permitido a los grupos enmendarlo, o al menos a aquellos grupos parlamentarios que no están representados en la Mesa del Parlamento.

Por lo tanto, aquí ha habido, a nuestro criterio, ha habido una manera de trabajar muy muy muy poco acertada por parte de los miembros de la Mesa del Parlamento a los que se les comisionó realizar este trabajo, que son miembros de Izquierda Unida, Partido Socialista y Partido Popular. Y a mí me habría gustado escuchar a la señora Villuendas cuando ha hecho todo el relato de los hechos explicar que, cuando este asunto fue a la Junta de Portavoces y se pidió a los portavoces de los grupos que dieran su criterio al respecto, el único grupo parlamentario que no se manifestó a favor del mismo fue precisamente el Grupo Ciudadanos, y fue por un motivo, fue por el motivo de que, si bien ustedes llevaban trabajando este asunto más de nueve meses, a nosotros se nos facilitó el documento apenas veinticuatro horas antes y, como comprenderán, con veinticuatro horas de antelación es difícil hacerse un criterio bien fundado sobre un documento de esta importancia.

A partir de ahí, les digo que pensamos que esta reforma es necesaria, hace falta un nuevo Estatuto de los trabajadores moderno, bien negociado, bien trabajado con los grupos parlamentarios, con los representantes sindicales. ¡Oigan!, ustedes hablan de que se han escuchado alegaciones, es verdad, también ha habido a quienes ustedes no les han aceptado ni una sola alegación, o al menos eso es lo que nos manifiestan a nosotros. Desde luego, la manera de trabajar no ha sido para nada la adecuada.

Les he dicho que nuestro criterio es que este texto técnicamente es deficiente, pensamos que hay mejoras –y así lo dejo dicho en este momento–, mejoras en cuanto al texto anterior, mejoras importantes, desde luego que sí, pero también hay otra serie de cuestiones que nos preocupan, que no nos gustan, que nos habría gustado poder proponer enmiendas al respecto y que no ha sido posible por el procedimiento que ustedes han elegido. Por lo tanto, como comprenderán, nosotros no podemos estar a favor de este texto.

Nos preocupa, por ejemplo, que la Mesa se reserva una excesiva discrecionalidad que al final se va a traducir en arbitrariedad con respecto a los derechos laborales de los empleados de este Parlamento, y,

claro, ya que habla la señora Moreno de cuestiones preconstitucionales, pues a mí me parece que preconstitucional es que los trabajadores de esta Cámara para el ejercicio de ciertos derechos que les corresponden tengan que ir poco menos que a rendir pleitesía a la Mesa del Parlamento. Y, por lo tanto, esto es algo que, como ustedes comprenderán, a nosotros al menos no nos gusta, y –como digo– somos el único grupo que en Junta de Portavoces no se manifestó a favor de este texto.

Me alegra que el Partido Popular esté cambiando hoy de criterio, si es así, ahora escucharemos al portavoz del Partido Popular dar sus argumentos. En cualquier caso, estos vaivenes nos acostumbran a ellos a lo largo de toda la legislatura.

Tiene una importante carencia este documento, que es la falta de un desarrollo de un plan de igualdad en este Parlamento. Pensamos que el Parlamento en La Rioja debe dar ejemplo a todas las empresa y a todas las instituciones de la Comunidad Autónoma y favorecer la equidad de los empleados y empleadas públicos y, por lo tanto, si bien el Parlamento de La Rioja aún no alcanza el número de empleados necesarios que marca la ley para desarrollar un plan de igualdad como obligatorio, pensamos que este era un momento idóneo para que el Parlamento de La Rioja se dotara de esto, y es una deficiencia que a nosotros nos habría gustado subsanar por medio de las enmiendas.

Solicitamos en su momento un informe jurídico en la Junta de Portavoces y solicitamos también un informe del Consejo Consultivo. La Mesa del Parlamento decidió rechazar la solicitud de que se trasladara al Consejo Consultivo la información para que pudiera dar su criterio de una manera objetiva sobre el texto, lo que a todas luces nos habría ayudado a los diputados de esta Cámara a tomar una decisión definitiva bien fundada sobre el texto. Y este es otro motivo por el cual no podemos apoyar esta iniciativa, porque pensamos que por algún motivo no se ha querido solicitar un informe al Consejo Consultivo, y eso nos genera ciertas dudas.

Pensamos que es necesario buscar incluir fórmulas de desarrollo de la carrera profesional de todos los empleados del Parlamento. Esa es una tarea pendiente desde hace muchísimos años y ellos lo merecen, y este texto no recoge en gran medida esta necesidad, que a nosotros nos parece importante para poner en valor su trabajo y para que puedan desarrollar de una manera más correcta una carrera profesional a futuro.

En definitiva, nos han apartado de la elaboración del texto desde el primer momento, ustedes vienen trabajándolo desde junio de 2020, nosotros hemos tenido conocimiento del mismo en marzo de 2021, el texto es insuficiente, el texto es mejorable, no están permitiendo que se realice ningún tipo de enmiendas, al menos por este grupo, contiene una excesiva discrecionalidad por parte de la Mesa del Parlamento y, sí, es verdad que hay otros puntos en los que estamos de acuerdo y pensamos que este texto mejora al anterior, pero eso para nosotros no es insuficiente como para apoyarlo, máxime ante la tramitación que ustedes han decidido hacer de todo esto.

Por lo tanto, les anuncio que el voto de mi grupo será una abstención y que, desde luego, mantenemos el mismo criterio que tuvimos en la Junta de Portavoces, la única vez hasta este momento que hemos podido manifestarnos al respecto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Baena.

Como presidente de la Mesa del Parlamento me gustaría hacer unas apreciaciones sencillas sin entrar en ningún tipo de debate, y es que la Mesa del Parlamento es un órgano democrático que adopta decisiones de forma democrática y cuyos integrantes han sido elegidos de forma democrática.

Y, en lo referente al sistema elegido para traer esa iniciativa a este Pleno, es el único existente, es decir, no se ha elegido ninguno porque solamente existe uno, que es este.

Quería dar la palabra en este momento al portavoz del Grupo Parlamentario Popular para que nos exprese su postura en este tema. Tiene la palabra, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Presidente, no lo liemos más.

Simplemente, señorías, quiero poner de manifiesto nuestro voto en contra a la iniciativa que se va a votar a continuación y reitero el motivo: porque no existe un informe jurídico externo realizado con la mayor garantía de imparcialidad, que para nosotros es una cuestión absolutamente vital y, eso sí, sin prejuzgar el contenido del acuerdo ni el contenido, lógicamente, del Estatuto que se acuerda.

Y simplemente una precisión. El hecho de que se solicite ese informe jurídico externo para nada condiciona la autonomía y la capacidad de autogobierno de esta propia institución, es simplemente a nuestro entender una garantía adicional de que estamos adoptando las decisiones correctas, exactas y ajustadas a derecho.

Nada más y muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Buenas tardes ya de nuevo, señorías.

Bueno, pues ahora poco decir, también voy a ser breve.

Respeto, evidentemente, la decisión que toman los diputados de Ciudadanos y del Partido Popular, aunque realmente pues tengo que decirles que no la comparto. Sobre todo, sí que me sorprende la actitud del Partido Popular, cuando en realidad la señora Martínez Arregui ha participado durante todo este proceso de modificación del Estatuto de Personal del Parlamento que hoy traemos aquí para su tramitación y que fue aprobado por unanimidad en la Mesa del Parlamento, lo que significa que hubo voto favorable del señor Ceniceros y de la señora Martínez Arregui. Entonces, es extraño que en tan pocos días hayan cambiado ustedes de opinión.

Solicita el señor Baena un informe externo y se refiere al del Consejo Consultivo. Sí que es cierto que lo dijo en la última Junta de Portavoces, pero también se le contestó –quiero que lo recuerde– que un Consejo Consultivo no va a entrar a valorar la autorregulación del Parlamento. Por lo tanto, se quedaría obsoleto.

Y, con respecto a lo que dicen de que el Estatuto viene acompañado de un informe del letrado mayor de la Cámara y que había que buscar un informe externo, pues, señorías, permítanme que les diga que, si no ponemos en valor los informes que nos traen los letrados de esta Cámara, es como poner en duda la validez de nuestros servicios jurídicos propios, y a mí eso me parece que es muy fuerte. ¿De acuerdo? O sea, que eso habrá que valorar.

Dicha otra cosa, pasamos a lo que nos importa realmente hoy. Miren, yo, en nombre de mi grupo, les tengo que anunciar que desde luego vamos a votar favorablemente el Estatuto del Personal del Parlamento de La Rioja. Miren ustedes, reformamos un Estatuto que fue aprobado en 1988 y que en alguno de sus preceptos –como ya ha comentado la señora Moreno– contenía los del Estatuto de Personal de las Cortes Generales en su versión preconstitucional. Por lo tanto, entendemos desde este grupo que vamos a votar a favor, y lo hacemos absolutamente convencidos de que esta renovación contribuye a mejorar la situación laboral de los trabajadores de la casa, pero incluso va a contribuir, por supuesto, a la modernización de esta institución.

Consideramos que es imprescindible adecuar las funciones del personal a las necesidades de un Parlamento cada vez más dinámico. La futura profesionalización de los diputados y el aumento en las instalaciones comprometen y obligan a esta institución a motivar y a implicar a sus trabajadores en los objetivos de este Parlamento tanto a corto como a medio plazo.

Un parlamento autonómico dinámico que aspira a ser referente en el desarrollo normativo que va a regular la vida de los ciudadanos riojanos no pueden mantener, lógicamente, a sus propios trabajadores

sometidos a un Estatuto obsoleto. Sería éticamente bastante reprochable exigir eficiencia y productividad al personal si no reconocemos el valor de su trabajo y si no reconocemos sus derechos.

Tengo que reconocer, señorías, la buena disposición de todos los trabajadores en las reuniones que mantuvimos previas al sometimiento del Estatuto de hoy. También con humildad vengo a pedirles en nombre de mi grupo disculpas porque es cierto que ha habido cierto retraso en la tramitación, y de la misma manera también les quiero pedir disculpas porque probablemente no se han satisfecho las expectativas de todos y todas, pero lo importante es que se ha mejorado este Estatuto favoreciendo a la mayoría.

Destaco también la disposición de las señoras Moreno y Martínez, diputadas y miembros de la Mesa, con las que he compartido desde el minuto uno la necesidad de modificar el Estatuto de Personal para poner en valor los derechos laborales de los trabajadores y con ello también mejorar su calidad de vida.

Acabo, señorías. En más de una ocasión aquí hemos reconocido la labor de los trabajadores de este Parlamento, lo hemos hecho incluso con aplausos dentro del hemiciclo. Hoy el mejor y más oportuno reconocimiento sería aprobar la modificación del Estatuto del Personal del Parlamento de La Rioja. A ello les animo. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Por tanto, vamos a proceder a la votación del conjunto del texto propuesto de este Estatuto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobado el Estatuto de Personal del Parlamento de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobado el texto definitivo de la modificación del Estatuto de Personal. Se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y en el *Boletín Oficial de La Rioja*.

Y, agradeciendo el trabajo de los servicios de la Cámara y a todos su asistencia, se levanta la sesión.

(*Eran las quince horas y veintiún minutos*).





Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40